

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previa a la obtención del título de
Economista**

***Determinantes del gasto público en procesos electorales
administrados por el Consejo Nacional Electoral, periodo: 2008-2013***

**Ingrid Casandra Valladares González
Ingrid_v92@hotmail.com**

**Director: Ec. Carlos Andrade
cjandrade@bce.ec**

Quito, Mayo de 2015

Resumen

La democracia es uno de los aspectos fundamentales en la medición del bienestar social, que se da a través de la evaluación de los procesos electorales en los distintos países democráticos. A raíz de los cambios políticos presentados en el período de análisis (2008-2013), han existido ciertas variaciones en el Estado, que han dado paso al fortalecimiento de la Función Electoral, instancia administrativa que otorga independencia a los organismos electorales. Ciertos países consideran los aspectos electorales como temas políticos, apartando la importancia económica y social que tienen estas instituciones por medio de sus funciones. A partir del 2008, el Consejo Nacional Electoral generó nuevos proyectos con el fin de dar cumplimiento a los principios constitucionales. Estas iniciativas tomadas, administran un presupuesto, que han podido traer beneficios o costos que no han sido analizados en su contexto.

La presente investigación, identifica y analiza los determinantes que han generado un aumento en el presupuesto asignado para elecciones por parte del Estado, considerando, que dentro del periodo de estudio se han llevado a cabo cuatro procesos electorales a nivel nacional. Así, se estudia desde una perspectiva nacional la coyuntura de la región de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta las metodologías seguidas en varios países de la región para la ejecución de procesos electorales. Finalmente, a través del índice de desarrollo democrático IDD, se realiza un análisis sobre la eficiencia de esta institución durante los años en estudio, así como el rol que desempeña en el fortalecimiento de la democracia.

Palabras clave: Instituciones, Procesos electorales, Costo marginal, Política pública, Desarrollo democrático.

Dedicado a mi Padre Celestial, quien me ha dado sabiduría en cada paso que doy y me ha llenado de bendiciones, especialmente de su inmenso y eterno amor.

A mi padre y madre por su constante apoyo en todos los pasos de mi vida, por ser mi fortaleza y ejemplo a seguir, por su infinito amor y confianza, por ser la base fundamental para cada uno de mis logros alcanzados, por ser fuente de sabiduría y conocimiento pero por sobre todo por la educación con valores que me han inculcado.

A mis hermanos Mayra y Jossua, por su incondicional amor y apoyo, por compartir cada instante de mi vida conmigo, por ser un incentivo para ser mejor. Los amo. A mi cuñado Boris, un hermano más que me ha brindado su apoyo y ha sido soporte para esta meta más alcanzada. A Fernando por su amor incondicional, su ternura y ser quien ha compartido conmigo los buenos y malos momentos todo este tiempo.

A mis amigas que han estado conmigo a lo largo de este camino Piti, Nathy, Vane y Cami, a mis compañeros de trabajo especialmente a Roberto, Cris B., Cris S., Andreita, Joel y Mary, que a más de ser compañeros se han vuelto en familia por su constante soporte y cariño; y al Dr. Lenin Housse, por su total confianza en el trabajo, por enseñarme a salir adelante y a luchar por mis sueños, por ser un gran guía profesional.

Mis más sinceros agradecimientos a mi Director de Trabajo de Titulación, Economista Carlos Andrade, una gran persona, profesor y tutor, quien gracias a su ayuda y conocimientos pude culminar con esta importante etapa en mi vida.

Y a todos aquellos compañeros que estuvieron durante todo este tiempo de formación profesional, que de alguna u otra manera han aportado en este crecimiento personal y de conocimientos.

Determinantes del gasto público en procesos electorales administrados por el Consejo Nacional Electoral, período: 2008-2013

Índice de Gráficos.....	7
Índice de Cuadros.....	9
Siglas y Abreviaturas	10
Introducción.....	11
Metodología de trabajo	15
1.1 <i>Pregunta de la Investigación</i>	15
1.2 <i>Objetivos de la Investigación</i>	15
Fundamentación Teórica.....	18
2.1 <i>Las Instituciones</i>	18
2.2 <i>Relación político-económica</i>	20
2.3 <i>Las Instituciones y su importancia económica</i>	22
2.4 <i>Ciclos Político-Económicos</i>	23
2.5 <i>Índice de Desarrollo Democrático</i>	27
2.6 <i>Desempeño de las Instituciones</i>	28
2.7 <i>Extrapolación Lineal</i>	30
Marco Empírico: Experiencias Internacionales	32
3.1 <i>Caso Colombia</i>	33
3.2 <i>Caso México</i>	37
3.3 <i>Caso Perú</i>	42
3.4 <i>Comparación de experiencias internacionales</i>	45
Presupuestos asignados a los procesos electorales que denotan la estabilidad democrática del país	49
4.1 <i>Finanzas Públicas</i>	49
4.2 <i>Análisis del presupuesto electoral asignado y gasto electoral, período: 2008-2013</i>	50
Aspectos y factores que miden el desempeño del Consejo Nacional Electoral	73
5.1 <i>Institución: Consejo Nacional Electoral</i>	73

5.2	<i>Aspectos para financiar el gasto electoral</i>	78
5.3	<i>Factores que miden el desempeño electoral</i>	86
	Conclusiones	94
	Recomendaciones	99
	Referencia Bibliográfica	101
	ANEXOS	113

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Competencia política	26
Gráfico 2. Extrapolación Lineal.....	30
Gráfico 3. Promedio Regional Índice de Desarrollo Democrático: 2008-2013	32
Gráfico 4. Evolución del Presupuesto Colombiano asignado al sector electoral 2008-2013.....	35
Gráfico 5. Relación del IDD-LAT y el IDD-Colombia: 2008-2013.....	36
Gráfico 6. Relación del IDD-LAT y el IDD-México: 2008-2013	39
Gráfico 7. Financiamiento Público a Partidos Políticos en México 2008-2012.....	40
Gráfico 8. Participación Ciudadana: Elecciones de Presidente México - 2012	41
Gráfico 9. Evolución del Gasto Público en el Sector Electoral en Perú: 2008-2013	43
Gráfico 10. Evolución del Gasto por organismo electoral en Perú: 2008-2013	44
Gráfico 11. Relación del IDD-LAT y el IDD-Perú: 2008-2013	45
Gráfico 12. Comparación del IDD-LAT: Colombia, México, Perú y Ecuador	47
Gráfico 13. Evolución del Registro Electoral en el Ecuador: 2007-2013	51
Gráfico 14. Presupuesto por actividades y Proyectos	53
Gráfico 15. Porcentaje del POE asignado por actividades	55
Gráfico 16. Comparación de Presupuesto Requerido 2009 en el Ecuador.....	56
Gráfico 17. Presupuesto del CNE y Delegaciones Provinciales 2011	57
Gráfico 18. Porcentaje del POE asignado por actividades	58
Gráfico 19. Presupuesto del CNE y Delegaciones Provinciales 2013	59
Gráfico 20. Porcentaje del POE asignado por actividades	60
Gráfico 21. Evolución de valor asignado en procesos electorales para promoción electoral en el Ecuador: 2009-2014 (Millones de USD).....	61
Gráfico 22. PGE Codificado VS. PGE Devengado, periodo: 2009-2013	63
Gráfico 23. Comparación de Ingresos Electorales: 2009-2013	63
Gráfico 24. Porcentaje de Participación por sectores en el PGE, 2013	64
Gráfico 25. Comparación de Gastos Electorales: 2009-2013	64
Gráfico 26. Evolución del costo medio por dignidad, Ecuador: 2008-2014.....	66
Gráfico 27. Evolución del gasto electoral en el Ecuador: 2009-2014.....	66
Gráfico 28. Proyección al año 2017 para las Elecciones Generales en el Ecuador.....	67
Gráfico 29. Relación del IDD-LAT y el IDD-Ecuador: 2008-2013	68
Gráfico 30. Evolución del PIB anual en el Ecuador: 2005-2013	68
Gráfico 31. Incidencia de pobreza y pobreza extrema por ingresos: zona urbana.....	69
Gráfico 32. Evolución del Índice de Gini en la zona urbana: 2011-2014	69
Gráfico 33. Evolución del Presupuesto devengado del Sector Social como porcentaje del PIB: 2006-2013	70
Gráfico 34. Evolución del porcentaje de ausentismo en procesos electorales: 2006 -2014.....	87
Gráfico 35. Participación de personas con discapacidad según empadronamiento	87
Gráfico 36. Confianza hacia el Consejo Nacional Electoral	89
Gráfico 37. Confianza en los procesos electorales en el Ecuador – 2014.....	90
Gráfico 38. Percepción de satisfacción sobre la democracia	90

Gráfico 39. Resultados sobre la pregunta: ¿Qué le falta a la democracia? – 2010.....	91
Gráfico 40. Percepción sobre el fortalecimiento de la democracia: 2008-2014.....	92
Gráfico 41. Democracia en la que se vive en el Ecuador - Encuesta Opinión Pública 2014.....	92

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Teoría electoralista – supuestos fundamentales	24
Cuadro 2. Teoría partidista	25
Cuadro 3. Presupuesto Público en materia Electoral 2010 y 2011.....	35
Cuadro 4. Presupuesto Público Federal en materia Electoral.....	38
Cuadro 5. Evolución del Gasto Público en el Sector Electoral en Perú	43
Cuadro 6. Evolución del Registro Electoral en Ecuador: 2007-2013	52
Cuadro 7. Participación de electores en el Ecuador: 2007-2013	52
Cuadro 8. Aspectos considerados en el POE 2009 para elecciones en Ecuador	54
Cuadro 9. Aspectos considerados en el POE 2011 para Elecciones en Ecuador	56
Cuadro 10. Aspectos considerados en el POE 2013 para Elecciones en Ecuador	59
Cuadro 11. Costo medio por dignidad electa en el Ecuador: 2008-2014	65
Cuadro 12. Tipo de circunscripción según el tipo de candidatura.....	77
Cuadro 13. Número de procesos ejecutados por parte del CNE, periodo: 2008-2014.....	88

Siglas y Abreviaturas

BCE	Banco Central del Ecuador
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
CNE	Consejo Nacional Electoral
CORP	Conteo Rápido en Procesos Electorales
DNle	Documento Nacional de Identificación electrónico
EyT	Escaneo y Transmisión
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
IDD-LAT	Índice de Desarrollo Democrático de América Latina
IFE	Instituto Federal Electoral
INE	Instituto Nacional de Elecciones
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
JIE	Juntas Intermedias de Escrutinio
JRV	Juntas Receptoras del Voto
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
PAN	Partido Acción Nacional
PAIS	Movimiento Patria Altiva y Soberana
PEF	Presupuesto Electoral Federal
PIB	Producto Interno Bruto
PGE	Presupuesto General del Estado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POE	Plan Operativo Electoral o de Elecciones
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
RENEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SFP	Sistema de Financiamiento Público
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TIC'S	Tecnologías de Información y Comunicación
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas

Introducción

La democracia constituye una de las maneras de representar la participación de los ciudadanos frente a decisiones que son de carácter social, y, que a su vez, pueden traer beneficios y costos. En América Latina, se ha ido adquiriendo un mayor espacio los procesos electorales, debido a su importancia, eficiencia y equidad. Durante los últimos años (2008-2013) se han creado nuevas metodologías y técnicas para la ejecución de procesos electorales, como: el voto electrónico, el conteo rápido, voto asistido, etc. En donde, la democracia se constituye relevante para la sociedad, teniendo en cuenta de manera especial a los temas electorales, mediante los cuales se eligen a las dignidades que representarán en el Gobierno. Los organismos electorales, al ser instituciones a cargo del gasto público tienen un rol fundamental para un uso eficiente de los recursos económicos (Lissidini, et al., 2008: 13).

Durante los últimos veinte años, el gasto electoral se ha incrementado progresivamente, en los países de la región; sin embargo, no se ha identificado los determinantes que han generado esta tendencia dentro de este rubro, especialmente en el Ecuador. Los gobiernos han intentado controlar el gasto por parte de los partidos políticos con el fin de respetar el derecho a la igualdad y equidad, no obstante, han descuidado otros factores y aspectos que causan variación en el presupuesto electoral, mismo que viene asignado por parte del Ministerio de Finanzas (Zovatto y Gutiérrez, 2011: XVI).

Este presupuesto asignado a la Función Electoral en el Ecuador, ha generado gasto público para la elaboración de los distintos comicios, siendo controlados y regulados por la Contraloría General del Estado¹, institución encargada de verificar su buen manejo (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008: 107-108). Sin embargo, existe carencia de conocimiento acerca del gasto por parte del Estado para la elaboración de los procesos electorales así, como la eficiencia con la cual se utilizan los recursos destinados.

La existencia de instituciones económicas que brinden control y regulación del gasto público son importantes para la estabilidad de los ciclos económicos. Los países latinoamericanos han sido proclives a la presencia de ciclos políticos a su economía, por lo que se ve reflejada una fuerte relación entre lo político y lo económico (Pérez, 1997). Los ciclos políticos han sido definidos como un modelo en el que los votantes tienen una leve comprensión sobre los sistemas económicos, permitiendo que partidos políticos tomen una actitud oportunista que les permita permanecer en el poder (Nordhaus, 1975:169-190).

La teoría de la democracia propuesta por O'Donnell (2010), involucra los ciclos políticos, en donde se considera como actores principales: al Estado, debido a sus funciones rectoras para el cumplimiento de los derechos de manera universal; y, a la ciudadanía como beneficiarios y principales representantes del desarrollo democrático. Las elecciones limpias, como aspecto fundamental para

¹ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, (2013). Título Tercero, Financiamiento y control del gasto electoral, Capítulo Segundo, Control del gasto electoral, Art. 211 y 212.

una democracia, las cuales deben ser: competitivas, libres, igualitarias, decisivas, inclusivas e institucionalizadas, bajo ciertas condiciones garantizadas por el Estado. Así, a través de los dos elementos: agente y Estado, la democracia, es el resultado de la apuesta de unos por permitir que otros decidan quién gobernará (D'Alessandro, 2011: 252).

América Latina ha sido una de las regiones que presenta las mayores asimetrías del mundo debido a la mala distribución del ingreso² generada por el Estado, involucrando así la concentración política con la economía. Generalmente, al hablar de economía, se hace referencia implícita a los recursos económicos, los cuales tienen una relación directa con el poder. Por tanto, la mayor concentración de recursos económicos generará mayor concentración de poder, debido al mayor acceso a bienes públicos, la ampliación de las preferencias de los individuos, la presencia de intereses sociales y económicos, dentro de los cuales se tiene a los representantes políticos que de alguna u otra manera, a través de la concentración de dinero influyen en la decisión popular al momento de elegir representantes (OEA y PNUD, 2010: 25-26).

Bajo este esquema, las instituciones son significativas y de gran importancia dentro del cumplimiento de la legitimidad debido a la relación social, económica y política que existe. El cumplimiento de las funciones de una Institución pública es esencial para generar confianza dentro de la sociedad así como la de reflejar el desempeño que tiene la misma a través de los factores que influyen en ella como lo son aspectos sociales, políticos, económicos (OEA y PNUD, 2010). El desempeño³, nos permite observar los resultados frente a los distintos ámbitos de acción de la intervención pública, así como la relación de la eficiencia y la eficacia dentro de los programas o proyectos dentro de una institución (Bonney y Armijo, 2005).

La relación que existe entre las instituciones y el Estado es predominante en lo que respecta a crecimiento y desarrollo económico y beneficio social, al momento de regular y controlar las acciones de la sociedad para un funcionamiento eficiente de la nación. La participación de la sociedad en las decisiones del Estado es una de las formas en que se puede ver reflejada la apertura hacia las necesidades de los individuos, como la existencia de la democracia dentro de la misma (Alarcón, 1999).

Según el Informe del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (2011: 6), la región ha presentado una mejora en cuanto al decrecimiento de la desigualdad, así como también a las consecuencias causadas frente a la crisis del año 2008, la misma que trajo consigo una disminución del IDD-LAT.⁴ Sin embargo, persisten ámbitos en los cuales la desigualdad es difícil de erradicar o, su existencia obedece a la presencia de aspectos estructurales muy complejos, como por ejemplo: los

²En el estudio de la OEA y PNUD (2010) se afirma que “en las últimas décadas, el 10% del sector más rico de la población ha recibido, en el promedio de la región, 37% del ingreso. Esta proporción es casi tres veces la que ha recibido el 40% más pobre”

³ En base a la definición de índice de desempeño de un estudio realizado por la CEPAL (2005): *Indicadores de desempeño en el Sector público*.

⁴ Especialmente en el caso ecuatoriano se ha presentado que el IDD-LAT ha ido desde el 2002 al 2011, de 1,69 a 2,068 perteneciendo al grupo de los países con desarrollo mínimo, conjuntamente con Nicaragua, Venezuela y Guatemala.

ingresos, el género, la territorialidad y la etnicidad, incluyendo la democracia electoral, la cual no ha constituido una de las dimensiones dentro de las cuales se ha percibido un avance en cuanto a la calidad que trae consigo. Este índice presenta una evidencia del desafío que tiene la Región y los países con bajos índices de desarrollo democrático, que tienen el deber de buscar soluciones a los problemas que no permiten el desarrollo democrático y causan inconformidades en la sociedad (IDD-LAT, 2011: 10-11).

Los sistemas electorales en los países de América Latina han tenido distintas formas y metodologías para cumplir con sus funciones democráticas, en atención a las diferentes condiciones que cada Estado experimenta, las mismas que muchas veces han demostrado ser frágiles al momento de generar procesos electorales confiables, debido en gran medida a caudillismos políticos que no permiten comprobar la transparencia en sus acciones.

Es muy difícil encontrar estudios previos desde una perspectiva económica interna del sistema y organismo electoral que considere el gasto público administrado por organismos electorales en América Latina. Sin embargo, a partir de estudios elaborados por las organizaciones internacionales acerca de la democracia, la política, el dinero, el poder y el manejo electoral eficiente, se fundamenta una clara relación de la política y la economía, en donde se presentan decisiones transversales para ambos ámbitos que traen consigo costos y beneficios a los actores principales dentro de los procesos electorales.

Así mismo, en Ecuador los estudios realizados en base al tema del gasto público administrado por parte de los organismos electorales, han sido desarrollados desde la perspectiva de la campaña electoral, sin tomar en cuenta que el gasto electoral es un concepto que encierra aspectos y factores complementarios que influyen en la asignación de recursos económicos en un organismo electoral y en el rol que desempeña con la democracia. Y, que además el gasto ejecutado por parte del organismo electoral tiene una gran influencia en cuanto a la participación ciudadana en procesos de elección.

El Estado al ser actor fundamental para la ejecución de la democracia, merece ser considerado a través de los planteamientos establecidos por Joseph Stiglitz (2000:12-13), donde establece la importancia de Estado en el sector público y el rol de las instituciones⁵, las cuales intervienen dentro de la libertad natural de los individuos con el fin de evitar ineficiencias e incompetencias por parte de los individuos, que buscan nada más un beneficio individual y no colectivo. Por tanto, el Estado, al actuar como un ente regulador de las acciones de los individuos, se encarga de organizar de la mejor

⁵ Stiglitz (2000: 21), comenta que el Estado es un ente que cuenta con instituciones que se caracterizan por dos aspectos importantes como son: la legitimidad y los derechos de coerción. La legitimidad es un aspecto importante dentro del gobierno, debido a la capacidad que tiene él mismo para la toma y cumplimiento de las decisiones, permitiendo así la participación de la sociedad en la construcción de la democracia. Por otra parte, los derechos de coerción representan la asignación del Estado como monopolio del uso legítimo de la fuerza, ante el cual se espera una obediencia espontánea, debido a la importancia que tienen al ser decisiones tomadas desde un poder político (Weber, 1969).

manera la estructura social y económica para un correcto desempeño, así como para generar políticas públicas que permitan la satisfacción de necesidades.

Así, Pons (2000), define a la política pública como una acción del gobierno con el afán de resolver un problema o satisfacer una necesidad social, tomando en cuenta las condiciones históricas que crean necesidad así como los intereses predominantes para de esta manera generar un perfeccionamiento colectivo y a su vez un creciente bienestar de la sociedad en su conjunto. El establecimiento de correctas políticas públicas, permite no solo una adecuada asignación de recursos económicos, sino también un mejor desarrollo de sistemas democráticos (OEA y PNUD, 2010).

El presente trabajo tuvo como objetivo analizar los determinantes del gasto público administrado por el Consejo Nacional Electoral, en los procesos electorales llevados a cabo en el periodo del 2008 al 2013, considerando que el Ecuador a raíz de los cambios constitucionales realizados en el año 2008 creó nuevas funciones del Estado y generó una reorganización de los roles de las instituciones públicas.

Así, para el desarrollo del presente trabajo se definieron los aspectos teóricos conexos a la democracia, los sistemas electorales y al gasto público, a fin de explicar de manera eficaz la correlación entre lo político y lo económico. Seguido de esto, se realizó un análisis sobre las experiencias internacionales, con países que forman parte de América Latina: México, Colombia y Perú, puesto que al encontrarse dentro de un mismo contexto por ser parte del continente, generaron comparaciones con el Ecuador presentando debilidades y fortalezas en cada uno de los países dentro su propio sistema y organización electoral.

A continuación, se analizó cada uno de los presupuestos asignados para los diferentes procesos electorales desarrollados en el periodo de estudio (2008-2013), en donde se reflejaron los determinantes del gasto público del Consejo Nacional Electoral y la tendencia que ha tenido el gasto público en cada una de las elecciones. Como cuarto punto, se establecieron diversos aspectos y factores tanto cualitativos como cuantitativos para evaluar el desempeño del organismo electoral a partir del 2008, utilizando información y datos sobre encuestas desarrolladas a personas ecuatorianas.

Finalmente, a través de este análisis y la comparación con experiencias internacionales, se pudo observar que los determinantes del gasto público administrado por el organismo electoral son: el número de servidores públicos, el número de personas empadronadas en el registro electoral, el número de proyectos y actividades a ejecutar y el número de organizaciones políticas participantes. Todos estos determinantes provocaron un incremento dentro de los recursos económicos utilizados por parte del Consejo Nacional Electoral, y, que a pesar de presentar un incremento en el gasto general, no muestran gran incidencia en el Presupuesto General del Estado.

Metodología de trabajo

1.1 Pregunta de la Investigación

1.1.1 Pregunta General

- ¿Cuáles son los determinantes de los procesos electorales y el rol del Consejo Nacional Electoral, período: 2008-2013?

1.1.2 Preguntas Específicas

- ¿Cuáles son las lecciones de política que muestran ciertos países de la Región en materia electoral frente al Ecuador?
- ¿Cómo los presupuestos asignados a los procesos electorales denotan una estabilidad democrática en el país, durante el periodo 2008-2013?
- ¿Qué aspectos y factores cualitativos y cuantitativos reflejan los resultados de la gestión del Consejo Nacional Electoral, durante el periodo 2008-2013?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General

- Analizar el financiamiento de los procesos electorales administrados por el Consejo Nacional Electoral, periodo: 2008-2013.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Analizar en forma comparada el sistema electoral de la República del Ecuador con los procesos electorales de México, Perú y Colombia.
- Estudiar el crecimiento del financiamiento en la elaboración de procesos electorales y su incidencia en las Finanzas Públicas.
- Determinar los aspectos y factores que influyen en los resultados de los procesos democráticos llevados por el Consejo Nacional Electoral.

1.2.3 Tipo de Investigación

El tipo de investigación utilizado en el presente trabajo fue la descriptiva, la misma que permitió realizar comparaciones en un contexto regional, relacionando variables en el marco electoral.

1.2.4 Técnicas de Investigación

El trabajo utilizó la técnica de investigación documental. Se recopiló información tanto textual como gráfica que permitieron realizar las comparaciones respectivas a nivel internacional así como analizar los efectos de las políticas públicas establecidas en el Ecuador.

1.2.5 Fuentes de información

Para este trabajo de disertación se realizaron estudios en base a los resultados obtenidos de los Estados Financieros y datos estadísticos por cada una de las Unidades encargadas del Consejo Nacional Electoral para la ejecución los procesos electorales. Dentro de esta información se tomó en cuenta los resultados a nivel nacional, en lo que respecta a los gastos.

A su vez, se consideró el IDD-LAT, que permitió observar el avance del índice de desarrollo democrático en el Ecuador. Para esto se contó con datos desde el 2008, los cuales fueron pertinentes para los años de estudio.

Además, se tuvo los datos del Ministerio de Finanzas con la base de datos del Presupuesto General del Estado a partir del 2008, año de creación del Consejo Nacional Electoral.

Publicaciones, boletines electorales que brindaron información acerca del gasto electoral en otros países. Para la comparación con otros países se tomó en cuenta la información obtenida de cada uno de los organismos electorales de los que se realizó la comparación.

1.2.6 Procedimiento metodológico

La presente investigación abordó primero una perspectiva descriptiva para continuar con una investigación explicativa, ya que a través de recopilación de datos estadísticos proporcionados por las unidades encargadas del Consejo Nacional Electoral se realizó el análisis del gasto para los procesos electorales en el período 2008-2013, relacionándolos con el Presupuesto General del Estado, determinando su importancia y el rol del Consejo Nacional Electoral como Institución Pública.

Además se realizó una comparación con otros países acerca del gasto en procesos electorales a fin de comprender la incidencia que tienen este tipo de rubros dentro de la economía, así como de la asignación de recursos que tengan para la elaboración de procesos electorales.

Se empezó con analizar la relación entre economía, política y poder. A través de ésta, se entendió la importancia de cada elemento en la elaboración de procesos electorales, así como de tener una reseña histórica de la relación que han tenido estos tres aspectos con el tiempo. Fue importante destacar la relevancia de las instituciones dentro del sector público con el fin de comprender el rol del Consejo Nacional Electoral en los procesos electorales del Ecuador. Para esto, se tuvo en cuenta la relación con el índice de desarrollo democrático que permitió observar el manejo y organización de la institución, así como del fortalecimiento democrático en el país.

Luego se procedió a la determinación de los factores que influyen al momento del gasto electoral, comparando los estados financieros del Consejo Nacional Electoral a partir del 2008 y analizando cada uno de los factores inmersos dentro del mismo para observar de manera descriptiva año a año el desempeño de dicha institución.

Después de analizados los determinantes del gasto electoral, se procedió a evaluarlos, de tal manera que se observó quiénes realmente salen beneficiados de dichos gastos. Para lo cual fue necesario tener en cuenta que la política muchas veces influencia en las decisiones económicas dentro una institución y relacionándolas con el objetivo principal del Consejo Nacional Electoral que es la de construir la democracia (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008).

Una vez estudiados los costos y beneficios del gasto electoral, se observó si existe una buena asignación de los recursos al momento de la planificación y elaboración de los procesos electorales, comparando al Ecuador con Colombia, México y Perú a través de sus sistemas políticos, mecanismos, innovación y políticas públicas implementadas por cada uno de los distintos países, y de esta manera se determinó la incidencia del gasto electoral dentro del Presupuesto General del Estado.

El beneficio social fue analizado tomando en cuenta lo aprendido con referencia a la eficiencia en la asignación de los recursos, en la que éste se ve representado a través de una unidad adicional de consumo en valores de dólares. Por ende aquí fue necesario tener en cuenta que los costos marginales sociales dentro de los procesos electorales también son importantes, puesto que significa el costo de elaborar todo un proceso para una persona más.

Finalmente, el desempeño del Consejo Nacional Electoral fue evaluado a través de factores cuantitativos y cualitativos que permitieron determinar la calidad y la eficiencia de la institución en base a su contexto y avance obtenido en el periodo de estudio. De la misma manera se realizó una proyección sobre el gasto a ejecutarse para las próximas elecciones que se llevaran a cabo en el 2017, utilizando el método de extrapolación lineal.

Fundamentación Teórica

2.1 Las Instituciones

A través del tiempo las instituciones han ido adquiriendo mayor importancia debido a su participación en los distintos campos de la vida social. Existe una interacción de tres diversos aspectos, que juegan un rol importante en el comportamiento de las personas en la toma de decisiones. Estos son el político, económico y social, regidos por instituciones que han creado orden y limitación en la toma de decisiones, reduciendo la incertidumbre (North, 1991). La eficacia de las instituciones en cada una de las actividades, van sujetas a circunstancias, como la fuerza coercitiva limitada de un gobierno, la falta de un estado organizado, o la presencia de fuertes preceptos religiosos. (North, 1991)

Dentro de algunos estudios realizados sobre las instituciones es importante destacar que North las clasifica en informales y formales. Dentro de las informales, se consideran todos aquellos comportamientos que vienen dados por el convivir dentro de un grupo social, mientras que las formales son aquellas que vienen dadas por algún individuo o grupo social como por ejemplo: leyes, constituciones, etc., creando una relación con el comportamiento de la economía: crecimiento, estancamiento o declive (Fuenmayor, 2002).

Así, North (1991: 97-112), afirma que los cambios institucionales son más relevantes que los tecnológicos, ya que estos velan por los intereses de los grupos sociales⁶; y, a su vez, determina que *'Las instituciones proporcionan infraestructura que sirve a los seres humanos para crear orden y reducir la incertidumbre'* (North, 1981: 57). Por tanto, las restricciones generadas definen un conjunto de elección⁷, determinando costos de transacción y de producción, provocando un cambio en la rentabilidad y factibilidad de una actividad económica.

Es importante observar la historia para comprender la importancia de las instituciones a lo largo del tiempo, en especial, cómo éstas ponen limitantes a la interacción humana. Para esto, la teoría de juegos, determina que los individuos al querer maximizar sus beneficios, buscan cooperar con aquellos individuos que tienen un mismo fin, intentando repetir cada una de las acciones sin ningún problema de asimetría de información. No obstante, en la vida real existe una sociedad de competencia, que busca la especialización y la división de trabajo que de alguna u otra manera empieza a generar problemas con los temas de cooperación humana (Accinelli y Vaz, 2013: 1-2)

⁶ North pudo confirmar esta hipótesis a través de sus investigaciones en la historia europea desde la Edad Media hasta la Revolución Industrial.

⁷ El espacio sobre el cual los consumidores eligen las cantidades de bienes a consumir. (García, s.f.)

2.1.1 Rol de las Instituciones públicas

El Estado, es un ente que influye en la vida de la sociedad en diferentes aspectos: económicos, políticos, sociales y ambientales. En los aspectos económicos, se toma en cuenta todas aquellas actividades realizadas a fin de satisfacer un bien común, de una forma eficiente tanto en el sector público y privado de un país.

A lo largo de la historia, muchas definiciones fueron destacadas al momento del estudio de la economía en el sector público y la importancia del Estado en la misma. Adam Smith, considerado por muchos como el fundador de la economía, consideraba que el Estado debía tener un rol limitado, ya que por medio de éste se lograba satisfacer las necesidades públicas, a través de la competencia que generaba. Fue así, como surgió uno de los términos más importantes dentro de la economía, la mano invisible, en donde las empresas producían lo que querían de la mejor manera, es decir, reduciendo costos y con una búsqueda de intereses propios (Stiglitz, 2000: 13).

En este modelo, el sector privado no tiene un control efectivo por parte del Estado, lo que trae consigo como resultado ciertos problemas que afectaron a la sociedad en términos de agudizar la desigualdad en las diferentes clases sociales. Marx, pensador social, a través de los sucesos ocurridos, sostuvo que el Estado debía tener mayor control sobre la producción, a fin de crear igualdad. Por tanto, se pudo observar que la relación mercado- estado ocasiona efectos dentro de la economía de un país, de tal forma que el Estado tiene como rol principal, influir ante los fallos del mercado⁸ (Stiglitz, 2000: 13-14).

El Estado, a través de su participación dentro de los mercados, busca generar beneficios en el sector público y privado, buscando igualdad; sin embargo, existen actividades que al momento de ser ejecutadas no funcionan. Muchas experiencias fallidas pueden ser explicadas como el producto de cuatro razones principales: información limitada, control limitado de las empresas, control de la burocracia y limitaciones impuestas por los procesos políticos, que reflejan una estrecha relación de lo político y lo económico (Stiglitz, 2000: 17-18).

El objeto de este estudio debe considerar la limitación impuesta por los procesos políticos, debido a la actuación con fines de lucro, en donde se tiene incentivos que generan límites en la participación del Estado. Por tanto, encontrar un equilibrio entre lo público y lo privado es fundamental.

Existen dos características principales para las instituciones públicas: (i) la legitimidad; (ii) los derechos de coerción. La legitimidad, en democracia se ve plasmada, cuando los dirigentes de una institución pública son elegidos por otra persona elegida que sea reconocida por la sociedad. En el caso de los derechos de coerción, se refiere a las obligaciones o derechos que tiene la institución para realizar ciertas actividades de control social, muchas de las cuales las instituciones privadas se encuentran vedadas de realizarlo (Stiglitz, J., 2000: 21).

⁸ A través de los fallos del Mercado, se pudo observar que el Estado no siempre podría funcionar de la mejor manera por medio de sus planes de acción. Según Stiglitz, existen cuatro razones en las cuales el Estado no puede cumplir con los objetivos.

2.2 Relación político-económica

Existe una relación sumamente importante entre la política y la economía, dado que la economía se refiere en términos monetarios y la política en términos de poder. De esta manera, mientras más concentración del uno, existe más del otro. En la región de América Latina durante los últimos años, se observó la existencia de mayor desigualdad de distribución de recursos y de riquezas del mundo entero, disminuyendo legitimidad en la democracia (OEA, 2011: 25).

Frente a esto, es necesario considerar que cuando un gobierno regido por democracia pierde legitimidad, en un mediano o largo plazo perderá autoridad. Así mismo, las elecciones por mayoría se desplomarían e irían más por una convicción de interés, generando fallos en los procesos políticos, en donde se observaría un uso inadecuado de recursos y una pérdida de confianza (OEA, 2011: 26).

En este contexto, los recursos económicos juegan un rol transcendental en la manutención de la legitimidad, ya que incluso podrían ocasionar que los votantes cambien sus decisiones según las circunstancias en las que se encuentren. Así, sin la existencia de recursos económicos, muchos de los partidos políticos no podrían realizar su campaña electoral, lo que traería consigo asimetría de información hacia los votantes, generando incluso efectos en los resultados de los procesos electorales.

Actualmente, América Latina se encuentra en una etapa de transición, en la cual se deja de lado todo pasado militar a fin de expandir los derechos de la ciudadanía y romper con todos aquellos objetivos que alejan a las sociedades de un proceso democrático. Por ende, lo que se busca es una sostenibilidad democrática, en donde prime la legitimidad (OEA y PNUD, 2010: 57).

A lo largo de la historia se destaca la importancia de estos tres aspectos en la región: economía, política y poder, con especial énfasis en el rol que han tenido las mismas en la organización democrática. Para esto la OEA y PNUD (2010: 27), menciona tres tipos de legitimidad: la de origen, la de ejercicio y la de finalidad, las cuales, al no tener un buen funcionamiento, pueden originar fallas en la construcción de una democracia.

La legitimidad de la democracia, es uno de los objetivos permanentes que debe primar en un pueblo, sin embargo existen factores como la pobreza, la inseguridad, la concentración de poder, la desigualdad, que no permiten un buen funcionamiento del sistema. Así, se puede observar como los tres aspectos, economía, política y poder, se ven envueltos en un triángulo vicioso, en donde se pone en riesgo la creencia de una sociedad, y en el que la democracia, es el mejor camino hacia el bienestar. “No es el dinero que interviene en la política: es el poder de quienes lo controlan lo que afecta la democracia, sus procedimientos y la autonomía del Estado.” (OEA, 2011: 30).

Existen algunos hitos significativos para la región, como: el boom económico (donde los precios de exportación tendieron a subir a nivel internacional), la reducción de la pobreza y los altos niveles de desigualdad, la creación de nuevas organizaciones políticas así como de formas de gobierno, la

inserción a la economía mundial a través del Consenso de Washington⁹ y una profunda concentración de poder en el Ejecutivo sin importar las tendencias políticas (OEA, 2011: 30).

A través de la descripción breve a nivel económico y político, se destacan la de los precios internacionales con la desigualdad económica, la cual tuvo grandes efectos en temas políticos. Así mismo, es necesario mencionar las coaliciones políticas que incorporaban a los sectores informales y marginados durante la crisis de la deuda de 1982, ocasionando reformas en el mercado (OEA, 2011: 31).

Es entonces cuando surge la conocida “política de masas”¹⁰, en donde la intervención del Estado minimiza los riesgos que se ven presentes en la economía y en donde la acumulación de capital físico y humano es reducida, centrándose así en temas como los de la indigencia y pobreza.¹¹ Una de las estrategias utilizadas, era la de aprovechar la apertura del mercado internacional, generando más trabajo formal en sectores industriales y forjando el fortalecimiento de la posición fiscal del Estado. La gobernabilidad¹² fue posible gracias al boom; Bolivia, Ecuador y Argentina, tuvieron un gobierno presidencial ininterrumpido, que poco después se vieron afectados por una movilización popular. Sin embargo, con el boom de materias primas, se pudo observar como el poder se concentró en el Ejecutivo, generando relación entre la economía y la política (OEA, 2011: 31-32).

Venezuela, Bolivia, Ecuador, Chile, Argentina y Brasil fueron algunos de los países latinoamericanos que experimentaron un cambio político, que trajo consigo crecimiento económico, incrementando los precios en productos de exportación y los ingresos públicos, que a su vez fueron recursos económicos que permitieron financiar las políticas del Consenso de Washington, permitiendo una mayor autonomía frente a potencias centrales y organismos multilaterales de crédito (OEA, 2011: 36). De esta manera, se puede analizar la forma en la que el Estado decide su presupuesto, considerando los ingresos y gastos, que no sólo vienen de una cuestión económica, sino también de una raíz política y de aspectos de interés. Cuando el poder se concentra en el ejecutivo, son mayores los riesgos de corrupción¹³, que a la larga afecta a la democracia (OEA, 2011: 36-39).

En este contexto, según un estudio de América Latina realizado por la CEPAL (2010), se pudo constatar que la región además de tener los mayores ingresos, no deja de ser la que más desigualdad

⁹Término acuñado por Williamson (1990) para codificar las políticas de liberalización económica promovidas por las instituciones financieras internacionales como parte de una estrategia de reformas estructurales.

¹⁰ Incorporación de amplios sectores sociales a la política. (OEA, 2011:31)

¹¹La pobreza se refiere al ingreso insuficiente para cubrir las necesidades básicas, ya sea alimentación y servicios básicos para un individuo u hogar. La indigencia en su lugar, es el ingreso insuficiente respecto a una canasta básica. La CEPAL (2010), demuestra que existió una reducción de la pobreza e indigencia del año 1999 a 2009 en la mayoría de países de la región. En el caso ecuatoriano, la pobreza paso de 63,5 a 42,2 y en lo que respecta de la indigencia paso de 31,3 a 18,1, sin embargo el índice de Gini no tuvo una gran variación este paso de 0,513 a 0,500.

¹² Referente a la capacidad de gobierno, en la que ocurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno que se sitúan en su entorno o que son intrínsecas a este. (Alcántara, 1994)

¹³ En el caso de corrupción, nos vamos a referir en como un mayor control del dinero por parte del Ejecutivo afecta a los procesos electorales, en cuanto equidad de competencia electoral.

presenta. El índice de Gini¹⁴ muestra a América Latina con un índice de 0.52, a Estados Unidos con 0.47 y a los países europeos de 0.30. A esto se puede acotar, que el 10% de la población más rica ha recibido el 37% del ingreso, superando a la cantidad de ingreso que se lleva la población pobre (OEA y PNUD, 2010: 29).

Con los datos presentados, se percibe un alto índice de desigualdad, la cual va enlazada con la concentración de poder, es decir, mientras haya más concentración de riqueza habrá más concentración de poder, por lo que se genera una desconfianza democrática, la cual tiene incidencia sobre los procesos electorales y las decisiones de políticas públicas (OEA, 2011: 33).

A esto, es importante señalar lo que Salt (2006) encontró en datos de desigualdad, en los cuales se manifiesta que a mayor desigualdad, menor interés político y menor participación electoral (exceptuando aquella parte de la población con mayores ingresos). Comprobando, una vez más, que la concentración de riquezas y poder se encuentra en una porción de los individuos (OEA, 2011: 69).

2.3 Las Instituciones y su importancia económica

El gobierno de un país es aquel que toma decisiones con el fin de generar bienestar social. Estas decisiones afectan a las instituciones, las cuales se encargan de ejecutar las políticas creadas en base a las decisiones que se toman para satisfacer las necesidades de los individuos. Estas decisiones, al ser cumplidas, reflejan el nivel democrático existente dentro un sistema, al igual que la participación de la sociedad en los gobiernos. Esta participación se ve reflejada cuando se cumple el derecho al sufragio en las elecciones, a expresarse en público y al tener actividad política activa (OEA et al., 2010: 67).

En este sentido, las instituciones cumplen un rol fundamental dentro de la economía. Un gobierno al tener una propuesta o un plan político, se enfoca en diversos sectores, los cuales son manejados por distintas instituciones. Estas instituciones reciben cierta cantidad de dinero para ejecutar cada una de las políticas, y cada una de estas requiere de recursos económicos según su alcance. El uso de este recurso en un determinado periodo de tiempo, será aquel que determine si realmente éste generó un gasto o una inversión. El gasto o una inversión tiene efectos sobre la economía de un país, y lo que un país busca es igualdad de derechos y recursos en el pueblo.

La política tiene gran influencia dentro de las instituciones, ya que a raíz de ellas pueden tener un control sobre las acciones que se tomen, a fin de encaminar a sus propios intereses. Es por tal razón, la importancia de entender que no existe una igualdad de influencia política en una sociedad económicamente desigual; es fundamental que exista una igualdad política, social y económica a fin de lograr una democracia social.

¹⁴ Es un índice de desigualdad del ingreso, el cual al acercarse a 0 significa igualdad perfecta y al acercarse al 1 es una desigualdad perfecta, es decir, que un individuo es aquel que concentra todo el dinero.

Al respecto, Jean Jaurés (1971: 71, citado en OEA, 2011: 68) consideraba que “el triunfo del socialismo no será una ruptura con la Revolución francesa sino la realización de ésta en nuevas condiciones económicas” y Eduard Bernstein (1961) observaba al socialismo como “la democracia llevada a su conclusión lógica”. A pesar de esto, es importante mencionar que la desigualdad en todos los aspectos sigue persistiendo, poniendo en duda la existencia de democracia en las naciones (OEA y PNUD, 2010: 68). Por otra parte, en un sistema capitalista, la mayor parte de los recursos productivos vienen de la propiedad privada, y ésta es institucionalmente distinta de la autoridad política, permitiendo la existencia de mercados. La comprensión de asignación de recursos en las diferentes instituciones es de carácter fundamental, puesto que estos son asignados según su uso y su distribución, utilizando como mecanismos al mercado y al Estado (OEA, 2011: 71).

En el caso del mercado, los recursos son asignados por los dueños, mientras que el Estado puede asignar recursos propios e incluso aquellos que no lo son, siendo estos inherentes a los del mercado. Considerando lo explicado anteriormente, se observa a los procesos políticos de diferentes maneras; una de ellas, es mediante las preferencias de los actores políticos, las cuales en el caso de los procesos electorales se ven reflejadas a través del voto y éstas a su vez reflejan políticas tales como las de la tasa impositiva. Así también, los agentes económicos, maximizan sus utilidades dentro de los aspectos políticos, en los cuales se sabe que existe un límite en cuanto al ahorro y la mano de obra que van a utilizar al momento de ejecutar acciones. Por tanto, se tiene como un rol fundamental de las instituciones, la asignación de recursos a ciertos usos y distribución de ingresos a los hogares.

Por otra parte, la importancia de los partidos políticos dentro de los procesos electorales es fundamental para comprender el uso de recursos económicos. Toda organización política, requiere de dinero para sobrevivir, incluso para poder crear un plan de trabajo y llevar cabo una campaña con la que pueda atraer a votantes, a través de la elaboración de panfletos, el sondeo de la opinión pública, entre otros; no significa que en todos los países se ocupa la misma cantidad de dinero por votante, sino más bien según el tipo de proceso electoral que se realice, así como la magnitud del mismo será el que defina la diferencia de gastos entre países.

Según Becker (1983, citado en OEA, 2011: 73), la política es una competencia de influencias. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que muchas veces la competencia no es equitativa, por cuanto algunos competidores no igualan su costo marginal de influencia política con los beneficios marginales, debido a “limitaciones presupuestarias”. Con esto nos referimos a la desigualdad que existe de recursos financieros. La competencia muchas veces genera excesivos gastos políticos, así como mala distribución de recursos, que muchas veces beneficia en los resultados a quienes tienen mayores recursos económicos y generan un aumento en la desigualdad (OEA, 2011: 73).

2.4 Ciclos Político-Económicos

En la democracia, es necesario comprender la existencia de competencia por el poder. El ganar poder es un incentivo generado hacia los competidores, para usar herramientas económicas que influyeran

oportuna y favorablemente al electorado. Por esta razón, la Teoría del Ciclo Político Económico, predice que los gobiernos utilizan la política monetaria, fiscal y cambiaria a fin de mejorar las condiciones económicas en el periodo anterior a las elecciones para así obtener la mayoría de votos (Larrain et al, 1995). Mediante la utilización de políticas cambiarias, se pretende obtener resultados favorables y acorde a los intereses políticos por cada uno de los candidatos.

Es importante mencionar, que los ciclos político económicos tienen dos planteamientos, dentro de los cuales se encuentra el ciclo oportunista¹⁵, en donde a través de la administración de variables macroeconómicas, se busca obtener mejores resultados electorales. Por otra parte, se tiene también los ciclos partidarios¹⁶, en donde se aprecia la interrelación entre los programas de política económica de los partidos políticos y la gestión que tienen después de los procesos electorales a fin de cumplir con las propuestas ofrecidas para su periodo de gobierno (Ramírez y Erquizio, 2012).

En el ciclo oportunista, los gobernantes pretenden permanecer mayor tiempo en el poder, manipulando la política económica, con el fin de que los electores favorezcan a quienes mantienen una mejor situación económica (Nordhaus, 1975). De esta manera, los gobernantes obtienen un porcentaje de seguridad sobre los votos, contando con aquellos electores que toman su decisión final en base a resultados económicos obtenidos durante un periodo de gobierno, así como de la gestión pública realizada.

Cuadro 1. Teoría electoralista – supuestos fundamentales

Ámbito económico	Ámbito político
Trade-off: al actuar bajo restricciones económicas en las cuales no puede haber una maximización simultánea para la estabilidad de precios y pleno empleo, se buscan soluciones de intercambio a corto plazo.	Partidos políticos desideologizados: único objetivo de permanecer en el poder a largo plazo.
Votantes irracionales: preferencia hacia la inflación que a la reducción de desempleo, teniendo en cuenta resultados económicos recientes previos a los procesos electorales.	Existencia de dos partidos políticos: el gobernante y el de oposición.
Los generadores de política económica por medio de instrumentos de política monetaria y fiscal controlan la economía por el lado de la demanda.	Los electores, emiten su voto apoyando al partido que se encuentra en el gobierno dependiendo los resultados económicos (crecimiento económico, menor inflación, reducción de desempleo), y así mismo dejan de apoyarlos cuando perciben resultados contrarios.

Fuente: La política económica en tiempos de incertidumbre (Marisol y Serrano, 2006).

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Bajo los supuestos de la teoría electoralista, las reglas de política económica que siguen los partidos políticos cambian de acuerdo a la cercanía de los procesos electorales. Obteniendo de esta manera

¹⁵ Conocido también por la Teoría Electoralista, desarrollada por Nordhaus en el año de 1975.

¹⁶ Este ciclo, conocido como una teoría desarrollada por Hibbs en el año de 1977.

una expansión económica en el año actual o anterior al de las elecciones, y presentando un incremento de inflación antes o justo después de las elecciones (Véase el cuadro No. 1).

Dentro de las implicaciones empíricas que el ciclo de la teoría partidista conlleva, se aprecia una expansión económica, ya sea en el año anterior o en el año de la elección, presentando un crecimiento en el PIB y una tasa de desempleo baja (Véase el cuadro No. 2). Además, la tasa de inflación tiende a decrecer inmediatamente antes o justo después del proceso electoral. Y finalmente, se percibe una recesión económica después del proceso (Nordhaus, 1975).

Esta teoría, es vista como un modelo cíclico, en donde los votantes son irracionales, ya que tienden a fijarse en los últimos resultados económicos del país, sin dar la importancia de los resultados obtenidos durante el periodo de gobierno.

Por otra parte, en el ciclo político partidario, todos los proyectos y planes de trabajo propuestos por los partidos políticos son ejecutados una vez elegidos. En este ciclo, los gobiernos conservadores prefieren generar políticas que permitan reducir la inflación a costa de un mayor desempleo, mientras que los de izquierda dan una mayor importancia al crecimiento de empleo, sin importar que ésta implique un riesgo de incremento en la inflación (Ramírez y Erquizio, 2012).

Cuadro 2. Teoría partidista

Ámbito económico	Ámbito político
Los votantes son irracionales, sus preferencias son diferentes a la del crecimiento económico, la inflación y desempleo.	Los partidos políticos al tener una ideología actúan conforme a ella, en este caso los de izquierda ponen relevancia en el pleno empleo ¹⁷ , mientras que los conservadores se centran en la baja de inflación, generando estabilidad de precios.
Los instrumentos de política económica seguirán un modelo cíclico, debido a medidas temporales, que generarán incertidumbre.	Los votantes de una ideología emitirán su voto por aquel partido que exprese su ideología, independientemente de la evolución económica.

Fuente: La política económica en tiempos de incertidumbre (Marisol y Serrano, 2006).

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

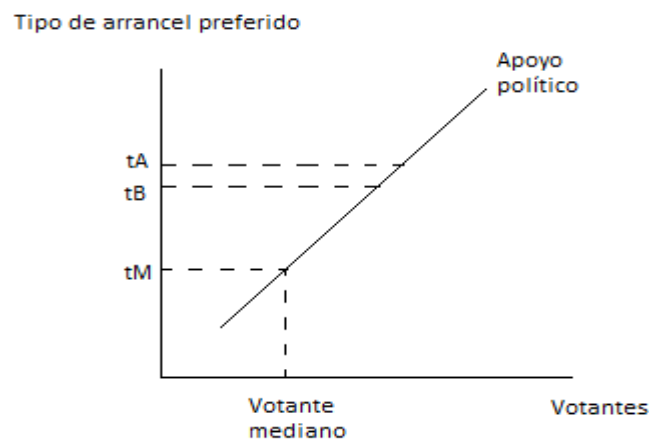
Estos supuestos, permiten determinar empíricamente que los partidos políticos basan sus reglas de acuerdo a su ideología, es decir, en caso de los de izquierda, se centrarán en aquellas políticas expansivas, mientras que los conservadores en políticas restrictivas. Por tal motivo, durante un gobierno de ideología izquierdista, se presentarían resultados bajos en la tasa de desempleo, y tanto el crecimiento del PIB como el de la tasa de inflación se mantendrían elevados. Por ende, se obtendría un modelo cíclico, manteniendo las políticas y los instrumentos antes mencionados persistentes y observables durante el periodo de gobierno.

¹⁷ Según Spiegel (2007), el pleno empleo se refiere a un crecimiento económico alto (mayor a 7%) y un bajo nivel de desempleo (menor a 5%).

Adicionalmente, Downs (1957, citado en Krugman, 2006: 232-233) menciona el modelo de competencia electoral entre partidos políticos y como éste puede reflejar las preferencias de los votantes en las políticas reales.

El modelo presenta los siguientes supuestos: (i) consta de dos partidos políticos que compiten entre sí, cada uno de ellos está dispuesto a proponer lo que les permita ganar las próximas elecciones, (2) la política puede ser descrita de manera unidimensional, como por ejemplo, la cuantía de tipo arancelario, y (3) los votantes difieren respecto a las políticas que prefieren. Éste puede ser explicado con el ejemplo a continuación: un país exporta bienes intensivos en cualificación e importa bienes intensivos en trabajo; los votantes con altos niveles de cualificación preferirán tener aranceles reducidos, mientras que los votantes con baja cualificación buscarán mejorar si el arancel es elevado. Así, se alinean a todos los votantes según el tipo arancelario que prefieran, colocándolos a los votantes a favor del tipo más bajo a la izquierda y a los del más alto a la derecha (Krugman, 2006: 232).

Gráfico 1. Competencia política



Fuente: Economía Internacional, teoría y política (Krugman, 2006)

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Las políticas que prometerán los partidos políticos, serán aquellas que se encuentren en un punto intermedio, en donde ambos tiendan a converger al tipo arancelario preferido por el votante mediano¹⁸. Adicionalmente, los votantes se encuentran alineados según el tipo arancelario preferido, en donde t_A , es el tipo elevado, y t_B , el tipo bajo. El punto, t_M representa en la curva de pendiente positiva, el tipo arancelario preferido por el votante mediano. (Véase el gráfico No. 1)

Si uno de los partidos políticos propone el tipo arancelario t_A que se encuentra por encima del tipo preferido por el votante mediano, el otro partido político podría proponer un tipo arancelario un poco más bajo t_B , provocando que su programa se vuelva preferido por la mayoría de los votante que desean el arancel bajo. Sin embargo, existe un razonamiento análogo que muestra que los políticos debido a su interés propio, siempre preferirán tener un tipo arancelario alto sin importar que los

¹⁸ El votante mediano es definido como el votante que se encuentra exactamente en la mitad de la fila, teniendo el mismo número de votantes de un lado y del otro. (Beltrán, s.f.)

opositores propongan un tipo más bajo al del votante mediano, ya que ambos partidos al final terminan prometiendo un arancel próximo a t_M (Krugman, 2006: 233).

Así, Krugman (2006: 233) afirma la existencia de una predicción errónea sobre este modelo en las decisiones de una política, la cual supone que debe ser elegida en base al número de votantes a favor de ésta. La política ganadora debería ser aquella que genere grandes pérdidas a pocas personas, pero que beneficia a mucha gente.

2.5 Índice de Desarrollo Democrático

El índice de desarrollo democrático, es una medición anual que refleja el comportamiento democrático de los países de Latino América. Este índice fue desarrollado a través del trabajo conjunto de la Fundación Konrad Adenauer y de Polilat.com, en donde a través de estadísticas y comparación de resultados de opinión buscan analizar el desarrollo y comportamiento democrático de 18 países latinoamericanos¹⁹, siendo esta una manera de medir el desempeño de las democracias. Para la creación de este índice, se consideró tanto la evoluciones de las instituciones, así como de las dirigencias de cada uno de los países, utilizando datos homogéneos y confiables²⁰. Además, se toma en cuenta indicadores individuales como: participación de partidos políticos en el poder Legislativo, brechas de ingreso, e indicadores combinados como: voto de adhesión política, mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana, desempeño de salud.

Dentro de este índice se considera diversos elementos como lo son la realidad institucional, política, social y económica. En este sentido, se considera indicadores agrupados en cuatro dimensiones que miden: las condiciones básicas de la democracia (I), el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles (II), calidad institucional y eficiencia política (III) y el ejercicio de poder efectivo para gobernar (IV). Es necesario mencionar que la última dimensión, consta de dos subdimensiones: capacidad para generar políticas que aseguren bienestar y capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica (IDD-LAT, 2015).

2.5.1 Indicadores que forman parte del Índice de Desarrollo Democrático

El índice de desarrollo democrático está conformado por 31 indicadores agrupados en cada una de las dimensiones (Véase anexo A). La Dimensión I, indicadores o atributos de la democracia formal, es considerada como arbitraria, puesto que es una base que presenta ciertos parámetros y condiciones para que un régimen político se considere democrático. A través del cumplimiento de esta dimensión se puede continuar con la valoración y evaluación del nivel de desarrollo democrático (IDD-LAT,

¹⁹ Los 18 países incluidos en la medición del IDD-Lat son: Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México y República Dominicana.

²⁰ Los datos objetivos son tomados de fuentes como: OEA, FMI, BID, CEPAL u organismos oficiales y los datos de percepción de instituciones como: Freedom House, Heritage Foundation o Amnistía Internacional (IDD-LAT,2015).

2015). Dentro de esta dimensión se tienen 3 indicadores: elecciones libres, sufragio universal y participación plena.

2.5.2 Composición del Índice de Desarrollo Democrático

El índice de desarrollo democrático se construye a través de la agregación de los 31 indicadores, los cuales son ponderados, y luego asignados un puntaje. La ponderación se realiza entre 0 y 10, y el peso que se le asigna a cada una de las dimensiones y componentes se lo distribuye en una escala de 1 a 10.

El IDD-Lat se presenta como un cociente de dos dimensiones principales: la segunda y tercera dimensión. La dimensión IV, permite percibir el buen funcionamiento de la democracia y el grado de eficiencia de los gobiernos democráticos (IDD-LAT, 2015).

En este sentido se obtiene la siguiente fórmula del IDD-LAT:

$$\frac{\mathbf{D(II)} + \mathbf{D(III)} + \sum \mathbf{Dif. Prom. Subdimen. (a)} + \mathbf{Dif. Prom Subdim. (b)}}{\mathbf{2}}$$

De esta manera, se obtiene el IDD-Lat de cada país. En caso de que el resultado de la fórmula para el país con mejor desempeño es superior a 10000 puntos, se ajusta proporcionalmente el valor de cada país en una escala que no supere dicho valor. Es pertinente indicar que la dimensión I no es considerada puesto que sirve como barrera para impedir la medición de países que no cumplen con las condiciones mínimas de la democracia formal²¹.

Finalmente, se clasifica a los 18 países de América Latina según los valores obtenidos: alto desarrollo (sobre los 7.5 puntos), desarrollo medio (4.51-7.5), bajo desarrollo (1.0-4.5).

2.6 Desempeño de las Instituciones

La evaluación del desempeño de la gestión pública es fundamental para la evaluación de las actividades que enmarcan a la visión y misión que tienen cada una de las instituciones que lo conforman. Se ven inmersos tanto la eficacia como la eficiencia en cuanto a las decisiones que se toman en instituciones gubernamentales (CEPAL, 2005:9).

Para el análisis del desempeño dentro de una institución pública, según la CEPAL (2005) es necesario considerar ciertos elementos esenciales como los objetivos, productos, medidas de desempeño y responsabilidades dentro de una institución, lo que nos permitirá determinar el cumplimiento de sus funciones en un periodo de tiempo (CEPAL, 2005:7). Puesto que en la gestión pública es primordial la verificación de resultados, es importante identificar factores tanto cualitativos y cuantitativos que

²¹ La democracia no formal es aquella que no cuenta con elecciones libres, sufragio universal y participación plena.

reflejen el cumplimiento de una institución. De esta manera, se puede identificar las metas alcanzadas en base al uso de recursos y a los productos obtenidos.

Los indicadores de desempeño, son herramientas que permiten observar la acción de los entes públicos a través de la eficiencia, eficacia, calidad y economía de los recursos. Mediante estas, se puede apreciar el logro que ha obtenido una institución, o a su vez puede ser una alerta para las próximas decisiones que deben ser tomadas para beneficio en la acción pública (CEPAL, 2005:10).

Por otra parte, se formulan supuestos simples sobre los individuos sobre las decisiones a tomar con el fin de percibir la posible elección. Riker y Odershook (1973), utilizan la teoría de la elección social²² con el fin de entender la razón de las decisiones políticas que toman tanto los votantes, como aquellos que participan como candidatos. Para entender esta teoría, ellos observan la vida política como un mercado, en donde lo que se busca es producir y ofrecer un bien o servicio que sea de necesidad para los individuos, y así obtener un mayor consumo generando ganancias (González, 2011: 11).

Según el Cuaderno de Diálogos “Aproximación al Análisis del Comportamiento Político Electoral” (2011), en algunos de los estudios empíricos realizados sobre la participación política, se destaca ciertas variables socioeconómicas como: edad, género, educación, ingresos y nivel socioeconómico, que influyen en la decisión de los individuos sobre su participación o no participación dentro de los procesos electorales. Ljiphat (1997), afirmaba que estas variables son netamente propias a los individuos, las cuales en gran medida son las que determinan principalmente el estrato social, así como su participación política (González, 2011: 24).

Dentro de una de las variables internas se encuentra la edad, que se presenta en los individuos. Según Lane (1959), Verba, Nie y Kim (1978), y Barnes, Kaase (1979), ha determinado en sus estudios que esta variable tiene un efecto diferencial dependiendo del modo de participación, es decir que los jóvenes participan en mayor medida en actividades menos convencionales. La edad, es una variable que determina la participación política, puesto que dependiendo de la misma, se puede medir la experiencia que adquieren los jóvenes a través del ciclo de vida, lo cual genera interés o desinterés sobre su participación política, así como su influencia dentro de decisiones relativas al funcionamiento de organizaciones e instituciones. Sin embargo, es importante tener en cuenta que Anduiza y Bosch (2004), determinaban que esta variable tiene a su vez un umbral, puesto que en un punto determinado al tener una edad mayor, empieza a existir un absentismo en participación, puesto que tienen un menor acceso a facilidades con respecto a movilidad, así como muchas veces presentan bajos niveles de integración social y laboral, debido a sus condiciones (González, 2011:25).

Sin embargo, en el presente trabajo se determinarán factores tanto cualitativos como cuantitativos que permiten observar cómo ha ido funcionando la institución pública durante el periodo de estudio. Los factores cuantitativos y cualitativos a su vez permiten observar los problemas tanto externo o

²² La teoría de la elección social, se refiere a la toma de decisiones colectivas a partir de preferencias de los individuos miembros de una sociedad (Masso, 1996).

internos que afectan al desarrollo de una actividad, y a través de los mismo se puede tomar decisiones de ámbito público (Render, Stair y Hanna, 2006: 2).

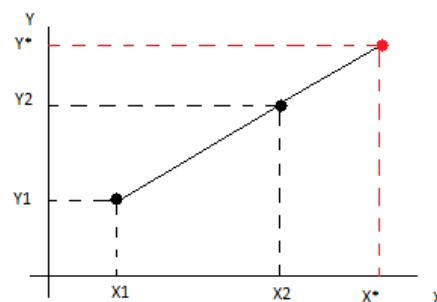
Para determinar los factores cualitativos que permitan medir el desempeño del Consejo Nacional Electoral, se utiliza los datos obtenidos por parte de *Opinión Publica Ecuador*, una empresa encuestadora, que se hace cargo de realizar investigación, análisis sobre temas sociales.

La encuesta bajo la cual se identifican los factores cualitativos es sobre un resumen de indicadores electorales arrojados en una encuesta nacional, provincial, cantonal y distrital ejecutada del 22 al 29 de agosto del 2014. Esta encuesta fue realizada a 9185 casos mayores de 16 años que votaron en las elecciones seccionales del 2014. El marco muestral fue la base del padrón electoral para el 2014 y el censo de población y vivienda 2014. El nivel de confianza de los resultados obtenidos es de 95%. La técnica utilizada para la elaboración de estas encuestas fue a través de una entrevista directa en hogares y encuesta por conglomerados.

2.7 Extrapolación Lineal

El método de extrapolación lineal permite el cálculo de valores dependientes fuera de un intervalo de variables. Lo que pretende es obtener valores estimados a priori de los datos existentes. Mediante este método se busca crear una línea tangente a partir de los datos conocidos y extendiéndola fuera del límite, suponiendo que el crecimiento de una variable se da por incrementos iguales por periodo de tiempo en otras variables, y que este patrón será similar en el futuro (Véase el gráfico No.2).

Gráfico 2. Extrapolación Lineal



Fuente: MATLAB, 2015

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Para encontrar el valor fuera del intervalo, es fundamental determinar una ecuación lineal en donde se tenga dos puntos en un gráfico, considerando tanto el punto más alto como el más bajo. De esta manera se obtiene la pendiente "m", la cual se calcula a partir de la diferencia de los puntos del eje de "x" (abscisas) y del eje de "y" (ordenadas):

$$m = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}$$

A continuación se procede a encontrar la intersección de “y”, en donde utilizando la pendiente, la ecuación de línea recta puede ser encontrada a través del proceso de sustitución. Es fundamental recordar que la función de línea recta se representa de la siguiente manera:

$$y = mx + c$$

El valor de “c” es la intersección con el eje “y” cuando el valor de “x” es equivalente a 0. El valor de *m* se reemplaza en la ecuación, y el valor de “c” puede ser sustituido con uno de los puntos dentro de la ecuación, en este caso el primer valor de “y”.

Finalmente, es importante considerar, que se utilizó la pendiente de los mínimos cuadrados ordinarios para de esta manera obtener la extrapolación a partir de más de dos puntos.

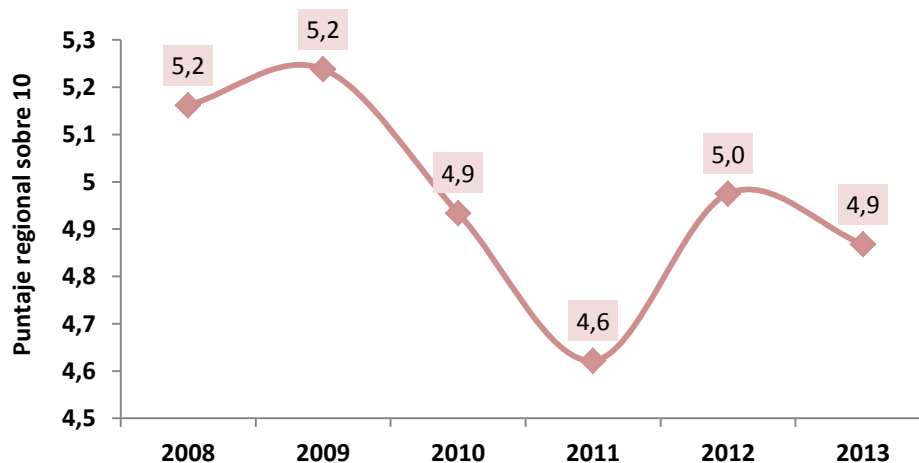
Marco Empírico: Experiencias Internacionales

En la mayoría de los países de América, se ha determinado un marco legal que establece los métodos de creación y suministro de recursos económicos para partidos y candidatos, el mismo que es definido como sistema de financiamiento político. A través de éste, se puede determinar los aspectos tales como los ingresos y los egresos que realizan los actores políticos, con el fin de conseguir sus propósitos políticos que tienen efecto sobre la democracia (Zovatto, Gutiérrez, 2011: 28).

Los países de América Latina mantienen un contexto crítico de la democracia. Ha existido un deterioro político en algunos países de América Latina, se han removido autoridades de los máximos poderes del Estado que han generado inestabilidad política. Así mismo, se han presentado aspectos críticos en la democracia, en donde los partidos políticos se muestran como actores que han perdido prestigio y que han generado un mayor control (Nohlem, 1992: 671).

Según el Índice de Desarrollo Democrático (2014: 8), el índice de desarrollo democrático regional ha tenido una trayectoria fluctuante; en el año 2008 presentó un índice de 5,162 puntos sobre diez, presentando una gran baja en el año 2011 a 4,622, para tener un crecimiento en su puntaje al año siguiente con 4,975 puntos para finalmente, caer de nuevo en el 2013 a 4,868 puntos. Esta evolución ha demostrado que no ha existido una estabilidad con respecto a la democracia a partir del año 2008 por motivos de contexto político en cada uno de los países que forman parte de la región (Véase el gráfico No.3). Existieron ciertos aspectos tanto políticos, económicos y sociales, que generaron esta variación en el índice, como lo es en algunos países de la región, la crisis económica afectó a los aspectos económicos que forman parte del desarrollo democrático.

Gráfico 3. Promedio Regional Índice de Desarrollo Democrático: 2008-2013



Fuente: Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2013.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Se ha podido determinar que los países que lideran el desarrollo democrático son Uruguay, Chile y Costa Rica durante los últimos años, es decir, han presentado un buen puntaje en las dimensiones

que conforman este índice como lo son: democracia de los ciudadanos, democracia de las instituciones, desarrollo humano y social y desarrollo económico (IDD-LAT, 2013: 11).

La democracia es considerada en los estudios realizados debido a la importancia y relación que tiene con los procesos electorales y las instituciones a cargo de los mismos. A través de este indicador, se involucra la democracia de las instituciones, las mismas que se encargan de demostrar la calidad institucional y la eficiencia del sistema político; así como la democracia de ciudadanos que se encarga de indicar la libertad y derecho de los ciudadanos, la participación de la ciudadanía en los procesos de aspecto social y público (IDD-LAT, 2014).

Por tanto, a través del indicador se determina el desarrollo que ha tenido un país considerando como aspecto principal la democracia. La democracia, involucra a la sociedad como actor principal y a los beneficios que trae para la misma. Cuando se realiza un gasto electoral, un servicio de aspecto público, debe generar un beneficio que aporta o afecta al índice de desarrollo democrático, puesto que involucra el manejo de las instituciones en sus procesos. Así, es importante recalcar que cada uno de los países de la región tiene su sistema electoral, el mismo que determinará la eficiencia del gasto electoral que cada una de las instituciones electorales tiene durante periodos electorales. Esto se refiere, al financiamiento anual o uno especial para cada caso según el tipo de elecciones.

3.1 Caso Colombia

En la República de Colombia de conformidad con la Constitución Política de 1991, el Estado está compuesto por las siguientes ramas del poder público: legislativa, ejecutiva y judicial. Quien está encargado del Poder Electoral, es el Consejo Nacional Electoral, quien ejerce su jurisdicción en el territorio nacional, de acuerdo al Artículo 265 de la Constitución de la República de Colombia

Según el Artículo 265 de la Constitución política (modificado por el artículo 12 del Acto Legislativo de 2009), la función del Consejo es la de regular, inspeccionar, vigilar y controlar toda actividad electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de los ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos, garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden, y gozará de autonomía presupuestal y administrativa (Secretaría General del Estado, 2014).

Por otra parte, Colombia consta de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que tiene como misión garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social y la expresión de la voluntad popular a través de distintos procesos electorales. Además, se encarga conjuntamente con el Consejo Nacional Electoral de organizar y vigilar el proceso electoral, señalar y supervisar el trámite para la expedición de cédulas de ciudadanía y tarjetas de identidad, organizar los censos electorales, inscripción de cédulas y listas de sufragantes (Decreto 1010 de 2000, 6 de junio de 2000).

3.1.1 Lecciones Aprendidas

Es importante mencionar que dentro del periodo de estudio, en Colombia se realizaron distintos procesos electorales, los mismos que fueron de carácter nacional y de carácter local. A nivel Nacional se llevó a cabo un proceso de elecciones presidenciales y un proceso de elecciones locales.

En lo que respecta al proceso electoral de 2010, elecciones presidenciales, éste se llevó a cabo en dos vueltas: la primera que tuvo lugar el día 30 de mayo de 2010 y la segunda, el día 20 de junio de 2010. Por ser un proceso de carácter presidencial se llevó a cabo a nivel nacional, contando con una población de 42.888.592 habitantes, estando inscritos 29.997.574 de los cuales el 49,27% participó, es decir, 14.781.020 habitantes. En el balotaje se vio una disminución de participación por parte de los electores, siendo el 44,33% de 29.997.574 personas inscritas para participar (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2010).

La participación de los jóvenes, fue fundamental en este periodo de elecciones, puesto que se estimó que alrededor de 3.800.000 jóvenes de entre 18 y 23 años participarían de este proceso por primera vez, siendo esta la votación más alta de la historia. Una de las grandes acogidas que se vio por parte de ellos, fue a través de las redes sociales, en donde muchos de ellos usaron las tecnologías de información para emitir su criterio y opinión sobre preferencias políticas (Sánchez, 2010). Otro aspecto fundamental a considerar dentro de este proceso, fue la cantidad de partidos y movimientos políticos que participaron en este proceso, el cual fue de 9 organizaciones políticas.

Para este proceso electoral, según el Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez informó que se tenían previstas 71.777 mesas de votación a nivel nacional y 948 mesas para voto en el extranjero, además comunicó que de conformidad al censo electoral, constaban 415.118 habitantes residentes en el exterior y se tenía previsto 86.000 papeletas adaptadas al sistema braille (Amat, 2010).

El presupuesto utilizado en materia electoral durante los dos años de procesos electorales, presentan una diferencia de \$134.35 millones de USD. Siendo las elecciones del año 2010 más costosas que las del año 2011, pese a que hubo una mayor cantidad de electores en las elecciones del 2011, a causa del incremento poblacional, no se dieron algunos gastos como los que se dieron en el año 2010 en lo que respecta a levantamiento de información para procesamiento (Véase el cuadro No. 3). De la misma manera, debido al ámbito de las elecciones los rubros por cada uno de los ítems fue mucho mayor al de las elecciones del 2011.

**Cuadro 3. Presupuesto Público en materia Electoral 2010 y 2011
(Millones de USD)**

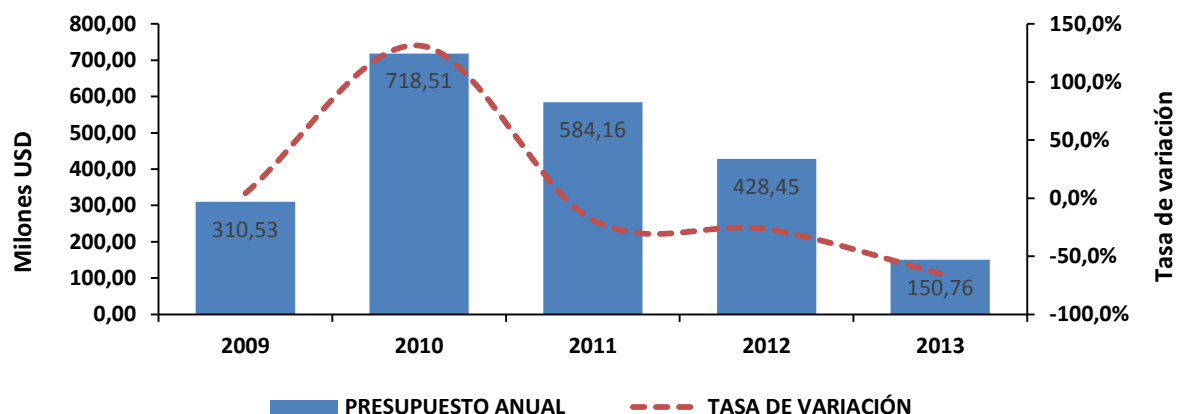
Concepto	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011
Gastos de personal	\$141.43	\$150.20
Adquisición de bienes y servicios	\$115.40	\$102.54
Transferencias corrientes	\$86.41	\$27.91
Presupuesto de funcionamiento	\$343.24	\$280.65
Construcción de infraestructura administrativa		\$0.34
Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura administrativa		\$0.90
Adquisición o producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	\$13.33	\$19.99
Protección y bienestar social del recurso humano		\$1.63
Levantamiento de información para procesamiento	\$18.71	
Total	\$718.51	\$584.16

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil de los años (2010-2011)

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Otro proceso electoral llevado a cabo en el periodo de estudio, fueron las elecciones regionales de Colombia, el 30 de octubre de 2011, estas elecciones fueron de carácter departamental –municipal. En el mencionado proceso se tuvo como objetivo elegir gobernadores, diputados, alcaldes, concejales municipales y ediles. La población en este año de Elección fue de 45.508.205 personas, siendo 30.615.748 los inscritos, de los cuales el 57,09% participó en el proceso, es decir 17.480.981 personas (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011).

**Gráfico 4. Evolución del Presupuesto Colombiano asignado al sector electoral 2008-2013
(Millones de USD)**



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil de los años (2008-2013)

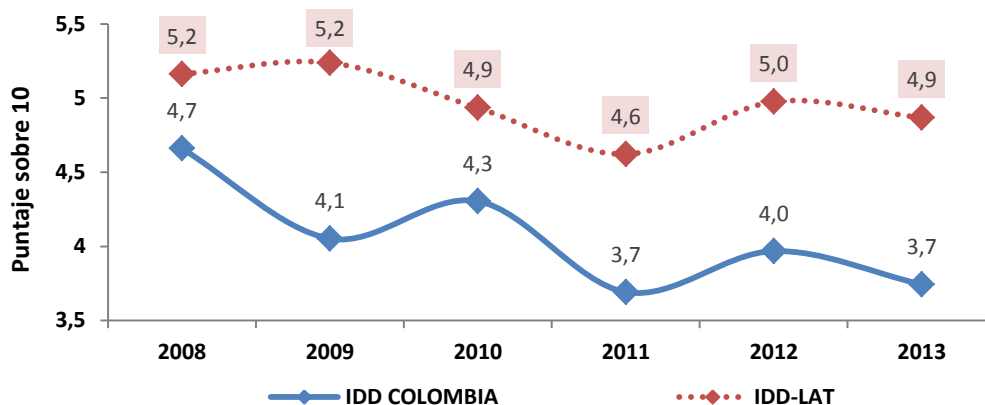
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

La evolución del presupuesto electoral a partir del 2009 ha demostrado una tendencia decreciente a partir del 2010 (Véase el gráfico No. 4). Para el año 2010 se presentó una tasa de variación de 131% para luego en el año 2010 presentar una de -19%. Esta tendencia a decrecer, se debe a que en los años posteriores al 2010 y 2011, no se llevaron más procesos electorales, por ende solo requerían del presupuesto para el funcionamiento de la institución.

Uno de los aspectos a destacar, son la cantidad de elecciones atípicas que se han llevado a cabo desde 1999 hasta 2014, en donde hubo 653 procesos electorales en diferentes departamentos de Colombia debido a diferentes causas, dentro de las cuales la gran mayoría se dieron por tres principales razones: “Elección de mandatarios para completar periodos constitucionales en municipios o departamentos que estaban por fuera del calendario electoral (hasta el año 2007), “Declaración de la nulidad de la elección por parte de los Tribunales Administrativos de los departamentos o el Consejo de Estado” y “Muerte del mandatario”²³ (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015).

Finalmente, se observa una tendencia decreciente del índice de desarrollo democrático desde el año 2008, el mismo que está por debajo del promedio del índice de desarrollo democrático regional, lo que le hace ubicar a Colombia en el grupo de los países con bajo desarrollo democrático (Véase el gráfico No.5).

Gráfico 5. Relación del IDD-LAT y el IDD-Colombia: 2008-2013



Fuente: Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2013.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

A partir del año 2008 se observa como el IDD-Lat de Colombia ha ido descendiendo; según el informe del IDD-Lat del año 2013, se debe a la desestabilización de la democracia y la percepción de la corrupción. En donde los indicadores de la dimensión III, calidad institucional y eficiencia política, no han presentado ninguna mejora. Además, es importante mencionar que durante el periodo de estudio, Colombia tampoco percibió una mejora en lo concerniente al desarrollo social.

²³ La “muerte del mandatario” se refiere a los distintos casos en donde las personas electas habían muerto poco tiempo después de subir al poder.

3.2 Caso México

México es una República Federal que está conformada por 31 estados autónomos en su régimen de gobierno interno y un Distrito Federal. El estado de México está dividido en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Los poderes ejecutivos de la unión, de los estados y del Distrito Federal son nombrados por 6 años sin opción a una reelección. Dentro del poder legislativo se encuentra una sola Cámara y el Congreso de unión se integra por una cámara de 500 diputados. Finalmente, en el poder judicial, existen 32 entidades federativas encabezadas por sus respectivos Tribunales Superiores de Justicia (INE, 2014). La organización del sistema electoral mexicano a nivel federal está compuesta por el IFE²⁴, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales.

México ha sido conocido por su gran historia en temas democráticos, debido a la polémica generada por la información que se brinda al público acerca de los distintos partidos políticos. Por este motivo, se cuenta con una distribución de presupuesto para los gastos ordinarios y extraordinarios de los partidos que participan en los procesos electorales. Una de las formas de financiamiento es el público, el mismo que tiene gran importancia debido a la competencia equitativa que se presenta, inhibiendo la influencia de grupos de interés y criminales en las campañas electorales, en donde las organizaciones políticas tienen una mayor oportunidad para ser beneficiados de las decisiones públicas (INE, 2014).

Desde los años 90, México se ha destacado por lo avanzado que se encuentra en temas de financiamiento electoral, sin embargo, aún siguen presentes dos problemas principales: el alto costo de la democracia debido al aumento de gasto de campañas electorales y la influencia de recursos no comprobables.

3.2.1 Lecciones aprendidas

Siendo la democracia Mexicana una de las más costosas por los elevados gastos en campaña electoral, se decide realizar la reforma del 2007, donde se tomó medidas que actúen para que las campañas sean de menor duración y facilitando el acceso a los medios de comunicación.

Como evidencia del problema antes mencionado, en las elecciones presidenciales y legislativas de 2006 se percibieron gastos totales superiores a los de \$301 millones de dólares, en donde el 94% de este total fue distribuido a las tres principales fuerzas políticas, destacando que en ese año el límite de gasto por partido era de \$130 millones de dólares (Mena Rodríguez, 2010). Las regulaciones por parte del Instituto Federal Electoral no han sido lo suficiente en los procesos electorales dado que muchas de las organizaciones políticas utilizaron montos mayores al límite establecido en la ley. En

²⁴ Instituto Federal de México, sin embargo a partir del año 2014 se vuelve en un organismo público e independiente a nivel federal y local llamándose Instituto Nacional Electoral (INE).

este contexto, la medida tomada con respecto a la duración y acceso a medios de comunicación no tuvo mucho efecto en el cambio hacia una mejor democracia y eficiencia en procesos electorales.

Según Francisco Javier Alvarado (2011), el gasto electoral que se realiza no va en beneficio social, ya que estos solo traen beneficios a la clase política, por tanto es necesario encontrar una forma de democracia que represente de manera real el interés de los ciudadanos al momento de elegir gobernantes.²⁵ Uno de los casos de estudio relevantes en México, fue en las elecciones del 2010, en donde el oficialista del Partido Acción Nacional (PAN) suspendió las elecciones primarias en el estado de Tamaulipas, insinuando que existía riesgo acerca de la infiltración sistemática de las organizaciones criminales en el proceso electoral (OEA, 2011). Este acontecimiento no ha sido de primera vez, puesto que México si ha tenido grandes controversias por el ingreso de este tipo de organizaciones criminales y el cual afecta a la democracia.

**Cuadro 4. Presupuesto Público Federal en materia Electoral
(Millones de Dólares)**

	PEF 2011	PEF 2012	Diferencial
Impartición de Justicia (TEPJF)	\$ 160,18	\$ 180,50	\$ 20,32
Procuración de Justicia (FEPADE)	\$ 8,54	\$ 9,86	\$ 1,32
Organización Procesos Electorales (IFE)	\$ 841,38	\$ 1215,60	\$ 374,22
GASTO TOTAL	\$ 1010,10	\$ 1405,96	\$ 395,86

Fuente: El Presupuesto Público Federal de México en Materia Electoral, 2011-2012.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

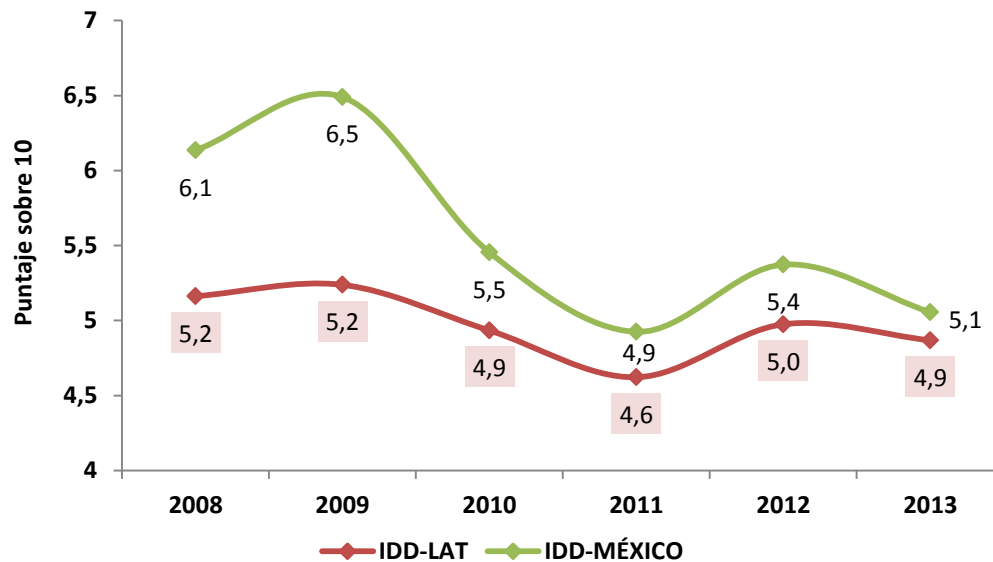
Es evidente que el IFE, siendo el organismo encargado de la ejecución de los procesos electorales, cuenta con una mayor cantidad de presupuesto. En materia de capacitación, de publicación e incluso en la mejora de los procesos electorales han requerido de más recursos económicos. Como se observa en el cuadro No. 4, existe una gran diferencia entre el presupuesto de las tres instituciones. La FEPADE, tiene asignado un menor presupuesto, pues tiene cargo las funciones de tratar las denuncias sobre irregularidades electorales, lo que no les genera gastos en bienes muebles para procesos electorales, papeletas de votación, entre otras.

Con relación al índice de Desarrollo Democrático, según el Informe de Desarrollo Democrático América Latina (2013: 127), se observó que en el año 2013, el valor descendió aproximadamente al valor del año 2011, sin embargo se encuentra en el grupo de los países con un desarrollo democrático medio (Véase el grafico No. 5). Se puede observar que durante los años de estudio México ha permanecido por debajo del índice de desarrollo democrático regional y sus valores oscilan entre 4 y 5.

²⁵ Colaborador del área de Comunicación en Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo, A.C.

Es importante destacar, que una de las dimensiones que logró sobresalir dentro del índice es la democracia de los ciudadanos, en donde dentro del indicador de *adhesión política* se pudo observar una mejora debido a la participación de los ciudadanos en las elecciones de 2012, así mismo se destaca la *participación de la mujer*.

Gráfico 6. Relación del IDD-LAT y el IDD-México: 2008-2013



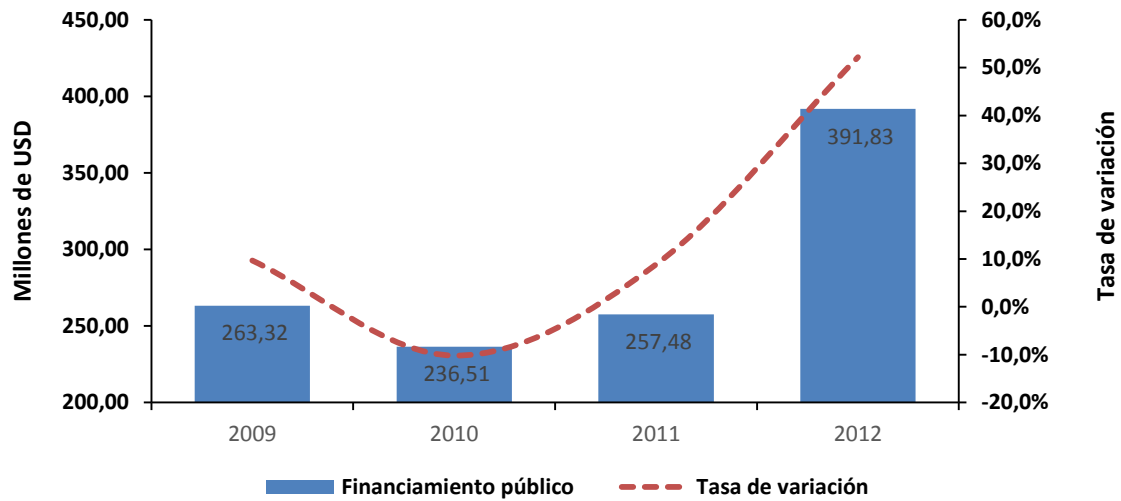
Fuente: Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2013.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Es importante resaltar que uno de los factores importantes en el IDD-LAT es la inseguridad, la misma que ha tenido efectos negativos en su puntaje, así como la *calidad institucional* y *eficiencia política*, *democracia de las instituciones*, los cuales han presentado una disminución al 3,5 en el año 2013, siendo los indicadores que explican la desestabilización democrática. Sin embargo, lo que respecta en temas electorales, es necesario resaltar la reforma que se aprobó durante el periodo del presidente Calderón en abril de 2012, la misma que resolvió algunos problemas que se habían presentado en procesos anteriores como lo es la inequidad.

Así mismo, en el año 2008, existieron muchos sucesos de corrupción y hubo una gran polémica acerca de la legitimidad de gobierno. De la misma manera, en el año 2009, se llevaron a cabo las elecciones para renovar el Congreso y el Senado, por lo que se puede apreciar el aumento del financiamiento público en campañas electorales, siendo el PAN, PRI y PRD, los partidos con mayores gastos y a su vez obteniendo la mayor cantidad de candidatos electos (IDD-LAT, 2010: 88-89). Observando una relación directa entre financiamiento y popularidad ante la ciudadanía, esto significa que a más campaña electoral, mayor favoritismo por parte de los electores y a su vez, mayores costos dentro de este rubro.

**Gráfico 7. Financiamiento Público a Partidos Políticos en México 2008-2012
(Millones de USD)**



Fuente: Informes anuales presentados por los partidos políticos nacionales sobre el origen y destino de sus recursos en Formato IA

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

En este sentido, el financiamiento público a partidos políticos ha ido incrementando a partir del año 2010 (Véase el gráfico No. 7). Para el año 2012 se tuvo una tasa de variación de 52%, lo que representa un valor significativo en comparación de años anteriores. Sin embargo, cabe señalar que este rubro incremento debido al proceso electoral que se realizó en el año 2012. Por tanto, se puede esperar que para años posteriores el rubro disminuya e incremente solamente en años de elección.

Por otra parte, debido a la corrupción existente, así como a la falta de legitimidad, ha existido una participación ciudadana en nivel medio (Véase el gráfico No. 8). Ésta pudo haber sido una reacción ante la disputa existente entre partidos políticos que generaban desconfianza a la sociedad, a pesar de que el actual presidente en ese año convocó a los partidos políticos a unirse, con el fin de generar políticas que permitan un mayor crecimiento económico, generación de empleos y seguridad pública. Finalmente, en este año se pudo observar que la calidad institucional y eficiencia política también decreció, siendo evidencia de lo débil que se encontraban las instituciones en esos momentos electorales.

En lo concerniente a las elecciones de presidente en el año 2012, siendo esta las últimas dentro del periodo de estudio, hubo mayor acogida, y mayor participación, siendo uno de los motivos el ámbito de elección, así como de los mecanismos tomados en cuenta a fin de regular los procesos electorales.

En el gráfico No.8, se puede apreciar que el estado de México se encuentra de color naranja y rojo, lo que nos permite apreciar que hubo una gran participación por parte de los ciudadanos, esto significa que hubo una participación aproximadamente del 60% al 100% de la población.

Gráfico 8. Participación Ciudadana: Elecciones de Presidente México - 2012



Fuente: Instituto Federal Electoral (2009)

Elaborado por: Atlas Electoral México

Es importante mencionar la reforma constitucional que se realizó en materia político electoral en el último año, en la cual a su vez se crearon dos leyes: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, siendo ambas de gran aporte para las próximas elecciones federales en el ámbito de fortalecimiento de la democracia. Por medio de estas leyes, lo que se pretende según Alfredo Alcalá Montaña (2014) en su artículo, es legitimar los procesos electorales, en los cuales recursos públicos son utilizados por partidos políticos y representan un alto costo electoral, que muchos de los ciudadanos no lo ven ético ni lo perciben como un acto coherente, más porque las instituciones electorales reciben un monto mayor de financiamiento público que instituciones de educación superior.

Con respecto al monto por votante registrado en dólares, es fundamental tener en cuenta que éste se encuentra en el grupo de los más elevados en América Latina. El valor por votante para el año 2011 fue de \$5.4 dólares, siendo en ese año uno de los países más caros con respecto a la emisión del voto conjuntamente con Uruguay, Costa Rica, Panamá y República Dominicana (Tepach., 2011, citado en OEA, 2011: 119).

Uno de los puntos a analizar por parte del gobierno actual mexicano, no es solo el presupuesto que se designará a los partidos políticos, sino más bien la generación de mecanismos de rendición de cuentas, métodos de transparencia y fiscalización hacia los partidos políticos, que son los factores que ponen en incertidumbre a la sociedad mexicana. Sin duda, estos cambios conjuntamente con los otros puntos de vista como los de seguridad, participación ciudadana, provocarán una mejora en el índice de desarrollo democrático, que a pesar de estar dentro de los primeros seis en el ranking sigue teniendo muchas falencias con respecto a la corrupción, eficiencia institucional, credibilidad y democracia.

3.3 Caso Perú

De conformidad con la Constitución de 1993, el gobierno mantiene una estructura a través de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Según lo estipulado en la Ley Orgánica de Elecciones de Perú, existen tres organismos electorales los cuales se encuentran a cargo de la elaboración de procesos electorales, estos son: Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Con respecto a los procesos electorales cabe indicar las funciones principales de los organismos electorales, para lo cual, se cuenta con lo establecido por la Ley Orgánica Electoral, en donde en su Título III, De los Órganos Electorales indica que:

- El JNE es el órgano encargado de la parte de fiscalización de la legalidad del proceso electoral.
- La ONPE se encarga de la organización y ejecución de los procesos electorales sujetas a las leyes establecidas.
- El RENIEC es el organismo electoral encargado de la actualización de base de datos necesaria para la ejecución de los procesos electorales tanto al JNE como a la ONPE.

Existen varios tipos de elecciones, dentro de los cuales tenemos: elecciones presidenciales, las cuales se llevan a cabo a través del trabajo conjunto de las instituciones descritas anteriormente.

3.3.1 Lecciones Aprendidas

A partir del año 2008 se han llevado a cabo 16 procesos electorales, dentro de los cuales tenemos elecciones presidenciales, regionales y municipales, revocatorias, elecciones municipales, complementarias y referéndum. En este sentido, es importante mencionar la cantidad de procesos electorales que se han llevado a cabo cada año, con el fin de comprender y analizar el gasto ejecutado para la elaboración de estos procesos. En el año 2008 existió un proceso electoral, en el 2009 hubo dos procesos, en el 2010 se llevaron a cabo cuatro procesos electorales, en el 2011 tres procesos electorales dentro de los cuales se destaca las Elecciones Generales, en el 2012 fueron dos y finalmente en el 2013 cuatro procesos electorales.

El gasto público ejecutado en el sector electoral no es significativo en comparación al gasto público en general. Se puede observar que lo que representa anualmente el gasto público electoral de todo el gasto público en general, en el año 2008 y 2009 representó el 0,6%, en el año 2010 el 0,7%, en el 2011 el 1%, en el 2012 el 0,8% y en el 2013 el 0,9% (Véase el cuadro No.5). El gasto público electoral en el año 2011 fue mayor al de todos los años, esto se debe a la naturaleza de las elecciones; al ser elecciones generales, se requiere un mayor presupuesto por el número de candidatos, el material para elaboración de papeletas de votación, así como para todos los aspectos logísticos que se deben preparar para poder llevar a cabo el proceso electoral.

**Cuadro 5. Evolución del Gasto Público en el Sector Electoral en Perú
(Millones de USD)**

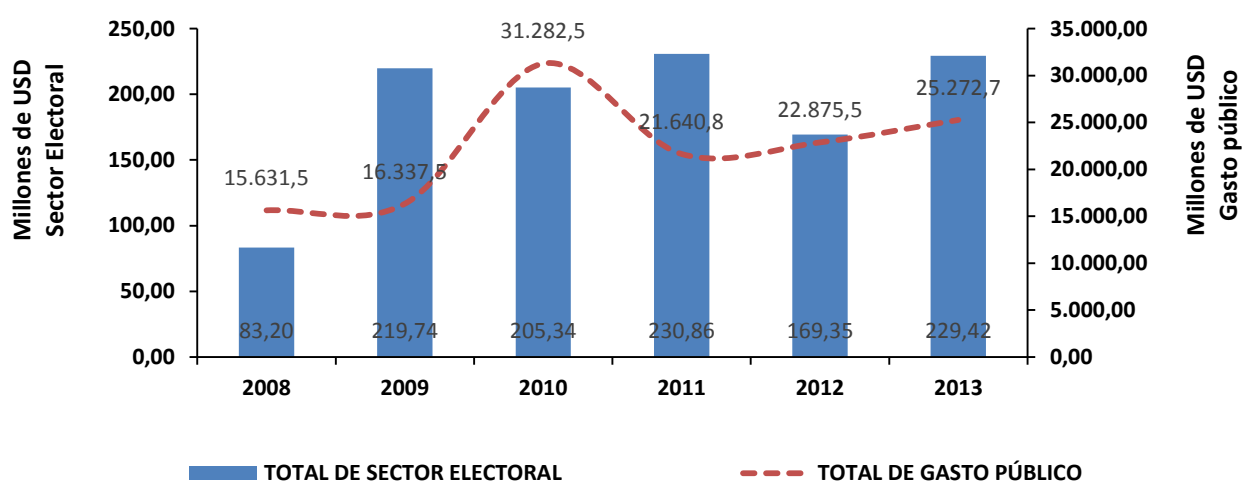
Organismo electoral	2008	2009	2010	2011	2012	2013
JNE	11,19	11,94	38,00	29,82	20,27	35,24
ONPE	14,34	14,63	80,82	109,43	23,50	77,26
RENIEC	57,68	193,16	86,51	91,61	125,59	116,92
Total de sector electoral	83,20	219,74	205,34	230,86	169,35	229,42
Total de gasto público	15.631,48	16.337,45	31.282,53	21.640,83	22.875,52	25.272,73
% Del gasto público en sector electoral	0.60%	0.60%	0.70%	1.00%	0.80%	0.90%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Estadística Anual.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Además, en el año 2013 se requirió un mayor gasto público electoral debido a la cantidad de procesos electorales que se llevaron a cabo, sin embargo, es importante considerar que en el año 2010 a pesar de que se realizaron la misma cantidad de procesos electorales, debido a su naturaleza no se utilizó la misma cantidad de recursos que en el año 2011. En el año 2013, se llevaron a cabo dos elecciones municipales y dos revocatorias las mismas que tuvieron una mayor importancia para el país (Véase el gráfico No.9).

**Gráfico 9. Evolución del Gasto Público en el Sector Electoral en Perú: 2008-2013
(Millones de USD)**



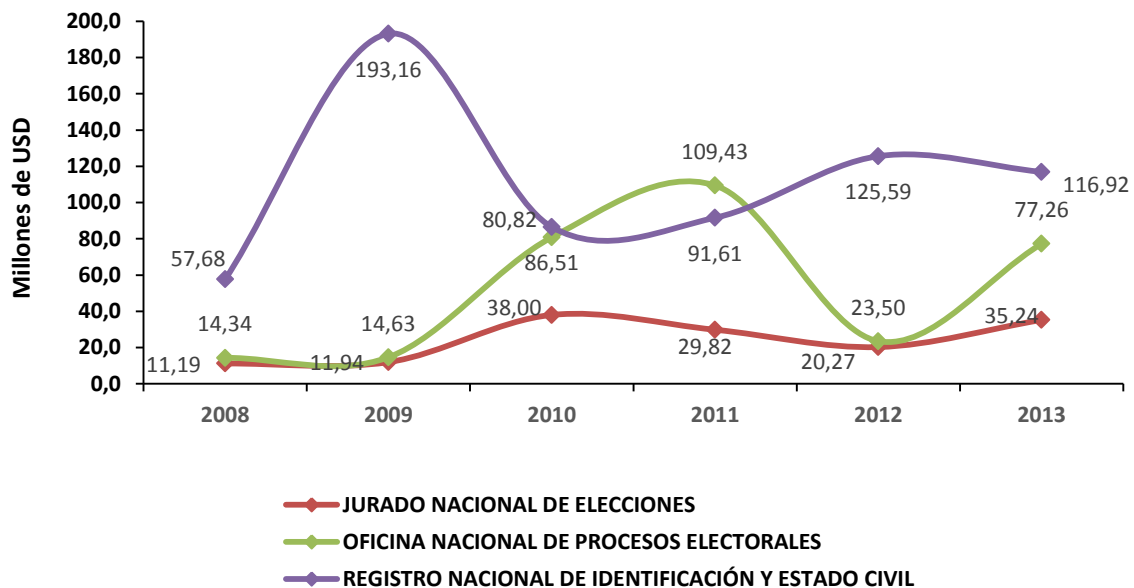
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Estadística Anual.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Los organismos electorales al tener un rol muy importante dentro de los procesos electorales y al tener cada uno de ellos su presupuesto, el mismo que es entregado por el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, quien se encarga de representar a los tres organismos electorales. La ONPE al ser la encargada de la ejecución de los procesos electorales tiene un alto valor de gasto público en

comparación al JNE, no obstante, el RENIEC, es el órgano que tiene un mayor gasto público electoral de los tres (Véase el gráfico No. 10).

Gráfico 10. Evolución del Gasto por organismo electoral en Perú: 2008-2013
(Millones de USD)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Estadística Anual.

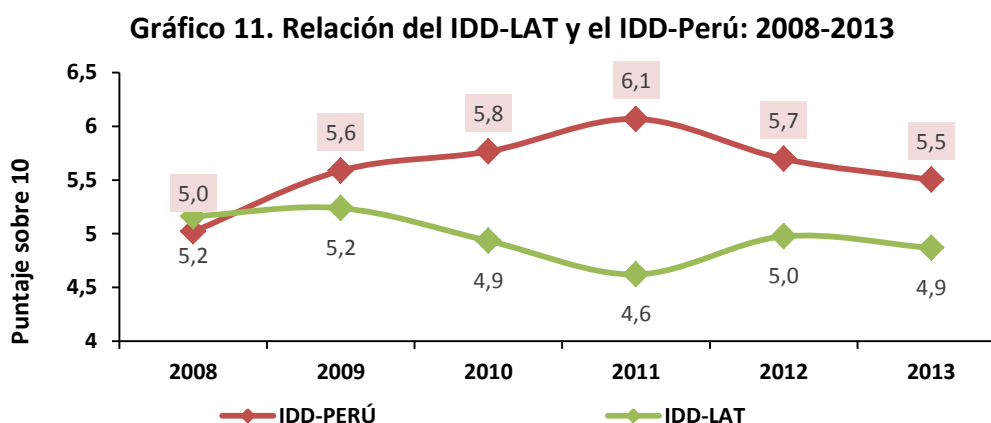
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Este mayor gasto público electoral se debe a la implementación que ha estado realizando este organismo electoral con el fin de mejorar los procedimientos que requieren del uso de una identificación. La identidad digital es el reconocimiento de una persona a través de un medio digital, el mismo que genera mayor bienestar a los ciudadanos al momento de realizar algún trámite. El DNIe²⁶, ha sido una de las recientes innovaciones por parte del RENIEC, este documento válido a nivel nacional acredita de manera presencial y no presencial la identidad de su titular, así mismo como se mencionó anteriormente, permite la firma digital de documentos así como el derecho del ejercicio al voto electrónico. Esta nueva metodología de documento de identidad permitirá implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico, así como el uso de la identidad digital en transacciones electrónicas de manera segura y legal, siendo este un mecanismo de acceso eficiente a distintos servicios de instituciones públicas (RENIEC, 2014).

Finalmente, con relación al IDD-LAT es importante mencionar que Perú se ha encontrado en constante crecimiento con su índice debido a los grandes avances que ha venido teniendo en lo que respecta a calidad institucional y la democracia, estos han sido indicadores fundamentales para el crecimiento que ha tenido, sin embargo existe un obstáculo que no permite que este país tenga un mayor crecimiento, y este es la corrupción. Perú se encuentra por encima del promedio regional, ubicándolo entre los primeros puestos de desarrollo democrático (Véase el gráfico 11).

²⁶ Documento Nacional de Identificación electrónico

Se tiende a observar una disminución en el IDD-LAT a partir del año 2012, y este es debido a otras variables que afectan mencionado índice, en este caso la debilidad más grande de Perú que ha venido arrastrando hacia abajo es la percepción de la corrupción, mientras que por otra parte se sigue manteniendo como una fortaleza a la participación de los partidos políticos quienes mantienen una eficiente regulación de su financiamiento no solo por parte de una base legal sino por el organismo electoral a cargo, como en este caso lo es la ONPE con los gastos referentes a campañas electorales.



Fuente: Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2013.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Así mismo, Perú al estar implementando las metodologías de fiscalización, ha mejorado sus procesos, sin embargo es una iniciativa que año tras año busca fortalecerse con el fin de ganar mayor confianza. Uno de los aspectos necesarios a entender es el financiamiento que reciben los partidos políticos por parte del Estado, el mismo que ya fue antes analizado. Una gran parte de los gastos realizados por parte de los organismos electorales son en bienes y servicios, así como en capacitación e investigación.

3.4 Comparación de experiencias internacionales

En los países tanto de Colombia, México, Perú y Ecuador, se han visto presentes tanto similitudes como diferencias en el ámbito electoral, que han permitido realizar una comparación entre ellas acerca de sus experiencias en cada uno de los procesos electorales (Véase anexo B).

En los cuatro países de estudio, se puede observar una igual división de poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial, sin embargo es primordial mencionar que el Ecuador cuenta adicionalmente con: la Función Electoral y la Función de Transparencia y Control Social. No obstante, los países en estudio cuentan con organismos electorales que se encargan de procesos democráticos. Sus funciones en periodos electorales se desarrollan conjuntamente con el apoyo de las instituciones encargadas de mantener un registro civil.

En este sentido, el Consejo Nacional Electoral de Colombia, trabaja con el apoyo de la Registraduría Nacional y del Estado Civil, mientras que México y Perú cuentan con tres distintos organismos electorales, encargados tanto de la logística, organización, justicia y transparencia electoral. El Ecuador dentro de su función electoral, cuenta con dos organismos: el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, mismos que serán explicados en el capítulo 5.

Es relevante mencionar, que dentro del periodo de estudio, en cada uno de los países se han desarrollado diferente cantidad de procesos electorales. En el caso de Colombia y México se llevaron a cabo 2 procesos electorales a nivel nacional, en Perú 3 y en Ecuador, 4. La diferencia existente en el número de procesos electorales de Colombia y México con Perú y Ecuador, se debe al tipo de elecciones que se llevan a cabo, como lo es en el caso de Perú y Ecuador que tuvieron que ejecutar una consulta popular. Asimismo, se debe considerar los tiempos de elecciones estipulados en cada una de las constituciones, bajo las cuales se rigen cada uno de los países.

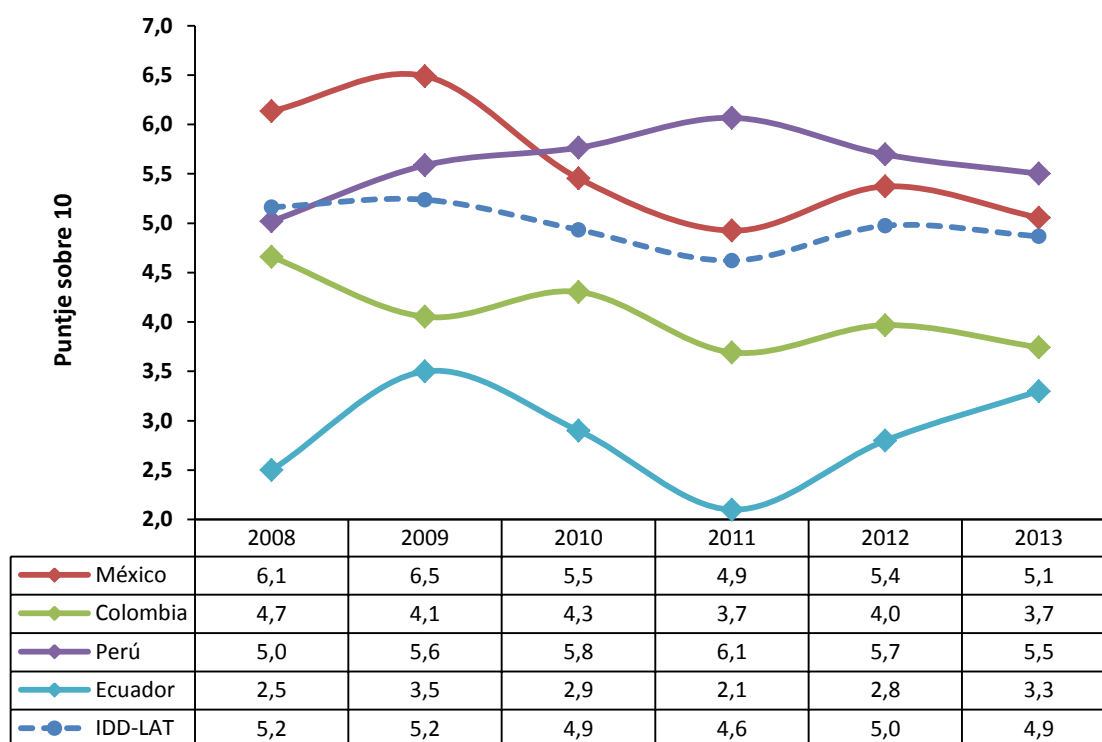
En relación a los sistemas electorales de los cuatro países en comparación, es importante considerar los diferentes esfuerzos que se han llevado a cabo durante el periodo de estudio a fin de fortalecer los procesos electorales. Una de las acciones implementadas en las elecciones de los países es la de las Tecnologías de Información y Comunicación, las cuales han permitido un incremento en cuanto a la participación ciudadana dentro de procesos democráticos. La aplicación de las tecnologías en este tipo procesos, ha sido fundamental para la veracidad de resultados e incluso para la inclusión ciudadana, no obstante es necesario tener en cuenta que la implementación de estas, han generado un incremento en cuanto al gasto público requerido para periodos electorales (IDD-LAT, 2013:18).

El gasto público ejecutado por Colombia, México, Perú y Ecuador presenta un incremento en los años en los que se llevaron a cabo procesos electorales, disminuyendo en años anteriores y posteriores. Uno de los rubros que genera un mayor gasto público dentro de sus presupuestos es la de gastos de personal, puesto que para una buena ejecución de los procesos electorales, se requiere de contratación de servidores público, los cuales permanecen temporalmente en las instituciones.

Con respecto al IDD-Lat de los cuatro países se observa que México y Perú, se encuentran por encima del índice de desarrollo democrático regional, formando así parte del grupo de los países con desarrollo medio conjuntamente con Argentina, Panamá y Brasil. Por otro lado, Colombia y Ecuador, al encontrarse por debajo del índice de desarrollo democrático regional, comparten con El Salvador, Bolivia, Nicaragua, Honduras y República Dominicana el grupo de bajo desarrollo (IDD-LAT, 2013:12).

En México, Perú y Ecuador, en el año 2009, reflejaron una mejora en cuanto al IDD-Lat del año 2008, consecuencia de la dimensión que trata de la calidad de las instituciones y en la subdimensión de aspectos sociales en donde según los indicadores demuestran una mejora en sus puntuaciones. Sin embargo, Colombia y Ecuador permanecen en el grupo de los países de bajo desarrollo democrático, mientras que Perú y México, se encuentran en grupo de desarrollo medio. Ecuador en el año 2009, es uno de los 18 países que tuvo una gran mejora en cuanto a su índice, incrementado con más del 30% del año pasado (Véase el gráfico 12).

Gráfico 12. Comparación del IDD-LAT: Colombia, México, Perú y Ecuador



Fuente: Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2013.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

La mejora presentada en Ecuador en el año 2009, se debió a un incremento en cuanto todas sus dimensiones, en donde según el informe del IDD-LAT (2009: 48), existió una mayor participación de género en puestos del Estado, un comportamiento positivo en cuanto a indicadores como el PIB per cápita, la mayor inversión, una disminución en las variables de Mortalidad Infantil, pobreza y desempleo (ID-LAT, 2009:48-49).

Por su parte, Colombia en el año 2009, presentó un descenso en su IDD-Lat debido a variaciones negativas en la dimensión de Calidad Institucional y de la subdimensión social. Uno de los aspectos que afectó a Colombia, dentro del desempeño institucional fue las denuncias de la llamada “parapolítica” y las tensiones que se viven en temas de democracia y corrupción, como el ataque de la fuerza pública a las FARC, las complicadas relaciones diplomáticas con países como Ecuador, Venezuela y Nicaragua, uso de armas ilegales. En cuanto a la subdimensión social, es importante destacar que existió una mejora en cuanto a las variables de Mortalidad Infantil, Hogares bajo la línea de pobreza y desempleo, pero su incremento no alcanza al promedio regional (IDD-LAT, 2009: 36-37).

En el año 2011, se aprecia un descenso en cuanto al índice de desarrollo democrático de México, Colombia y Ecuador. Ecuador con 2,068 puntos se ubica dentro del grupo de países con desarrollo mínimo en el penúltimo puesto, Colombia ocupando el primer lugar dentro del grupo de bajo desarrollo y Perú y México en el grupo de desarrollo medio. En comparación del IDD-Lat del año

2010, se aprecia una caída del índice en el Ecuador del 29,4%, en Colombia del 16,1% y en México del 9,7% (IDD-LAT, 2011: 15).

Ecuador presentó un gran retroceso en este año debido a la dimensión II, Democracia de los ciudadanos, la Dimensión II, Democracia de las instituciones y en la subdimensión económica. Dentro de esta disminución del índice, se encontraba debilidad en los índices de corrupción y de inestabilidad democrática (IDD-LAT, 2011-85).

Finalmente, se puede apreciar que dentro de los cuatro países, existe una variación en su presupuesto, considerando que el mayor problema dentro de los mismos es el financiamiento de campaña electoral, especialmente en México. Se han tomado medidas en cuanto a este inconveniente, con la creación de reformas que permitan un mayor control y una distribución de recursos más equitativa. Además, se debe considerar que cada uno de los países ha implementado métodos para mejorar la democracia en su país, lo que muchas veces se ha visto en la inversión en nuevos proyectos de capacitación e implementación de equipos tecnológicos. Otro factor a considerar, es la población de los países, que mientras más grande sea un país, habrá un mayor número de habitantes y por ende un incremento en la participación dentro de los procesos electorales.

Presupuestos asignados a los procesos electorales que denotan la estabilidad democrática del país

4.1 Finanzas Públicas

La administración financiera en un país es sustancial para poder realizar las distintas actividades financieras, en este caso el estado ecuatoriano, se lo ve como una gran empresa, que consta de distintas unidades de trabajo, las cuales se encargan de satisfacer las necesidades de la sociedad en sus diferentes áreas, receptándolas y respondiéndolas a través de soluciones. Así, las finanzas son vistas como un marco general, dentro de las que se derivan las finanzas públicas, que se encargan de estudiar el manejo de recursos públicos en el tiempo. Los recursos públicos, son representados a través del dinero que recibe el Estado, el cual debe ser administrado de una manera eficiente para la satisfacción de necesidades.

4.1.1 Presupuesto General del Estado

Según el Ministerio de Finanzas del Ecuador (2014), el Presupuesto General del Estado es el registro de los recursos financieros que tiene el Ecuador, en el que se encuentran los ingresos y egresos anuales, los mismos que requieren desembolsos de efectivo. Dentro del mismo, se encuentra el presupuesto del Gobierno Central, que es administrado por el Gobierno y las distintas instituciones públicas a través del Ministerio de Finanzas. Cada institución pública, realiza una planificación en base a sus actividades con el fin de prestar los bienes y servicios requeridos por la población. Esta planificación es anual y debe ser entregada antes de la finalización del año fiscal.

Toda actividad requiere de una planificación, cuyo propósito es elaborar una hoja de ruta detallada sobre acciones a ser tomadas en base a objetivos y tiempo de duración de las mismas. La planificación en las finanzas públicas, se refiere a las actividades enfocadas al desarrollo social, en este caso, para la implementación del buen vivir. Para cada una de las actividades se requiere de recursos financieros que son asignados en base a la planificación elaborada para el cumplimiento de los objetivos. En el Estado ecuatoriano la responsabilidad de planificar recae sobre la SENPLADES, institución que por mandato constitucional determina que:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Artículo 208 de la Constitución, 2008).

Así, la participación de las instituciones públicas en la elaboración de la planificación antes mencionada es fundamental, puesto que cada una de ellas debe regirse bajo las directrices de la SENPLADES para planificar las necesidades previstas con el fin de lograr los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013).

4.1.2 Plan Operativo del Consejo Nacional Electoral

El Plan Operativo Anual es la planificación de cada una de las instituciones en las que se ven reflejados objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que deben ser ejecutados en un año fiscal. Estos planes buscan generar una dirección centrada en el cumplimiento de los objetivos del Gobierno, a fin de tener pasos claros sobre el desarrollo de las actividades antes mencionadas, las cuales deben ser evaluadas por medio de indicadores (SENPLADES, 2009). En base a la planificación operativa anual, se puede obtener una proforma presupuestaria, mediante la cual se busca concretar actividades planificadas en función de las capacidades, a través de recursos. Las personas a cargo de la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) son las distintas unidades administrativas al interior de la institución pública, mientras que la unidad a cargo de coordinar es la Dirección de Planificación (SENPLADES, 2009).

En el caso del Consejo Nacional Electoral, cada una de las unidades administrativas se encarga de generar su planificación de acuerdo a sus funciones, para presentar una propuesta a la Dirección de Planificación, la cual se encarga de coordinar con las demás unidades administrativas, para finalmente, consolidar la planificación de cada una de ellas y obtener el POA del Consejo Nacional Electoral. Este POA es remitido a la SENPLADES, en donde lo aprueban para después ser enviado al Ministerio de Finanzas para la respectiva reasignación de recursos. Es importante mencionar que el plan operativo es elaborado acorde a la realidad de los recursos disponibles.

El Plan Operativo del Consejo Nacional Electoral se encuentra organizado por el plan operativo anual y plan operativo electoral. El plan operativo anual es aquel que se realiza por el año fiscal, para actividades propias de la institución, mientras que el electoral o de elecciones, es aquel que se elabora específicamente para periodo electoral. La metodología para la elaboración del Plan Operativo Electoral (POE) es la misma a la indicada para la del POA, teniendo en cuenta el mismo procedimiento, en donde este debe ser aprobado por la SENPLADES.

4.2 Análisis del presupuesto electoral asignado y gasto electoral, período: 2008-2013

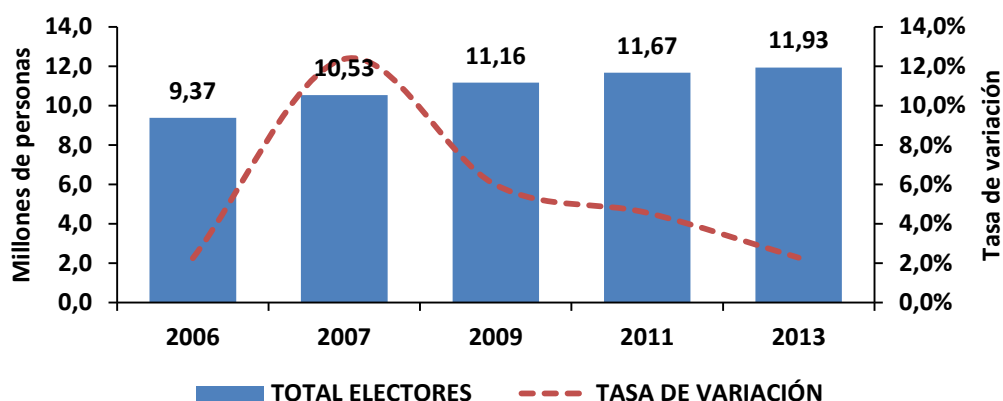
Para el análisis del gasto público administrado por el Consejo Nacional Electoral durante el periodo 2008 y 2013 se utilizará los procesos electorales que han tenido relevancia a nivel Nacional, los mismos que generaron un mayor gasto y que tienen un efecto a nivel global.

Los procesos electorales que serán tomados en cuenta para el análisis comparativo en este estudio serán el Referéndum 2008, las Elecciones Generales del 2009, la Consulta Popular del 2010 y las Elecciones Generales del 2013.

Con el fin de una mayor comprensión de estos procesos electorales, se presentará una breve explicación de cada uno con el fin de realizar un análisis comparado entre años y definir los rubros

gastados para la ejecución de procesos electorales. En un principio, es importante comprender el avance del registro electoral, para determinar la evolución que ha existido en base al número de electores²⁷ y el número de sufragantes para los procesos electorales en los años de estudio. Cabe indicar que ha existido fortalecimiento en cuanto a la base de registro electoral, la misma que sirve como herramienta para una consolidación democrática.²⁸

Gráfico 13. Evolución del Registro Electoral en el Ecuador: 2007-2013



Fuente: Dirección Nacional de Estadística del Consejo Nacional Electoral del Ecuador

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

El registro electoral tiende a ser creciente con el pasar de los años, debido a varias razones, una de las principales es la inclusión de los ciudadanos. Dentro de este incremento se ha podido observar una tasa de variación del 12,4% en el año 2009, disminuyendo esta tasa en los años posteriores, hasta terminaren el año 2013 con una tasa de variación de 2,3%. (Véase el gráfico 13). Es primordial mencionar, que el Consejo Nacional Electoral ha venido trabajando conjuntamente con otras instituciones, lo que ha permitido que el registro electoral pase por un proceso de retroalimentación (Véase cuadro No. 6). Dentro de las instituciones colaboradoras en la actualización de la base del registro electoral está: el Registro Civil, Consejo de Discapacidades, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Ministerio de Justicia. Así mismo, se han encontrado trabajado con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con el fin de retroalimentar la base de registro electoral con electores en el exterior²⁹ (Consejo Nacional Electoral, 2014: 21). Por este motivo se observa un incremento en el registro electoral, tanto de personas ecuatorianas residentes en el país como en el exterior.

²⁷ Existe una diferencia entre los habitantes y los electores. Los habitantes son aquellos determinados por el censo, mientras que los electores son aquellos que constan en el registro electoral en todos los niveles de Organización Territorial.

²⁸ Rial, Juan: *El Registro Electoral como herramienta para la consolidación democrática*. Organización de los Estados Americanos (OEA), Unidad de Promoción de la Democracia (UPD). Asistencia Técnica Electoral. TRANSPARENCIA. ISBN 0-8270-4035-0

²⁹ Existe el registro electoral pasivo y activo. El registro electoral activo es en el que se encuentran los sufragantes regulares, incluidos los de voto facultativo. El registro electoral activo en cambio es en el que se encuentran aquellos ciudadanos que tienen el voto obligatorio, pero no se han acercado a sufragar en los últimos tres procesos electorales.

Cuadro 6. Evolución del Registro Electoral en Ecuador: 2007-2013

Año	2007	2009	2011	2013	2014
Nacional	9,219,052	10,345,181	10,952,164	11,380,725	11,613,270
Exterior	152,180	184,584	206,255	285,753	318,374
Total electores	9,371,232	10,529,765	11,158,419	11,666,478	11,931,644

Fuente: Dirección Nacional de Estadística del Consejo Nacional Electoral del Ecuador

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

De esta manera, se presenta la participación ciudadana en los procesos electorales detallando el número de sufragantes que existieron en los procesos electorales de estudio. (Véase el cuadro 7)

Cuadro 7. Participación de electores en el Ecuador: 2007-2013

Proceso electoral	Sufragantes	No sufragantes	Total electores
Referéndum 2008	7,395,360	2,359,523	9,754,883
Elecciones presidenciales y asambleístas 2009	7,928,748	2,601,017	10,529,765
Referéndum y consulta popular 2011	8,634,376	2,524,043	11,158,419
Elecciones presidenciales y asambleístas 2013	9,467,062	2,199,416	11,666,478

Fuente: Dirección Nacional de Estadística del Consejo Nacional Electoral del Ecuador

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

En el año 2008, existió una participación del 75,81% del total de electores, incrementando periódicamente hasta el 2013 en donde hubo una participación del 81,15%. Es importante mencionar, que en el año 2009 hubo un decrecimiento de puntos porcentuales de -0.51%. El incremento de participación de ciudadanos se ha debido a los proyectos implementados para fomentar la participación de los ciudadanos a los procesos electorales (Consejo Nacional Electoral, 2014: 32). En este incremento, es fundamental considerar el interés de los jóvenes en procesos electorales, lo que ha permitido también que haya un incremento en el registro electoral como en la participación en procesos de elección.

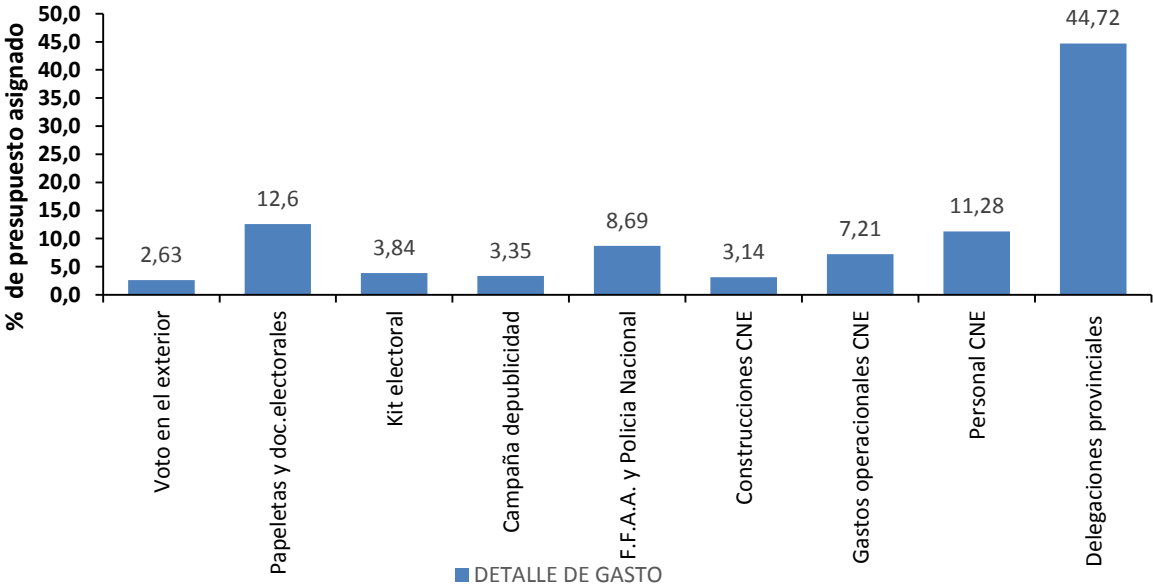
A continuación, se procede a realizar el análisis del Referéndum 2008, también conocido como la *Consulta Popular del 2008*, llevada a cabo el 28 de septiembre del 2008. Esta Consulta Popular tuvo como objetivo principal, aprobar o rechazar el nuevo Proyecto de la Constitución en reemplazo de la Constitución de 1998, a través de una consulta a la población ecuatoriana. El Proyecto de Constitución fue redactado por la Asamblea Nacional Constituyente en el año 2007, y debido a las reformas que se realizaron en base a la aprobación de la Nueva Constitución, este proceso electoral fue el último elaborado por el Tribunal Supremo Electoral antes de que la función electoral fuera representada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral.

Dentro de este proceso electoral, se tuvo 9.754.883 electores, en el que se contó con la participación de 7.395.360 votantes, representando el 75.8% de electores totales (Política Database of the Americas, 2008).

Las elecciones llevadas a cabo en el 2009, fueron presidenciales y legislativas. Este proceso electoral se llevó a cabo el día 26 de abril de 2009. En lo que respecta a las elecciones de este año las dignidades a elegir fueron: Presidente y Vicepresidente, 5 Parlamentarios Andinos, 23 Prefectos y Vice prefectos, 15 Asambleístas Nacionales, 103 Asambleístas Provinciales, 6 Asambleístas del Exterior, 221 Alcaldes Municipales, 1039 Concejales Urbanos y 542 Concejales Rurales (Consejo Nacional Electoral, 2014).

Uno de los aspectos relevantes dentro de este proceso electoral es la implementación del voto facultativo, en donde se aplicó una de las nuevas reformas constitucionales, que establece que el voto es de carácter voluntario para las personas que forman parte de las fuerzas armadas y de la policía, así como las personas menores de 18 años y mayores a 16 años, y las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada en centros penitenciarios. Por medio de esta reforma, se pudo observar el incremento de la participación ciudadana y la inclusión (Consejo Nacional Electoral, 2014: 102-103).

**Gráfico 14. Presupuesto por actividades y Proyectos
Elecciones 2009 – Ecuador**



Fuente: Presupuesto Especial Elecciones Generales 2009. CNE.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

El presupuesto para las elecciones generales del 2009 fue de \$93.631.462,26 el mismo que fue distribuido en distintas actividades para ser llevadas a cabo dentro del proceso electoral. Es importante mencionar que dentro del presupuesto se tomaron en cuenta tres parámetros para la

elaboración del presupuesto de elecciones siendo los siguientes: necesidades de las delegaciones provinciales del Consejo Nacional Electoral, las actividades a realizarse a cargo de cada una de las unidades administrativas que se relacionan para un desarrollo adecuado del proceso electoral así como también la previsión de los ajustes planteados en coordinación con las unidades de planta central y las delegaciones provinciales (Consejo Nacional Electoral, 2009: 2). Dentro de los porcentajes más altos en la asignación de recursos económicos fue el de las delegaciones provinciales, con el 44,72%, seguido por el rubro asignado para impresión de papeletas y documentos electorales, que representó el 12,6%. Por otra parte, se tiene al presupuesto asignado para voto en el exterior, el cual significó el 2,63% del presupuesto total, considerando que el número de electores en el extranjero fue de 152,180 personas (Véase gráfico No. 14).

En las elecciones 2009, con el fin de fomentar desarrollo en los procesos electorales, se realizaron proyectos referentes a la infraestructura, a la implementación de nuevas tecnologías y de servicios para una mejor transmisión informativa, los mismos que representaron mayores costos para el organismo electoral.

Cuadro 8. Aspectos considerados en el POE 2009 para elecciones en Ecuador

Actividad	Rubro	Descripción
Remuneraciones	\$ 26,943,086.28	Contratación de personal, horas suplementarias y extraordinarias
Servicios	\$ 47,661,388.32	Ejecución de proyectos a nivel nacional (productos y actividades)
Seguros, costos financieros y otros gastos	\$ 1,106,062.71	Cobertura de seguros de los bienes a contratarse
Transferencias corrientes	\$ 10,212,641.00	Seguridad externa e interna, transporte desde las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, impulso de voto en el exterior
Obras públicas	\$ 3,509,000.00	Construcción y edificaciones del CNE y las Delegaciones Provinciales de Cotopaxi, Zamora Chinchipe y Orellana
Activos de larga duración	\$ 4,199,283.95	Adquisición de equipos informáticos
Total	\$	93,631,462.26

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral.

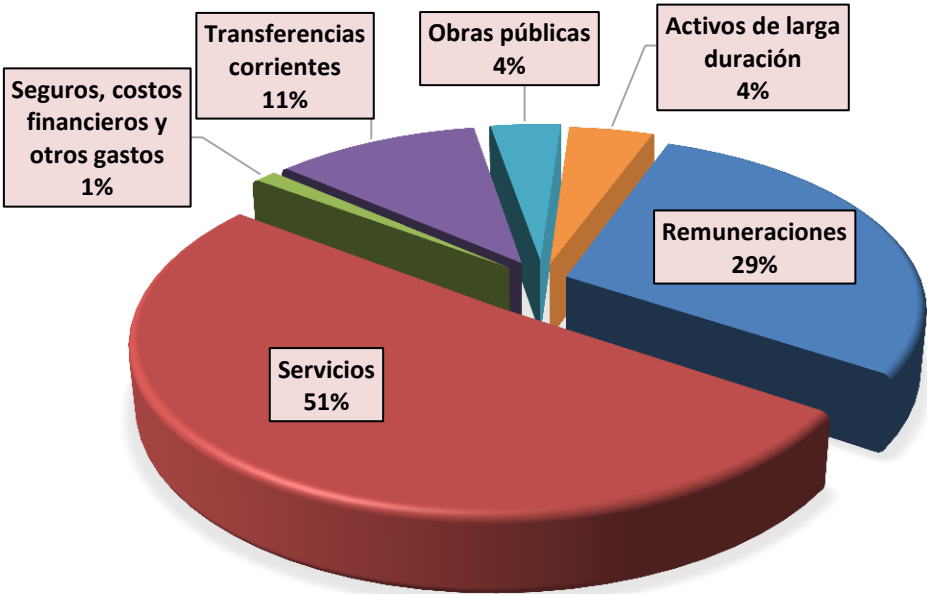
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Tanto las remuneraciones como los servicios (impresión de papeletas y documentos electorales, publicaciones, difusión de información, investigación, informática y bienes de uso y consumo corriente) y las transferencias corrientes, fueron aspectos relevantes dentro del presupuesto, ya que tienen un mayor valor dentro del presupuesto general. Los servicios, representan el 50,90% del presupuesto de elecciones, siendo el más alto dentro de los tres aspectos antes mencionados. La relevancia de los servicios es alta, debido al fortalecimiento de la democracia al que aportan los proyectos y actividades ejecutadas dentro de este rubro, como lo son las capacitaciones e

innovaciones tecnológicas, que permiten una mayor participación electoral lo que a su vez trae consigo una mayor necesidad de material electoral para el cumplimiento del derecho al voto de los ecuatorianos.

Así mismo, las remuneraciones obtuvieron un equivalente del 28,78% del presupuesto de elecciones. Es importante destacar que los recursos humanos van acorde a un calendario electoral, el mismo que debe ser cumplido con el fin de poder organizar el proceso electoral que se llevaría en ese año, teniendo en cuenta las horas extras que se trabajaron fuera de las 8 horas laborales. Finalmente, las transferencias corrientes ocupan el tercer lugar dentro de los rubros altos con un porcentaje de 10,91%, dada la relevancia del transporte de material, se requiere la colaboración de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (Véase el gráfico No.15).

**Gráfico 15. Porcentaje del POE asignado por actividades
Elecciones 2009 – Ecuador**

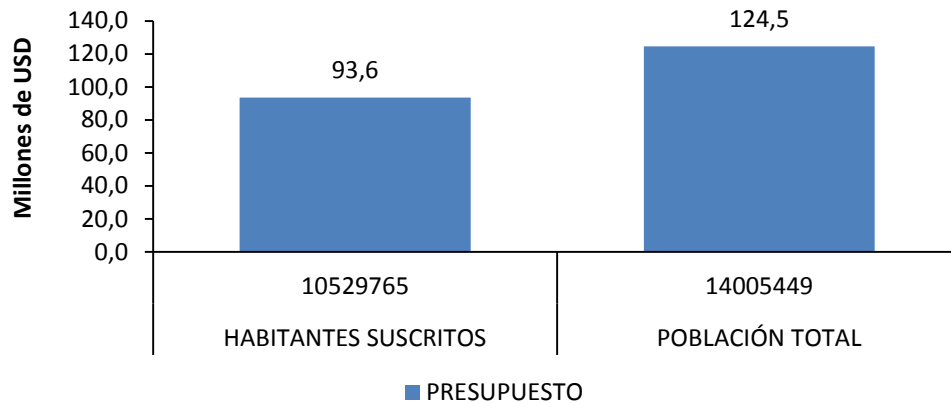


Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Por otra parte, para estas elecciones es importante considerar la población nacional, la cual fue de 14.005.449 personas, de los cuales, según datos del Consejo Nacional Electoral (2014), se tuvieron 10.529.765 habitantes inscritos, y de estos 7.928.748 personas fueron quienes ejercieron su derecho al voto, representando el 75,29% del número de electores totales a nivel nacional. Con estos datos se puede observar la alta participación de los ciudadanos en los procesos electorales llevados a cabo en ese año (Véase el gráfico No. 16).

**Gráfico 16. Comparación de Presupuesto Requerido 2009 en el Ecuador
(Millones de USD)**



Fuente: Consejo Nacional Electoral.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Con el presupuesto para las elecciones del 2009 y con el número de habitantes inscritos se puede calcular a través de una fórmula básica el costo medio de un elector, el mismo que resulta \$8,89. Esto quiere decir, que si toda la población hubiera estado inscrita para esas elecciones, con el mismo costo medio de \$8,89 se hubiera requerido de un presupuesto total de \$124.537.517,60.

En el año 2011, se llevó a cabo el tercer proceso electoral a nivel nacional, la *Consulta Popular 2011*, misma que se desarrolló el 7 de mayo del 2011. Esta Consulta popular fue de tipo referéndum constitucional y de consulta popular como su nombre lo indica. Ambos aspectos mencionados anteriormente, fueron presentados en diez distintas preguntas que trataban asuntos sobre sistema judicial, seguridad, medio ambiente, banca y medios de comunicación. Estas preguntas fueron propuestas por el mandatorio actual del periodo (Consejo Nacional Electoral, 2014).

Cuadro 9. Aspectos considerados en el POE 2011 para Elecciones en Ecuador

Actividades	Rubro	Descripción
Gastos de personal	\$ 2,006,514.73	Contratación de personal, horas suplementarias y extraordinarias
Total servicios	\$ 16,153,119.91	Ejecución de proyectos a nivel nacional (productos y actividades)
Transferencias corrientes al sector público	\$ 5,337,856.87	Seguridad externa e interna, transporte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, impulso de voto en el exterior
Bienes muebles	\$ 480,500.00	Edificios, maquinarias, mobiliarios, vehículos, sistemas informáticos
Total	\$ 23,977,991.51	

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral.

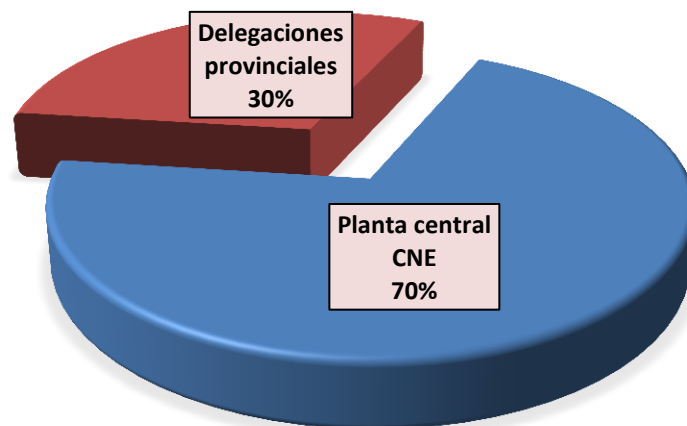
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Dentro de este proceso electoral hubo una cantidad de 11.158.419 habitantes inscritos de un total de 14.483.499 personas que representan a la población total. De la misma manera existieron 8.634.376 votantes, representando el 77,38% del número de habitantes inscritos. Presentando un incremento de 2,08% en relación a las Elecciones Presidenciales y Asambleístas del 2009 (Consejo Nacional Electoral, 2014).

Para la elaboración de las reformas constitucionales y consulta popular se realizó el proceso electoral del 2011, en el cual se estableció un presupuesto para la organización y ejecución de USD 23.977.991,51 dólares americanos (Consejo Nacional Electoral, 2011: 4). La mayor cantidad del presupuesto separado por rubros se ve asignado a la ejecución de proyectos y actividades en marco al proceso electoral, representando el 67.36% del total del POE 2011 (Véase el cuadro No.9).

Del presupuesto operativo para elecciones 2011, un monto de USD 7.111.459,15 dólares americanos fue asignado para las delegaciones provinciales. Este monto representa el 29,66 % del POE, siendo un poco más de la cuarta parte del presupuesto total para el procesos electoral de este año. (Véase el gráfico No. 17)

Gráfico 17. Presupuesto del CNE y Delegaciones Provinciales 2011



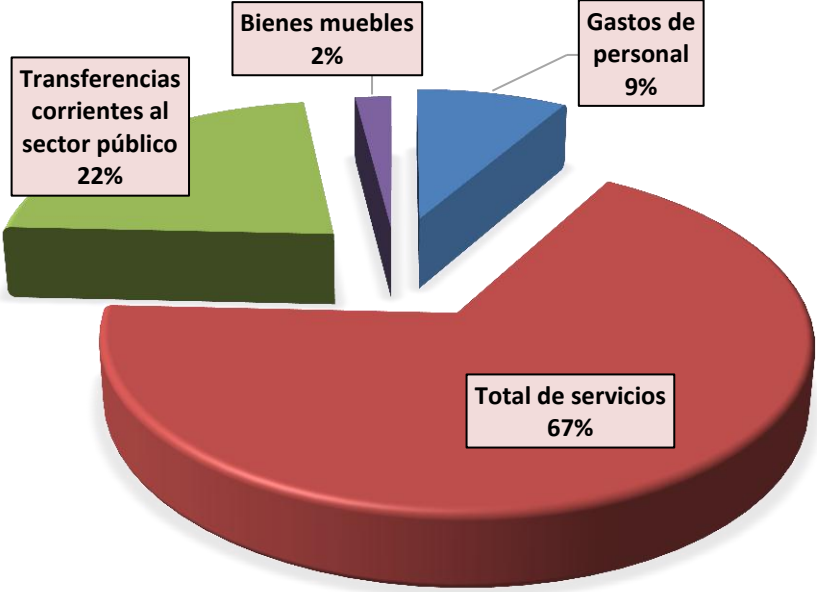
Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Para la asignación de recursos económicos se consideró el número de electores, de quienes se derivan los demás productos y servicios. Así, el *total de servicios* en donde se toma en cuenta la parte operativa del proceso electoral, *servicios generales* es el rubro que más recursos económicos se le asignó, teniendo en cuenta que del total del presupuesto asignado para este rubro representó el 31,05%, es decir USD 7.446.115,71 dólares americanos, los cuales son considerados para el uso del transporte de personal, edición, impresión, reproducción, publicaciones, difusión, información y para actividades con los miembros de las juntas receptoras del voto (Véase el gráfico No. 18).

Después siguen las *Transferencias corrientes al sector público*, en donde se realizó un aporte a las Fuerzas Armadas para su colaboración de USD 3.005.017,00 dólares americanos, el cual representa el 12,53% del presupuesto total. Los aportes a la Policía Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (voto en el exterior) le siguen, representando el 4,59% y 4, 81% respectivamente. Finalmente, el 0,33 de este rubro fue asignado a la colaboración de la Cruz Roja.

**Gráfico 18. Porcentaje del POE asignado por actividades
Proceso Electoral 2011 - Ecuador**



Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral.
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Finalmente, en el periodo de estudio se encuentran las elecciones del año 2013, denominadas *Elecciones Generales 2013*. Este proceso electoral se llevó a cabo el 17 de febrero de 2013, día en el que los ciudadanos se acercaron a las urnas para elegir al presidente y vicepresidente de la República del Ecuador. La población nacional fue de 15.737.878 personas, el número de electores para esas elecciones fue de 11.666.478, contando con la participación en las urnas de 9.467.062 personas, este número representa el 82,69% de participación ciudadana en este proceso electoral. Con relación al proceso electoral del 2011, la elección llevada a cabo en el 2013 presentó un incremento de 3,77%.

En las elecciones generales 2013, se observó un incremento de participación electoral, debido a la implementación de proyectos que promovían a la ciudadanía a participar de este acto democrático, en esa oportunidad se tuvo la participación de las personas mayores a 16 años, miembros de las Fuerzas Armadas, personas en el extranjero, miembros de la Policía Nacional y personas privadas de libertad. El incremento de participación ciudadana produjo un incremento de presupuesto para estas elecciones, ya que esto generó un incremento de juntas receptoras del voto nacional y extranjero, las

juntas intermedias de escrutinio y las juntas receptoras del voto para personas privadas de la libertad (Consejo Nacional Electoral, 2014: 48-54).

Cuadro 10. Aspectos considerados en el POE 2013 para Elecciones en Ecuador

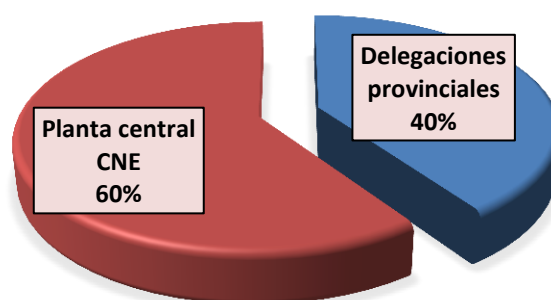
Actividad	Rubro	Descripción
Gastos de personal	\$ 19,936,791.92	Contratación de personal, horas suplementarias y extraordinarias
Total servicios	\$ 62,170,640.37	Ejecución de proyectos a nivel nacional (productos y actividades)
Seguros, costos financieros y otros gastos	\$ 150,000.00	Cobertura de seguros de los bienes a contratarse
Transferencias corrientes al sector público	\$ 9,859,082.00	Seguridad externa e interna, transporte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional , impulso de voto en el exterior
Bienes muebles	\$ 3,479,938.21	Edificios, maquinarias, mobiliarios, vehículos, sistemas informáticos
Total	\$	95,596,452.50

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

El cuadro No. 10 representa el presupuesto total asignado tanto para el Consejo Nacional Electoral, como a las instituciones desconcentradas del mismo, como lo son las delegaciones provinciales. Para las elecciones 2013, el total de recursos económicos requerido para las 24 Delegaciones Provinciales fue de USD 38.550.862,17 representando el 40,33% del presupuesto total de elecciones ejecutado.

Gráfico 19. Presupuesto del CNE y Delegaciones Provinciales 2013



Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral.

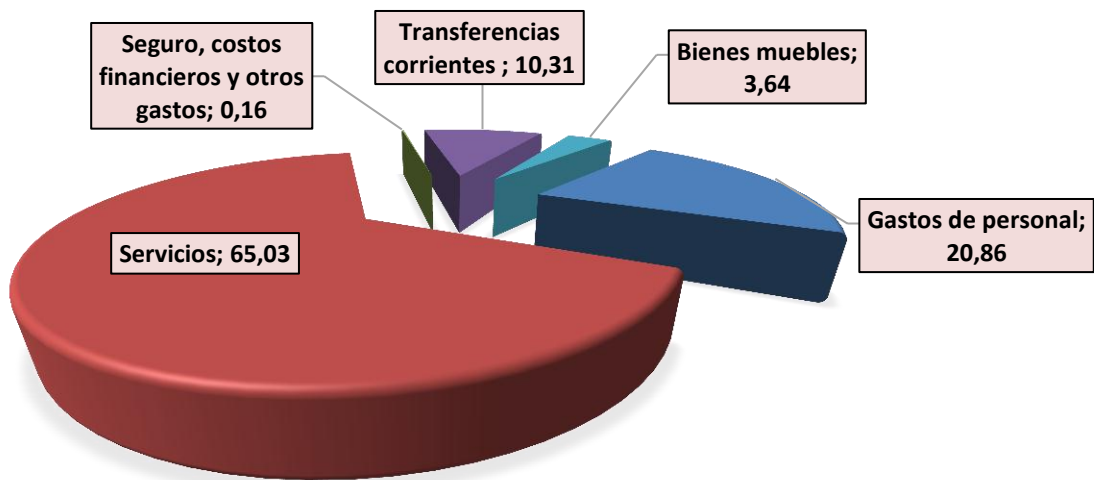
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Es primordial considerar que dentro de los aspectos que utilizan el mayor porcentaje del presupuesto en las elecciones del 2013 son los servicios, siendo el 65,03% del presupuesto asignado para las

elecciones del 2013, siguiendo por los gastos de personal representando el 20,86% (Véase el gráfico No.20). Estos dos rubros son los que más recursos económicos requieren debido a la importancia que tienen en cuanto a la preparación y ejecución de los procesos electorales (Consejo Nacional Electoral, 2013). La asignación a *servicios* se considera los proyectos emblemáticos ejecutados para un mejor desarrollo de los procesos electorales.

Adicionalmente, el costo marginal de un elector es de USD 8,19 para las elecciones llevadas a cabo en el 2013, casi manteniendo el mismo costo marginal con respecto a las elecciones del 2009 en donde el costo medio fue de USD 8,89 por persona.

**Gráfico 20. Porcentaje del POE asignado por actividades
Elecciones 2013 – Ecuador**



Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales del Consejo Nacional Electoral.
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

La implementación del plan piloto de “Voto en casa”, el mismo que fue aplicado en la provincia de Tungurahua, en el cantón de Ambato y Patate, donde se tuvieron 23 personas empadronadas y 16 fueron atendidas con el mencionado proyecto. Este Proyecto fue uno de los puntos más vistos a nivel internacional, debido a la iniciativa de promover la participación a un nivel más global, llegando de manera fácil a personas con dificultades para poder ejercer su derecho al voto (Consejo Nacional Electoral, 2014: 53).

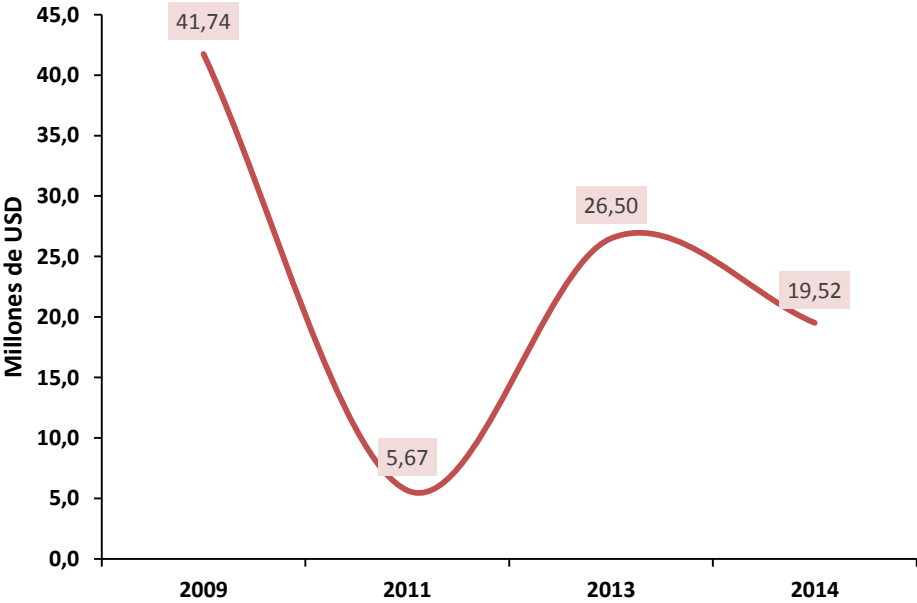
También es necesario destacar el proyecto “Voto Transparente”, aprobado en el 2012 pero ejecutado en las Elecciones Generales 2013. Este proyecto tuvo como objetivo principal difundir información relevante sobre los las organizaciones políticas con el fin de crear espacios de diálogo y reflexión. Por medio de esta se pudo observar la implementación de las TIC’s dentro de los procesos electorales (Consejo Nacional Electoral, 2014: 134).

Adicionalmente, es importante mencionar que hubo un incremento de organizaciones políticas lo que a su vez causó un mayor gasto en campaña. Para las elecciones del 2013 se aprobaron 12 organizaciones políticas dentro de las cuales 7 fueron partidos y 5 movimientos políticos (Consejo Nacional Electoral, 2014: 82).

La evolución de los valores asignados en promoción electoral³⁰, son uno de los aspectos primordiales a tener en cuenta puesto que debido a este muchas de las campañas se realizan, siendo uno de los métodos de hacer su propaganda para obtener la mayor cantidad de votos.

A través de datos de la Dirección Nacional de Promoción Electoral, se puede apreciar la evolución que ha tenido este rubro a partir del 2009 hasta el 2014. En el año 2011 se cuenta con un presupuesto mucho menor al de los otros años, esto se debe a que en ese año se tuvieron campañas a favor o en contra en el referéndum y consulta popular (Véase el gráfico No. 21). Los recursos económicos para propaganda fueron otorgados a las organizaciones políticas, movimientos que fueron calificados y aprobaron. Al ser dos opciones para realizar campaña electoral reflejó un menor costo.

Gráfico 21. Evolución de valor asignado en procesos electorales para promoción electoral en el Ecuador: 2009-2014 (Millones de USD)



Fuente: Dirección Nacional de Promoción Electoral- Consejo Nacional Electoral.
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

³⁰ El Fondo de Promoción Electoral es diferente al Fondo Partidario, que es el monto que se asigna anualmente a todas las organizaciones políticas para su subsistencia. Este Fondo es expresamente para los periodos electorales, en lo que respecta a campaña electoral para el pautaaje en radio, prensa, vallas publicitarias y televisión.

En las Elecciones Generales del 2009, hubo el mayor gasto en promoción electoral en el periodo de estudio. Esto se debe a la cantidad de organizaciones políticas que participaban para el proceso electoral en ese año. Se contaban con 19 organizaciones políticas que a su vez requerían del presupuesto para su campaña.

Para las elecciones 2013, se tuvo un gasto en promoción electoral superior al del año 2011 y al del 2009, a pesar de que fueron casi del mismo ámbito, sin embargo en estas elecciones como se mencionó anteriormente fue de presidente y vicepresidente. En este sentido existieron 8 organizaciones políticas que presentaron sus binomios, siendo en cantidad menor a las presentadas en el año 2009.

Para el análisis del gasto público es primordial comprender la evolución del PGE durante los años de estudio con el fin de calcular el porcentaje asignado por parte del Estado hacia el Consejo Nacional Electoral en lo que respecta a procesos electorales.

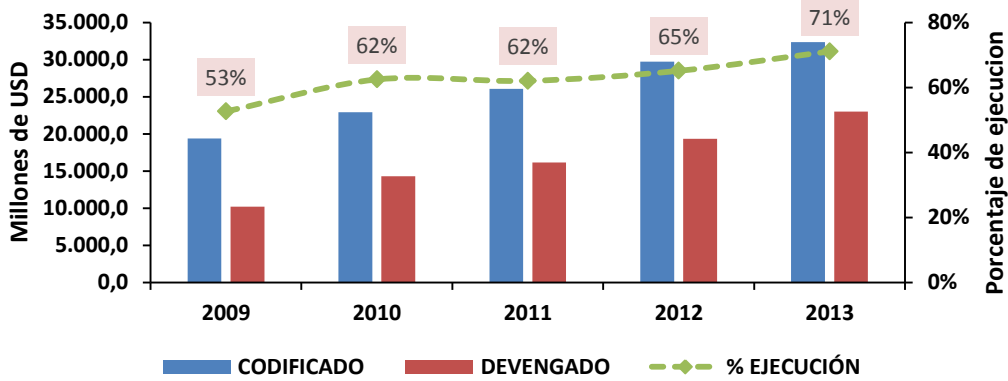
El PGE ha venido teniendo una tendencia al crecimiento notable a raíz de la dolarización y de las distintas actividades planificadas por parte de los distintos sectores públicos. Sin embargo, en el año 2005 hubo una tendencia a la baja debido a los pagos de la deuda externa y a partir del 2008, se ha podido observar una tendencia al alza del presupuesto. Es así como en el 2008 se tenía un presupuesto general de USD 11.126,0 millones de dólares (Ministerio de Finanzas, 2014).

A partir del año 2009 hasta el 2013, de la misma manera se ha observado una tendencia creciente en lo concerniente a la recaudación de los ingresos del PGE. Esta gestión fue realizada especialmente por la administración tributaria y aduanera. Dentro de los gastos del PGE, se pudo observar una tendencia creciente a partir del año 2009 hasta el 2013, en donde el gasto pasó de ser de \$10,196.25 millones a USD 23,006.32 millones. Dentro de los sectores que tuvieron mayor participación dentro del presupuesto devengado son: las remuneraciones a servidores públicos, gastos de funcionamiento, y transferencias corrientes y de inversión con un 43%, seguido de la educación con 13%, la comunicación, asuntos internos, salud y defensa con un 6% por cada uno, y finalmente, los recursos naturales con el 5%.³¹

Según el Ministerio de Finanzas (2014), los ingresos del sectorial electoral han presentado una tendencia ascendente pasando de USD 6,38 millones de dólares en el 2009 y pasando el mismo a USD 13, 86 millones de dólares a junio de 2014. Este aumento se debe al cobro de las papeletas de votación y certificados (Véase el gráfico No. 22).

³¹ Subsecretaría de Presupuesto - Ministerio de Finanzas (2014) Boletín de Ejecución Presupuestaria, Tercer Trimestre 2013, No.11. encontrado en línea:http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/Boletin_Ejecucion_Presupuestaria_Julio-Septiembre_2013.pdf

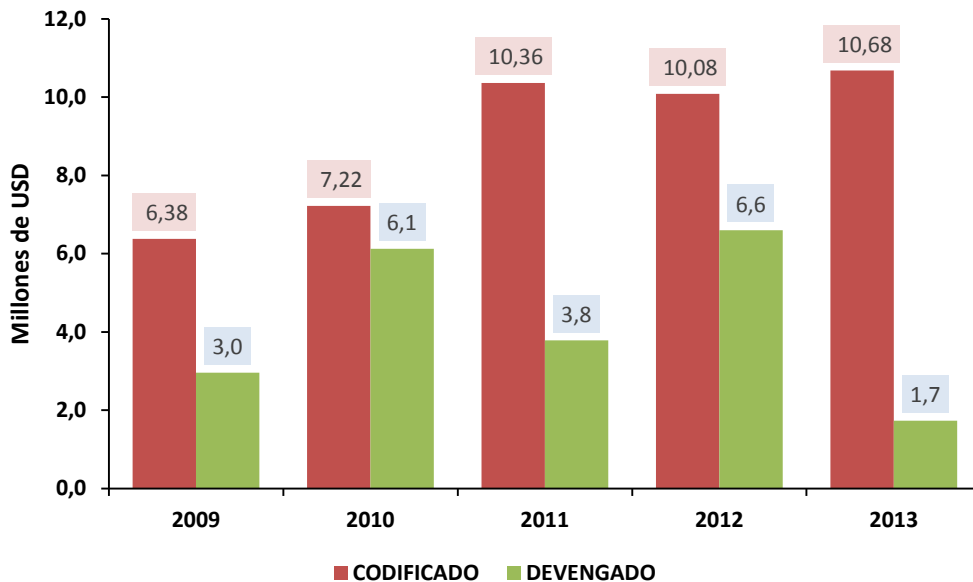
Gráfico 22. PGE Codificado VS. PGE Devengado, periodo: 2009-2013
(Millones de USD)



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Por otra parte, en lo que respecta al gasto del sector, es importante mencionar que el Consejo Nacional Electoral es la institución que ha tenido mayor participación dentro del PGE, siendo este 96,14%, siguiendo el Tribunal Contencioso Electoral, con un 3,86%. Esto se ve presente durante cada uno de los años debido a la ejecución de procesos electorales, en donde la mayor parte de las funciones dentro de este tipo de actividades se da por parte del Consejo Nacional Electoral. En el gráfico los mayores ingresos codificados, sin embargo con menor cantidad devengada.

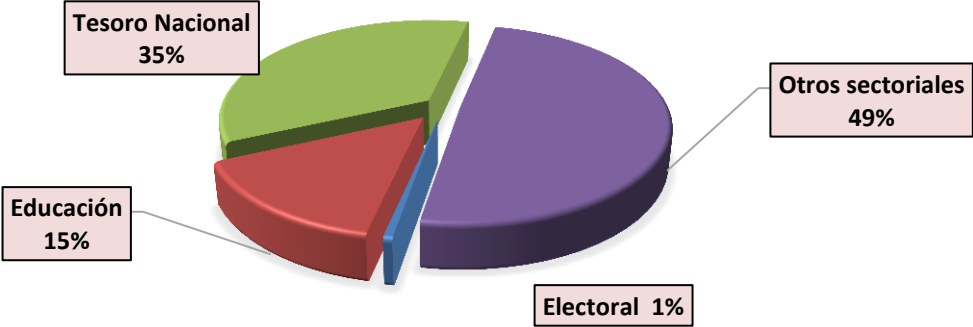
Gráfico 23. Comparación de Ingresos Electorales: 2009-2013
(Millones de USD)



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Así mismo, se debe hacer mención al porcentaje que representa el sector electoral dentro del PGE, el mismo que para el año 2013, tenía una participación del 0,61% siendo uno de los sectores que menos participación tuvo dentro del PGE, conjuntamente con el comercio exterior, industrialización, pesca y competitividad, asuntos en el exterior, el ambiente, trabajo, turismo y finanzas (Véase gráfico No. 24).

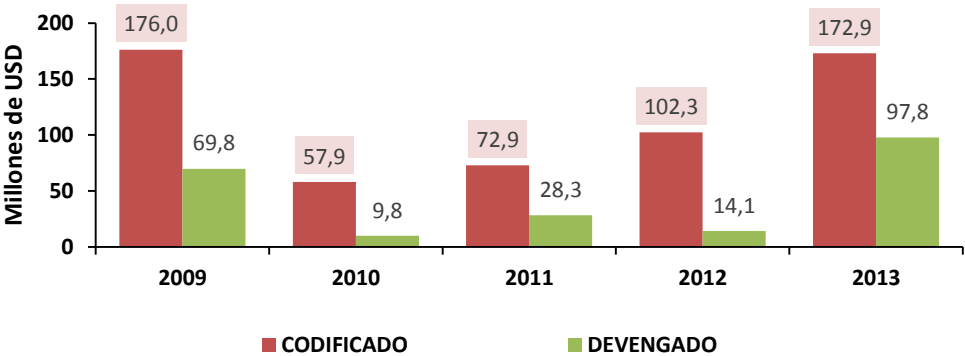
Gráfico 24. Porcentaje de Participación por sectores en el PGE, 2013



Fuente: Ministerio de Finanzas
 Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Gran parte del presupuesto asignado para el sector electoral va destinado a los gastos en personal, bienes y servicios de consumo en épocas electorales, es decir, en los años que han existido procesos electorales. A partir del año 2008, se han ejecutado procesos electorales a nivel nacional y local. Es importante para el análisis del gasto, tener en cuenta el primer semestre, puesto que en el primer semestre fue donde se llevaron a cabo los procesos electorales y por tanto será en donde más porcentaje de ejecución del presupuesto podrá ser percibido.

Gráfico 25. Comparación de Gastos Electorales: 2009-2013 (Millones de USD)



Fuente: Ministerio de Finanzas
 Elaborado por: Ingrid Valladares G.

El sector electoral a partir del año 2009 ha presentado un incremento de su monto codificado³² hasta junio del 2013, presentando a su vez una ejecución presupuestaria por sobre el 50% (Véase el gráfico No.25). Tomando en cuenta las elecciones del 2009, a junio de ese año se devengaron USD 69,80 millones de dólares. Así mismo, durante el primer semestre del año 2011 se devengaron USD 28,27 millones de dólares en gastos utilizados para: la Consulta Popular en donde se plantearon las 10 preguntas, así como varias revocatorias de mandato que se llevaron a cabo en enero, febrero, marzo, mayo, julio, agosto (Ministerio de Finanzas, 2014).

Durante el año 2012, en donde se llevaron a cabo algunos procesos electorales de 22 de enero de 2012, las mismas que fueron para elegir Vocales de las Juntas Parroquiales de Santa Lucía de las Peñas, De Los Ángeles, Chacarita, Punpuentsa y Milagros, se devengaron USD 14,14 millones de dólares (Consejo Nacional Electoral, 2014: 118-119). Y, finalmente, para el año 2013, en el primer semestre se devengaron USD 97,5 millones de dólares debido a las elecciones generales del 17 de febrero de 2013.

Dentro de los aspectos de inversión, se toman también en cuenta el primer semestre, el mismo en el que se puede apreciar que en el 2010 se destinaron mayor cantidad de recursos debido a los gastos del proceso electoral 2009, en donde se estaba ejecutando el proyecto de modernización del registro electoral a nivel nacional y del exterior así como el de voto electrónico.

El costo medio por dignidad, de cada uno de los procesos electorales realizados en el período de estudio se muestra en el cuadro No. 11. Es pertinente, aclarar que en el 2011, año en el que se realizó la consulta popular, la cual constaba de 10 preguntas, cada una de ellas tuvo un costo de 2,4 millones de USD. En lo concerniente a los años 2009 y 2014, en donde se eligieron similar número de dignidades, con una diferencia de 307 dignidades entre ambos años, se puede apreciar un incremento del costo medio por dignidad, esto puede ser consecuencia de factores como los del acrecentamiento de participación ciudadana, el incremento de capacitaciones realizadas para miembros de las JRV, el incremento de electores y la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos electorales: conteo rápido, voto electrónico.

Cuadro 11. Costo medio por dignidad electa en el Ecuador: 2008-2014

Año	Gasto total	Total dignidades	Costo medio
2009	\$ 93,631,462.26	5935	\$ 15,776.15
2011	\$ 23,977,991.51	10	\$ 2,397,799.15
2013	\$ 95,596,452.50	143	\$ 668,506.66
2014	\$ 137,369,071.00	5628	\$ 24,408.15

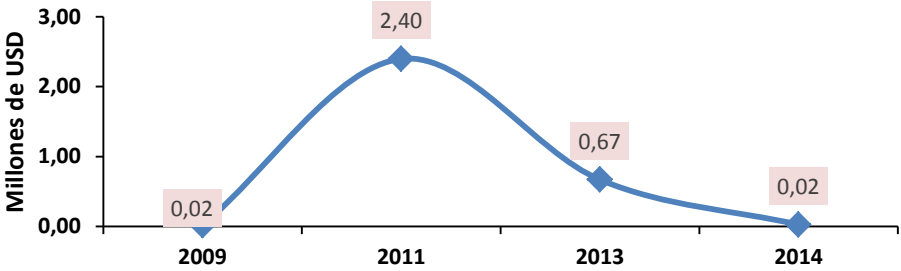
Fuente: Ingrid Valladares G.

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

³² Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos, asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada. (Ministerio de Finanzas, 2010)

En el gráfico No. 26, se presenta la tendencia del costo medio en los procesos electorales realizados a partir del año 2008 hasta las últimas elecciones seccionales llevadas a cabo en el año 2014. Debido a la menor cantidad de dignidades a elegir en el año 2013, el costo medio por dignidad tiende a ser mayor al del año 2014. De la misma manera, se ve una diferencia entre el gasto total del año 2013 al 2014, lo cual genera a su vez esta variación en el costo medio. Además, a causa de las nuevas implementaciones por parte del organismo electoral, se observa una mayor necesidad de recursos económicos para la ejecución de procesos electorales.

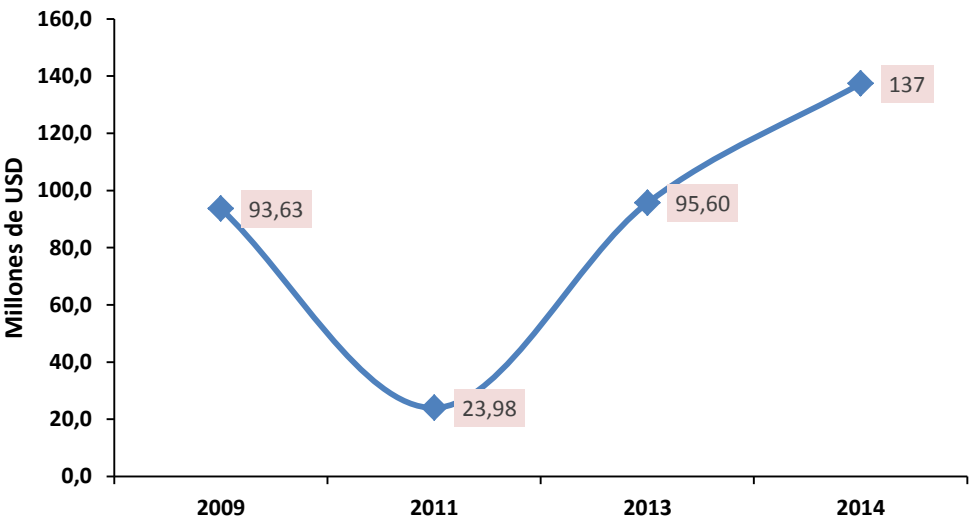
Gráfico 26. Evolución del costo medio por dignidad, Ecuador: 2008-2014 (Millones de USD)



Fuente: Ingrid Valladares G.
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

En el gráfico No. 27 se puede observar la evolución del gasto público ejecutado en procesos electorales desde el 2009 al 2014. En el año 2011, se aprecia un decrecimiento en la curva, debido al menor gasto total utilizado a causa del ámbito del proceso electoral: Referéndum y Consulta Popular. Si se considera los años 2009, 2013 y 2014, se podría observar una tendencia creciente del gasto total ejecutado para procesos electorales.

Gráfico 27. Evolución del gasto electoral en el Ecuador: 2009-2014 (Millones de USD)

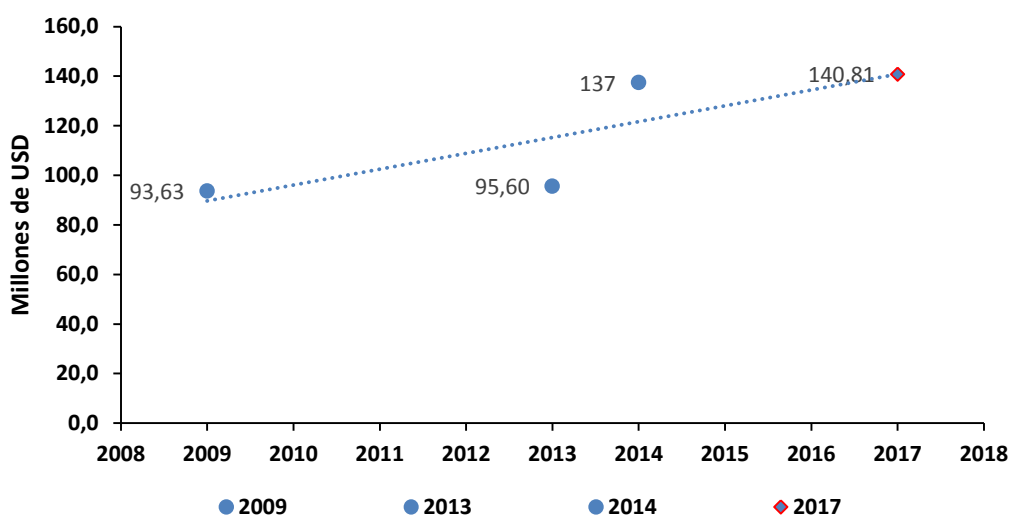


Fuente: Consejo Nacional Electoral, 2014
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Finalmente, a través de los gastos presentados en procesos electorales por parte del Consejo Nacional Electoral, se realiza una proyección al 2017, año en el cual se deberá elegir presidente, vicepresidente y miembros de la Asamblea Nacional, de acuerdo al mandato constitucional en su artículo 144.³³

Así, y de acuerdo a la evolución del gasto electoral presentado en el gráfico anterior, se puede prever un incremento en el valor del gasto total del proceso electoral a llevarse a cabo en el 2017. La metodología utilizada para esta proyección fue la extrapolación lineal³⁴, la cual para el año 2017 estima un gasto de USD 140.808.593,25 dólares americanos (Véase el gráfico No. 28).

Gráfico 28. Proyección al año 2017 para las Elecciones Generales en el Ecuador



Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Este valor estimado presenta una tendencia creciente con respecto a los valores gastados en años anteriores. Este incremento en el gasto, se puede dar a causa de las actividades implementadas a fin de dar cumplimiento con la misión que tiene el Consejo Nacional Electoral para mejorar estos procesos democráticos, en temas de inclusión, de aplicación de las TIC's, capacitación y la atención a los diferentes tipos de democracia.

De acuerdo al informe del Índice de Desarrollo Democrático del 2013³⁵, el Ecuador tuvo un crecimiento en su índice en el año 2013, en donde se encontraba en los 3,251 puntos, habiendo estado en el 2008

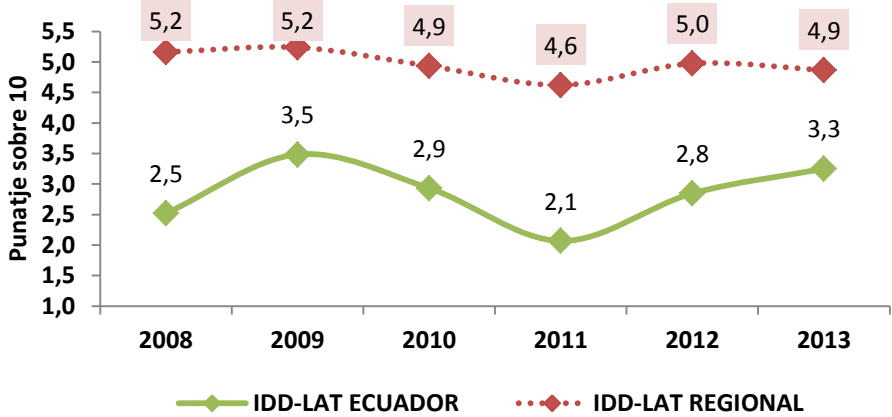
³³ "Art. 144. (...) La Presidenta o presidente de la República permanecerá cuatro años en sus funciones y podrá ser reelecto por una sola vez. (...)"

³⁴ Es una metodología utilizada con datos pasados para proyectar al futuro a partir del método lineal, el cual supone que el crecimiento de una variable se da por incrementos iguales por periodo de tiempo en otras variables, asumiendo que la progresión seguirá un patrón similar en el futuro.

³⁵ Fundación Konrad Adenauer, Polilat.com, Red Interamericana para la Democracia (2013) *Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-Lat 2010*. Argentina: Konrad Adenauer y Polilat.com.

en 2,521 puntos; durante estos años, se ha percibido una mejora en cuanto al desarrollo democrático debido a la capacidad para generar políticas que aseguraron la eficiencia económica y bienestar (Véase el gráfico No.29).

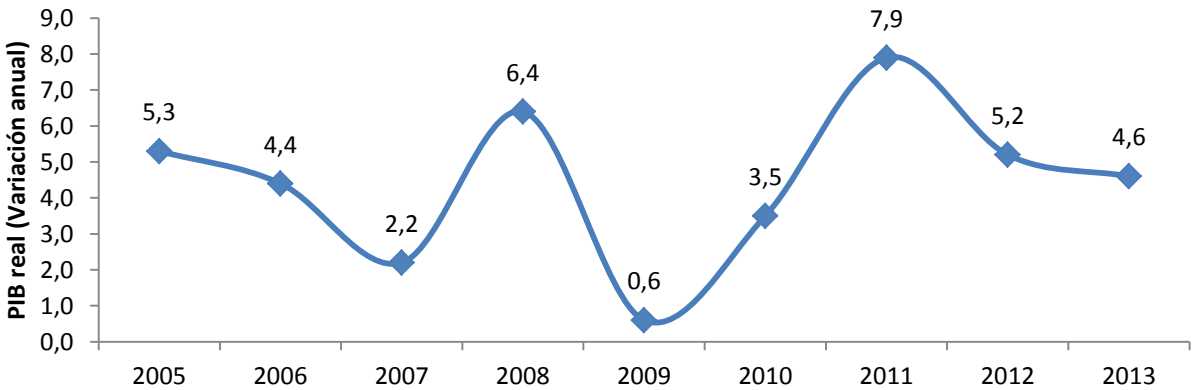
Gráfico 29. Relación del IDD-LAT y el IDD-Ecuador: 2008-2013



Fuente: Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2013.
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Es importante mencionar, la estabilidad que ha mantenido este gobierno a partir del 2006, al lograr culminar con su mandato presidencial. Dentro de su periodo de gobierno, se ha podido presenciar el impulso hacia la generación de empleo por medio de puestos de trabajos públicos y propiciando hacia un crecimiento económico, a través de un modelo de desarrollo extractivista de los recursos tanto petroleros, energéticos y mineros (IDD-LAT, 2013: 97).

Gráfico 30. Evolución del PIB anual en el Ecuador: 2005-2013

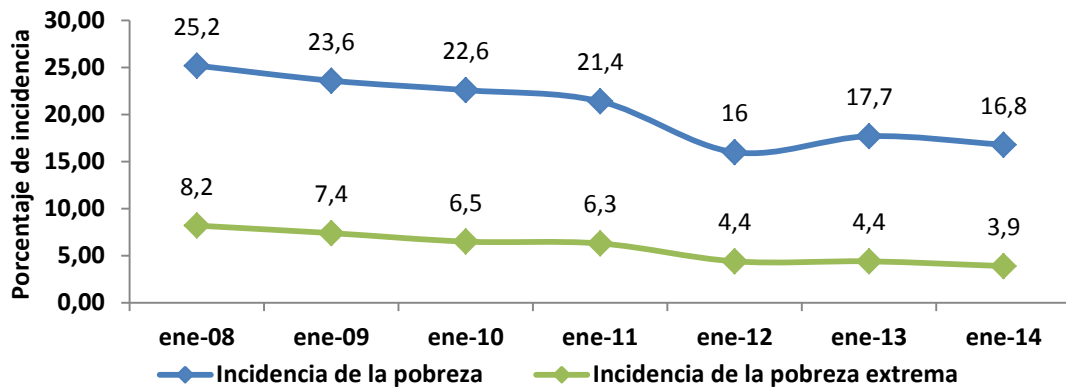


Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Además, según una encuesta realizada por la firma Perfiles de Opinión, presenta un 80,5% de resultados positivos sobre el último periodo presidencial, debido al trabajo realizado en contra de la pobreza, de las personas con discapacidad y de otros aspectos sociales que los ciudadanos al momento

de evaluar los considera fundamentales para el bienestar social. Es por tal razón, que se ha presentado una mejora en cuanto a la erradicación de la pobreza, el impulso hacia la educación y la disminución del desempleo.³⁶ (IDD-LAT, 2013: 99). En el gráfico No. 31 se puede observar como la incidencia de pobreza y pobreza extrema ha ido disminuyendo con el pasar de los años, estando por debajo de los 20 puntos porcentuales.

Gráfico 31. Incidencia de pobreza y pobreza extrema por ingresos: zona urbana

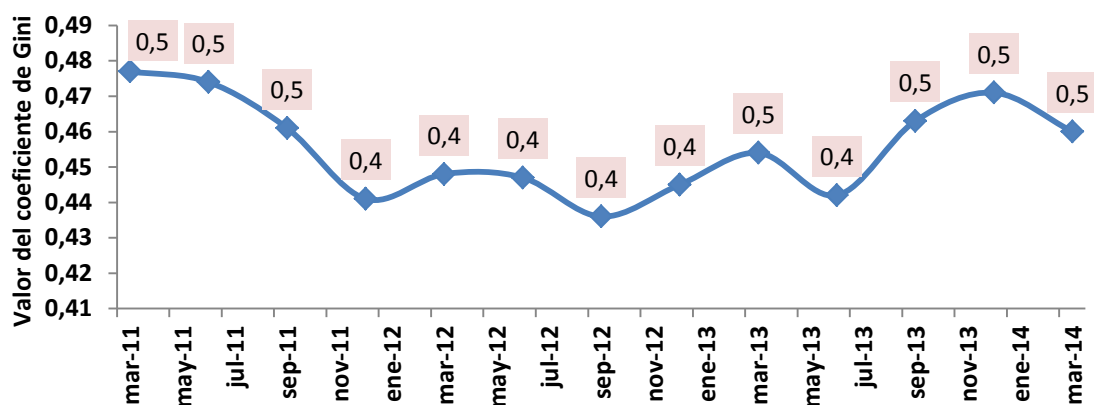


Fuente: Ministerio Coordinador de Política Económica (2014)

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Según datos de la CEPAL (2002), el Ecuador en el año 2002 presentó un 49% de pobreza y 19,4% de pobreza extrema en zonas urbanas. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC), muestra en el año 2007 un 37% de pobreza, disminuyendo en el 2012 al 27% (IDD-LAT, 2013: 101). De esta manera, se presenta la evolución del coeficiente de Gini en la zona urbana a nivel nacional (Véase el gráfico 32).

Gráfico 32. Evolución del Índice de Gini en la zona urbana: 2011-2014



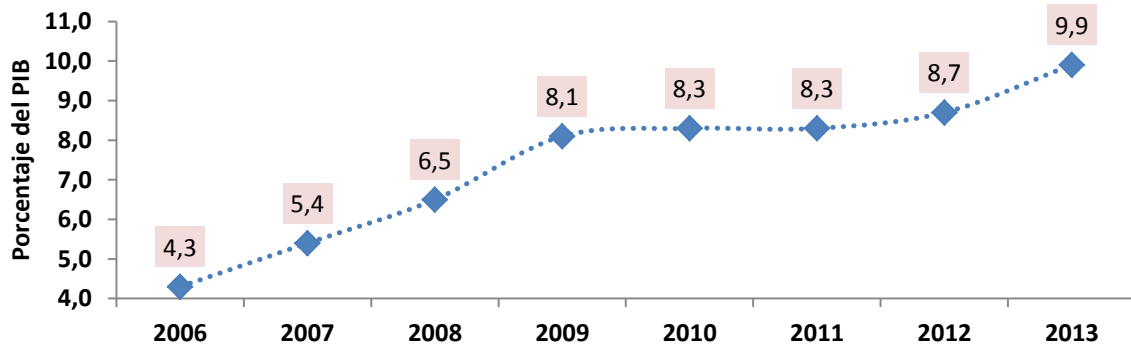
Fuente: Ministerio Coordinador de Política Económica (2014)

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

³⁶ Según el Informe de IDD-Lat, el Ecuador sube notablemente en el ranking regional de “capacidad para generar políticas que aseguren bienestar” del puesto 17 al puesto 8.

Por tanto, se ha visto grandes inversiones con respecto a la educación, salud, vialidad y servicios básicos. Uno de los datos más interesantes, es la del desempleo, en donde el país en el año 2012 llegó al 4,6%, siendo la cifra más baja de la historia en el Ecuador, presentando una proporción de 52% de pleno empleo y 40% de subempleo (IDD-LAT, 2013: 102). En el gráfico No.33 se observa una tendencia creciente en el presupuesto devengado en el sector social, avanzando desde el 2008 de 6,5% al 9,9% en el 2013.

Gráfico 33. Evolución del Presupuesto devengado del Sector Social como porcentaje del PIB: 2006-2013



Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

En las elecciones presidenciales de 2013, según datos registrados por el IDD-Lat (2013: 97), el actual mandatario tenía el 60,6% de intención de voto, representando el mayor porcentaje entre los candidatos, siendo esta una gran diferencia en la que la ciudadanía percibía mejores condiciones con respecto a temas laborales y sociales.

El Ecuador a partir del año 1978 ha presentado gran competencia en el ámbito político electoral. Hasta el año 2010 se han convocado a 7 consultas populares, 2 elecciones de Asamblea Constituyentes, 9 elecciones presidenciales, 7 a diputados nacionales y 12 de diputados provinciales, 12 para consejeros provinciales, 7 para alcaldes y 12 para concejales municipales (Alcántara y Tagina, 2013:101). Se observa que en el periodo 1978-2008 ha existido una inestabilidad política, donde problemas de gobernabilidad se han hecho presentes en el Ecuador. Los grupos sociales y políticos han generado la tendencia de alterar o adaptar las reglas de juego en base sus intereses, mostrando una incapacidad institucional.

A raíz del cambio constitucional en el año 2008, se observa una transformación del estado y del sistema político en donde la propuesta de cambio político de la Revolución Ciudadana fue legitimada por la ciudadanía. El proyecto generó un ambiente revolucionario, en donde las acciones de partidos políticos en años pasados se vieron minimizados frente a las tomadas por parte del Movimiento Patria Altiva y Soberana (PAIS). En las elecciones del año 2009, se continuó con el apoyo ciudadano para la transformación política en el país, en donde se vieron colapsados los sistemas de partidos tradicionales y el apoyo de la ciudadanía, reflejado en su voto, iba enfocado más hacia un sistema anti partidario.

Durante las elecciones siguientes, a partir del año 2006, se ha visto disminuida la incertidumbre electoral por parte de la ciudadanía. Según los datos proporcionados por CEDATOS para las elecciones del año 2009, existía una mayor definición en cuanto a la preferencia de voto; en cuanto más se acercaba el día de las elecciones, mayor cantidad de electorado se encontraba a favor del candidato de Alianza País (Alcántara y Tagina, 2013:115). Una disminución de competitividad, se presentó a partir de estas elecciones, en donde se presenciaba una democracia de mayorías, basada en el control de las instituciones centrales del sistema político por parte de un único partido (Alcántara y Tagina, 2013:129).

Uno de los aspectos que beneficio a Alianza País, y que brindó mayor confiabilidad hacia los ciudadanos, fue su manejo de campaña electoral en el año 2009, en donde se observó la aplicación de modelos postmodernos a través del uso de redes sociales, emisoras de radio y TV, lo que incluyó así mismo un mayor uso de recursos económicos, dejando atrás a los modelos tradicionales bajo los cuales los partidos políticos habían estado en el poder años pasados (Alcántara y Tagina, 2013:112). Los electores han continuado apoyando a esta Revolución ciudadana, incluso en el año 2013, en donde fue reelecto el actual mandatario, cumpliendo así los periodos presidenciales estipulados en la constitución y demostrando una estabilidad política y democrática a partir del año 2006.

Adicionalmente, es fundamental considerar que existieron cambios en cuanto a las reglas de competencia electoral a raíz de las reformas del año 2008. Según Pachano (2011), en su análisis sobre el *Financiamiento de los partidos políticos en Ecuador*, determina que en el Ecuador, el control del financiamiento político es uno de los aspectos negativos en términos políticos. Si se toma en cuenta procesos electorales anteriores al año 2008, se observó cómo algunos candidatos habían excedido el límite del gasto electoral.³⁷ La falta de control genera distintos problemas sociales, como los de corrupción, ya que se ve el uso de dinero ilícito en actividades de campaña electoral. (Zovatto y Gutiérrez, 2011: 264).

La existencia de bajos límites establecidos en lo referente al gasto electoral son muy bajos en comparación a las necesidades que tienen cada uno de los partidos políticos en la vida real. Este grave problema es uno de los factores que obliga a las organizaciones políticas a buscar otras fuentes de financiamiento, las mismas que son de carácter ilícito, generando así una mala fiscalización del gasto electoral (Zovatto y Gutiérrez., 2011:265).

En este contexto, uno de los temas a controlar era la de la desigualdad de posibilidades de las fuerzas políticas, así como la del tiempo de campaña electoral y mayor control de gasto y condiciones equitativas en el uso de recurso para este tipo de actividad (Alcántara y Tagina, 2013:108) Por medio de un mejor control en actividades relacionadas a procesos electorales, se establecen reglas de juego electoral que brindan igualdad de condiciones a los partidos políticos, creando un ambiente estable democráticamente.

³⁷ Según Pachano (2011) en su análisis, afirma que fue posible comprobar que en las elecciones del 2002, el candidato que ocupó el segundo lugar en las elecciones presidenciales usó el doble de recursos permitidos por la Ley. Debido a este percance tuvo que cubrir una multa.

A raíz de lo sucedido en el año 2006, se ve presente una inclinación de los electores hacia resultados concretos en cuanto a un manejo tanto económico y político beneficioso para el país. A través de las propuestas implementadas de cambio por la Revolución ciudadana, un ciclo oportunista se presenta antes de una elección. El manejo de instrumentos de política económica, son fundamentales para la toma de decisión de los ciudadanos, especialmente, ante la propuesta de un cambio político en donde se tenga un mejor control de la corrupción. Las elecciones desarrolladas después del año 2006, demuestran que a través de obras y acciones por parte del gobierno han conseguido ganancia en las elecciones de los años 2009 y 2013. Esto debido a la percepción de desarrollo económico que ha tenido la ciudadanía. Una de las acciones implementadas por parte del Moviente PAIS, para las elecciones del año 2009, fue la promoción del plan "Socio País" y Bono solidario, en donde muchas personas vieron grandes acciones para mejorar el bienestar social.

Las elecciones de los votantes no van encaminadas hacia la ideología de un partido político, puesto que a raíz de la ruptura del control de poder por parte de partidos tradicionales, se observa más una preferencia por partidos que reflejen resultados económicos y sociales. Como lo establece la teoría electoralista (Nordhaus, 1975), en caso de observar resultados contrarios a los buscados por la sociedad, dejan de ganar preferencia electoral, buscando así un nuevo cambio de sistema político. Las decisiones de los ciudadanos, se enfocan hacia una realidad nacional actual, en donde observan el trabajo elaborado por parte de un gobierno y los beneficios que éste ha traído consigo.

Aspectos y factores que miden el desempeño del Consejo Nacional Electoral

Las instituciones pueden ser medidas a través del desempeño que ésta tiene en el sector público. El desempeño comprende dos términos fundamentales, como lo son la eficacia y la eficiencia. La eficiencia se refiere al modo más rápido de ejecutar una actividad a un menor costo, mientras que la eficacia, se refiere al cumplimiento de las metas planteadas desde un inicio (CEPAL, 2004).

En el caso del Consejo Nacional Electoral, es fundamental comprender su misión y visión las mismas que se tornan en el eje fundamental para determinar el buen funcionamiento del mismo, como una institución pública.

Así, el Consejo Nacional Electoral tiene como misión fundamental el ejercicio del derecho al voto por parte de los ciudadanos, los cuales representan un aporte a la construcción de la democracia a través de la participación en procesos electorales, así como brindar apoyo para las organizaciones políticas, en donde se asegure una participación con los principios de igualdad, intercultural, libre y paritaria (Consejo Nacional Electoral, 2014: 12).

Por otra parte, uno de los aspectos fundamentales del Consejo Nacional Electoral en futuros procesos electorales, especialmente para el año 2017, es ser un organismo reconocido a nivel nacional e internacional en el ámbito electoral, en donde se consoliden procesos de los distintos tipos de democracia: representativa, directa y comunitaria (Consejo Nacional Electoral, 2014:12-13).

5.1 Institución: Consejo Nacional Electoral

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008:21):

La República del Ecuador es un Estado Constitucional de Derecho y Justicia Social, democrática, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y laica. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

De esta manera, el pueblo tiene un rol fundamental dentro de las acciones o decisiones que se toman en el Estado a través de sus decisiones, existiendo así formas de participación democrática (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008: 21).

A partir de la reforma a la Constitución en el 2008, el Estado está distribuido en diferentes funciones: Función Ejecutiva, Función Legislativa, Función Judicial y Justicia Indígena, Función de Transparencia y Control Social, Función Electoral y la Corte Constitucional. Cada una de las diferentes funciones

cumple un rol específico e importante para la ejecución de actividades y toma de decisiones, las cuales conforman el Estado de la República del Ecuador.

La función electoral, encargada de garantizar el ejercicio de los derechos políticos, expresados a través del sufragio, y de la organización política de la ciudadanía, se convierte en una función conformada por dos instituciones a partir de la Constitución del 2008: el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambas instituciones, tienen autonomía propia dentro de sus procesos administrativos, financieros, organizativos. Así mismo, estos deben ir encaminados hacia la justicia, transparencia, equidad de género, y todos aquellos derechos que permitan el ejercicio de la democracia dentro del Estado ecuatoriano.³⁸

El Consejo Nacional Electoral, como institución pública, está regido por cinco consejeros, dentro de los cuales uno de ellos es la máxima autoridad. Las funciones de los mencionados consejeros son de seis años, según lo establecido en la constitución de la República del Ecuador, haciendo cumplir las funciones de dicho órgano (Constitución de la República del Ecuador, 2008: 130). Dentro de las funciones del Consejo Nacional Electoral establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, se tiene aquellas relacionadas con los procesos democráticos que se llevan dentro del país, como lo son los procesos electorales, dentro de los cuales tenemos los diferentes tipos de elecciones y los referéndums (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008: 131).

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Capítulo sexto, Función Electoral, Sección Primera, Consejo Nacional Electoral, Artículo 219, se tiene un desglose de las funciones de mencionado órgano. Estas pueden ser sistematizadas, de tal manera que se observa que uno de los principales roles del Consejo Nacional Electoral, es la de organizar, vigilar y garantizar los procesos electorales, desde sus inicios hasta la culminación del mismo. Además, tiene en sus manos la organización de los organismos electorales desconcentrados, a fin de que el derecho político sea cumplido a cabalidad a nivel nacional. Es importante mencionar que los procesos electorales deben ser ejecutados a fin de dar cumplimiento a los derechos democráticos de los ciudadanos, brindando un servicio eficiente, justo, transparente y equitativo (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008: 131).

El Consejo Nacional Electoral, a través de sus delegaciones provinciales, las cuales actúan como unidades de gestión técnica y administrativa dentro de cada una de las provincias, es de carácter permanente.³⁹ Así mismo, mencionadas instituciones desconcentradas, tienen a la cabeza un director el cual tiene como función principal dar apoyo para el cumplimiento de lo establecido dentro de las funciones del organismo electoral.

³⁸ Constitución de la República del Ecuador (2008), Título IV, Participación y Organización del Poder, Capítulo Sexto, Función Electoral, Artículo 217.

³⁹ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, (2013) Título Primero, De la Función Electoral, Capítulo cuarto, Delegaciones Provinciales y Distritales del Consejo Nacional Electoral, Artículo 58 y 59.

Por otra parte, el Tribunal Contencioso Electoral, institución encargada de la justicia electoral para el desarrollo de la democracia, está compuesta por cinco jueces, quienes cumplen un periodo de tres años dentro de la institución. Mencionado órgano se encarga de los aspectos con respecto a la justicia, es decir de sancionar el incumplimiento de las normas referentes al financiamiento, así como de actuar en frente de la impugnación de los actos y procedimientos electorales.⁴⁰

5.1.1 Sistema electoral ecuatoriano

La democracia directa, es uno de los términos más importantes dentro de los procesos electorales, puesto que la ley regula la participación popular bajo principios fundamentales como: la diversidad, pluralismo ideológico e igualdad de oportunidad, creado a través del tiempo una democracia inclusiva.

Una sistema electoral, en el cual se tenga en cuenta no solo la participación de una determinada parte de la población, sino más bien de encontrar un punto de equilibrio, en donde tanto jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres entre otros hagan valer sus derechos frente a procesos electorales. Es importante mencionar la participación que tiene el hombre y la mujer dentro de las instituciones públicas, y como las mujeres han tenido participación política, siendo actrices importantes en los aspectos de decisión, así como de activismo dentro de las organizaciones políticas.⁴¹ Por otra parte, el sistema electoral se basa en principios de proporcionalidad, igualdad del voto, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres.

El Código de la Democracia, en sus normas establece de manera específica la forma del voto, ya sea éste obligatorio o facultativo. En el caso del voto facultativo, las personas entre 16 y 18 años de edad tienen la opción de decidir si sufragar o no, así como también las personas mayores de 65 años, que habiten en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, las personas con discapacidad y analfabetas.⁴² Otro de los aspectos a tener en cuenta dentro del sistema electoral en el Ecuador, es la periodicidad en la que las elecciones se llevan a cabo según el aspecto al que correspondan.

El Artículo 90 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que:

Las elecciones de gobernadoras o gobernadores regionales, consejeras y consejeros regionales, prefectas o prefectos y vice-prefectas o vice-prefectos provinciales, alcaldesas o

⁴⁰ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, (2013) Título Tercero, Financiamiento y Control del Gasto Electoral, Capítulo Tercero, Artículo 220 y 221.

⁴¹ Según Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, (2013) en su Título Primero, De la función Electoral, Capítulo Séptimo, Del Sufragio, Sección Tercera, Presentación de candidatura por parte de las organizaciones políticas, artículo 94, en la cual se obliga para las candidaturas pluripersonales una participación alternada y secuencial.

⁴² Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, (2013) en su Título Primero, De la función Electoral, Capítulo Primero, Principios, Derechos y Garantías, Sección Tercera, Sufragio: Derechos y Garantías, artículo 11.

alcaldes distritales y municipales, concejales o concejales distritales y municipales, y vocales de las juntas parroquiales rurales se realizarán cada cuatro años y no serán concurrentes con las elecciones nacionales.

5.1.2 Organización administrativa y electoral

El Ecuador está organizado políticamente en 24 provincias, que están distribuidas en cuatro regiones: Interandina, Litoral, Amazonía e Insular.

Cada uno de los procesos electorales se organiza a través de diferentes áreas durante las elecciones. Dentro de mencionados procesos, se tiene diferentes organismos de gestión electoral con carácter temporal, los cuales son conformados por miembros que participan activamente durante los procesos electorales. Así, las juntas provinciales del voto, están regidas por el Consejo Nacional Electoral y están conformadas por 5 vocales principales y 5 suplentes, elegidos con el principio de paridad y alternabilidad entre hombre y mujeres.⁴³ Además, las Juntas intermedias de escrutinio (JIE), que tienen como objetivo principal desconcentrar y agilizar el proceso de escrutinio en los procesos electorales. Así mismo, están reglamentadas por el Consejo Nacional Electoral y están conformadas por tres vocales principales y suplentes y una secretaria.⁴⁴

Finalmente, se tiene las Juntas Receptoras del Voto (JRV), las cuales reciben los sufragios y efectúan los escrutinios. Estas se conforman con un máximo de 300 electores y la última junta receptora podrá tener un mínimo de 50 electores, siendo el mismo método de manejo electoral para aquellos centros de rehabilitación social, en donde sufragan las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. Esta junta podrá ser conformada por mínimo de 3 y máximo de 5 vocales, este número será determinado por el Consejo Nacional Electoral dependiendo de tipo de proceso.⁴⁵

5.1.3 Sistema Electoral: Elecciones Unipersonales

Las elecciones unipersonales son aquellas en las que las dignidades a elegir están conformadas por un binomio o una autoridad para representar una parte del territorio ecuatoriano. En el sistema unipersonal, las dignidades a elegir son los Prefectos/as con sus respectivos binomios a nivel provincial y alcalde/sa a nivel municipal o distrital. Esta elección se da por simple mayoría de sufragios.

⁴³ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, (2013) Título Tercero, Financiamiento y Control del Gasto Electoral, Capítulo Tercero, Artículo 217 y 224.

⁴⁴ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, (2013) en su Título Primero, De la función Electoral, Capítulo Tercero, Órganos y Organismos de gestión electoral, Sección Tercera, Juntas Intermedias de escrutinio, artículo 40.

⁴⁵ Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, (2013) en su Título Primero, De la función Electoral, Capítulo Tercero, Órganos y Organismos de gestión electoral, Sección Cuarta, Juntas Receptoras del Voto Nacionales y del exterior, Artículo 43.

5.1.4 Sistema Electoral: Elecciones Pluripersonales

El sistema de elecciones pluripersonales es utilizado para la elección de cuerpos colegiados, concejales y concejales distritales y municipales y para los miembros de las juntas parroquiales rurales.

En este caso, la forma de votación es mediante sistema múltiple personalizado, es decir, que no es necesario que las personas por las que el votante está dando su voto deban ser de un mismo partido. De esta manera, la asignación de escaño se da por el método de divisores continuos. (Informe de UNASUR, 2014)

5.1.5 Diseño de Circunscripciones Electorales

Con el fin de tener una mejor organización dentro de los procesos electorales, existe la división en circunscripciones electorales. Estas circunscripciones, son definidas como la unidad territorial en la cual los votos emitidos por los electores constituyen el fundamento para el reparto de escaños a los candidatos/as u organizaciones políticas, con independencia de los votos emitidos en otra unidad territorial.⁴⁶

Existen varias circunscripciones en relación a las candidaturas, en este caso tenemos, las mismas que se muestran en el cuadro No. 12.

Cuadro 12. Tipo de circunscripción según el tipo de candidatura

Candidaturas	Circunscripción
Prefecto o Prefecta.	Provincial.
Alcaldes o Alcaldesas.	Cantonal y Distrito Metropolitano.
Concejales.	Urbanas y Rurales.
Juntas Parroquiales Rurales.	Parroquia Rural.

Fuente: Informe de UNASUR 2014

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

De esta manera, es importante comprender los criterios para definir las circunscripciones, ya que en base a estas también se definirán diferentes aspectos para la organización de los procesos electorales. Según el Código de la Democracia, en su capítulo noveno, Circunscripciones Electorales, forma de la lista y adjudicación de puestos, sección primera, Circunscripciones electorales, artículo 150, establece que el organismo electoral ecuatoriano, en este caso el Consejo Nacional Electoral tendrá la potestad de decidir la delimitación geográfica de las nuevas circunscripciones, teniendo en cuenta que la

⁴⁶ Informe de UNASUR Elecciones Seccionales 23 de febrero de 2014

diferencia entre representantes no podrá ser mayor a uno. Así mismo, se considerará el número de representantes a elegirse con base al último censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

5.2 Aspectos para financiar el gasto electoral

El gasto público, es uno de los componentes esenciales del PIB, ya que representa a los bienes y servicios comprados por el Estado en todas sus instancias. Gran parte de los servicios que compra el Estado son suministrados por empleadores públicos, que luego a su vez, estos son puestos de manera gratuita al público en general. (Blanchard, 2006: 53)

La importancia del gasto público viene dada por la descripción que este da sobre las políticas fiscales, y sobre aquellas decisiones que toma en el Estado. Sin embargo, muchos de los factores que influyen dentro de esta variable, son aquellos que permitirán determinar cuanta cantidad o cuanto uso de un recurso económico se podrá dar para satisfacer necesidades de los individuos (Blanchard, 2006: 57).

Al hablar de gasto electoral se habla del uso de recursos económicos, los cuales son utilizados para ejecutar un proceso electoral democrático. Este gasto en general está determinado por ciertos aspectos, los cuales tienen una gran influencia sobre lo que el organismo electoral elaborará a fin de dar cumplimiento con sus funciones establecidas en la constitución.

Según la Guía No.2 de Control y Fiscalización de la propaganda y el gasto electoral, manejo y rendición de cuentas de campañas electorales (2013: 19), el gasto electoral es el egreso que se realiza a fin de desarrollar campañas electorales y de promocionar de manera directa a una persona como candidata o candidato a una dignidad de elección popular o a una determinada opción de democracia directa, siempre que esta no incluya contratación en prensa escrita, radio, televisión y vallas publicitarias, utilizando cualquier tipo de recurso privado que tenga valor económico, ya sea efectivo o a través de bienes o servicios.

5.2.1 Aspectos socioeconómicos

Dentro del aspecto socioeconómico, es esencial explicar que está dado por la teoría de elección racional⁴⁷, mediante el cual los individuos ven aquellos costes y beneficios de tomar una decisión, en el caso de los procesos electorales puede ser, la de participar como candidato o de electorado.

El modelo de elección racional, presenta uno de los aspectos relevantes de la economía, la maximización de beneficios, en este caso se plantea la actitud de los actores políticos para extender beneficios individuales. Según Downs (1957), el acto de votar, es una forma de calcular costos y

⁴⁷ La teoría de la elección racional, se refiere a un individuo, incluyendo a políticos, quienes son seres racionales y que dadas sus metas y estrategias, maximizan sus oportunidades a fin de alcanzar mencionadas metas. (Geddes, 2003, 177)

beneficios, así como la de tener probabilidades de lo decisivos que puede ser un voto en el resultado de una elección (González, 2011: 11).

En el caso de las sociedades democráticas, la falta de participación dentro de procesos cívicos y políticos es uno de los puntos negativos en los procesos electorales. Verba, Schozman y Brady (1995, citado en González, 2011: 23) en un estudio realizado pudieron determinar que son tres factores los que afectan la participación política:

1. La capacidad para participar: esta depende de los recursos con los que cuenten, ya sea educación o dinero
2. La motivación para participar: los individuos deben sentir y creer que deben hacerlo, esta decisión está influenciada por la pertenencia de cada una de las personas dentro de un proceso democrático. Así mismo, deben sentir que su participación debe tener efecto dentro de los procesos.
3. Los incentivos a participar: debe existir las facilidades necesarias para que los individuos emitan un voto y participen, ya sea como por solicitud, movilización.

En el comportamiento político, la desigualdad social, influye en el modo y frecuencia con la que los individuos participan políticamente. De esta manera, hay factores que influyen dentro del estatus social de una persona, y estos están asociados a los niveles de información que disponen, la ideología, entre otros (González, 2011: 23).

Considerando, lo establecido en el Cuaderno de Diálogos “Aproximación del Comportamiento Político Electoral” (2011), sobre la participación política, es fundamental analizar cada una de las variables socioeconómicas que influyen en la decisión de la ciudadana sobre participar o no participar en procesos electorales.

La edad, es una variable esencial para determinar la participación de un individuo en procesos de elección, puesto que con el pasar de los años la persona se forja de experiencias de vida, que generan un mayor interés por la toma de decisiones consiente y una mayor participación en temas de interés público. Sin embargo, con el pasar de los años se puede observar una falta de conocimiento sobre diversos temas, que no motivan a las personas a participar en los procesos de elección, considerando la falta de accesibilidad tanto a la información como a la movilización.

Así también, se tiene a la educación como una variable, ya que por medio de esta los individuos adquieren conocimientos e información acerca de la política en el mundo. De la misma forma, la importancia de esta variable viene dada por la tendencia a generar capacidades en donde existe una mayor comprensión sobre los temas relativos a la política. Sin embargo, es fundamental considerar que a pesar de generar ese interés político dentro de los individuos, genera también un mayor cuestionamiento acerca del compromiso político, así como lo decían Fischer y Munchmeier (1997), generando en cierta manera una participación muchas veces informal⁴⁸ (González, 2011: 26).

⁴⁸ Participación de los individuos en protestas o actos de desobediencia civil.

Por otra parte, está la estratificación social, que es reflejada a través del ingreso que perciben los individuos. Existe relación entre el ingreso y la educación, puesto que mientras más recursos económicos tienen un individuo, mayores oportunidades a educarse tendrá, generando en cierta manera un mayor interés político. Al respecto, se puede observar una relación directa entre el estrato social y la participación política (González, A., 2011: 26-28). Estas perspectivas, son importantes para comprender, que la mayoría de los individuos busca tener mayores beneficios que costos, y es por esta razón que las personas se acercan a votar; si esto no fuera percibido, posiblemente lo que se obtendría sería el ausentismo.⁴⁹ Según Downs, (1957), explica la decisión de votar a través de tres aspectos.

El primero, es enfocado en los beneficios de que un candidato preferido por un elector gane. Muchos de los beneficios pueden ser presentados de forma material, inmaterial o incluso representada en una reducción de impuestos. En este caso, Criado (2003) afirma que el beneficio puede ser determinado como un bien público, ya que todos los ciudadanos no pueden ser excluidos de disfrutar la ganancia de su partido o candidato favorito con independencia de si haya votado o no (González, 2011: 11).

En el segundo, se tiene la probabilidad de que un elector racional a través de su voto determine el resultado de una elección. Y finalmente, el tercero, es aquel que viene encaminado hacia el estudio de los costos de votar, dentro de los cuales se tiene el dinero y el tiempo (González, 2011: 11).

Considerando estos tres componentes, se puede entender que lo que los votantes buscan es obtener mayores beneficios y menores costos. Siendo conscientes que muchas veces la mayoría de gente prefiera no votar, y que es mínima la probabilidad de que su voto afecte a un resultado en general, pues este tiene una influencia mínima en una elección. Sin embargo, este servicio así sea disfrutado de manera individual por las decisiones que se toma, es necesario mencionar que a la final genera una satisfacción con los demás ya que se habla de un bien público, generando una paradoja de la votación⁵⁰ (González, 2011: 12).

Al hablar de satisfacción, se habla de un beneficio no material, de un sentimiento que se genera dentro de los individuos. Riker y Ordeshook (1973), estando a favor sobre lo expuesto por Downs, añadieron el beneficio del valor cívico como ciudadanos de asistir a votar, apoyando así al sistema político y a la nación, así como de cumplir con uno de los derechos con los que cuentan como individuos (González, 2011: 11).

Por tanto, los aspectos socio-económicos involucran la participación política que tienen los individuos siendo un determinante para los gastos que se ejecutan en cada uno de los procesos electorales.

⁴⁹ Según datos del sistema de Conteo Rápido, actualmente, el ausentismo va por los 16,9%, siendo ocho puntos menos en comparación con las elecciones generales de 2009, año en el cual se obtuvo un 24,7%. Si se compara las elecciones en las elecciones seccionales del 2014 con las elecciones del año pasado, obtenemos los siguientes resultados de ausentismo de 20,9% a 18,9%, respectivamente. Esta disminución se debe a las campañas implementadas por la actual administración del Consejo Nacional Electoral.

⁵⁰ También llamada paradoja de Arrow, en la cual se intenta descubrir a través de una función de bienestar social la preferencia de los individuos, saliendo de esta la "teoría de imposibilidad". (Arrow, 1950)

Dentro de este, se ven los aspectos antes mencionados, como lo es la educación, el estrato social, la edad que de una u otra manera influyen sobre la decisión de los individuos acerca de participar o no en los procesos políticos que se llevan a cabo en un país. Estos a su vez, tienen gran importancia sobre la información disponible, así como el conocimiento acerca de los procesos electorales, con especial énfasis en la educación que tienen los individuos (González, A., 2011: 25).

5.2.2 Aspectos socio-políticos

En un país regido constitucionalmente existen ciertas leyes las cuales facultan a los ciudadanos y ciudadanas a elegir y ser elegidos. Tanto en la Constitución como en el Código de la Democracia, existen artículos que permiten que el Ecuador sea un país democrático (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008: 25-26).

Al respecto, dentro de una de las principales funciones del Consejo Nacional Electoral, en la Constitución de la República del Ecuador, Capítulo Sexto, Sección primera, artículo 219, numeral 1: *“Organizar, dirigir, vigilar, garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones.”* (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008: 131).

Democracia directa, es uno de los términos en los que se determina la potestad de la ciudadanía para proponer procesos en los cuales signifique la emisión del voto, y en los que el pueblo pueda poner en conocimiento al país para la toma de una decisión (Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, 2013: 89). En el caso ecuatoriano, según el Código de la Democracia en su Título Segundo, Capítulo tercero, artículo 182, la ciudadanía puede proponer una enmienda constitucional, reforma constitucional, una iniciativa legislativa, procesos de referéndum y consulta popular y procesos de revocatoria de mandato (Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, 2013: 89). Así, cualquiera de las formas de democracia directa, al venir por una iniciativa popular, generan un gasto, el cual proviene del Presupuesto General del Estado en caso de ser aprobada por quienes corresponde.

Asimismo, se tiene los diferentes tipos de elecciones, los cuales vienen determinados por el Código de la Democracia, dentro de los cuales tenemos las elecciones de presidente y vicepresidente, elecciones unipersonales (seccionales) y las elecciones pluripersonales (miembros de la Asamblea Constituyente).

Cada una de las antes mencionadas, ya sean procesos de democracia directa, o elecciones generales, seccionales o de Asamblea Constituyente, conllevan a un gasto distinto, debido al uso de recursos que cada una implica, ya sean estos: mayor cantidad de papeletas de votación, número de votantes, medios de transporte para traslado de material, número de organizaciones políticas, campañas electorales, personal requerido para la buena ejecución del proceso, tipo de circunscripción de ser el caso, entre otros.

5.2.3 Aspectos Legales

Dentro de cada uno de los procesos electorales, es imprescindible tener en cuenta que existe un reglamento bajo el cual están regidos, en este caso *La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador*. A través de la misma, es primordial tener en cuenta que existen algunos parámetros de financiamiento, los mismos que deben ser cumplidos tanto por el organismo electoral como por aquellos actores políticos.⁵¹

Mencionada ley, consta con un título el cual habla del financiamiento y control del gasto electoral. El Estado por medio del presupuesto del Consejo Nacional Electoral, brinda financiamiento para promoción electoral de manera equitativa, permitiendo que las campañas realizadas por cada una de las organizaciones políticas, usen medios propagandísticos como: la radio, la televisión, la prensa y las vallas publicitarias.⁵²

Dentro de la misma ley, existen ciertas limitaciones de gasto diferentes a los de publicidad, las cuales deben ser acatadas de la siguiente manera (Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, 2013: 99-105)

- En caso de ser una elección de binomio, el límite será la cantidad que resulte de multiplicar el valor de 0,15 centavos de dólar de los Estados Unidos de América por el número de ciudadanos que consten en el registro nacional. Y en caso de existir una segunda vuelta, el límite será del 40% del fijado en la primera vuelta.
- Para miembros del Parlamento Andino, será de la cantidad de multiplicar 0,05 centavos de dólar por cada uno de los ciudadanos en el registro nacional.
- Para elecciones de asambleístas nacionales y provinciales, gobernadores y gobernadoras regionales, el binomio de prefectura y vice prefectura, será la cantidad que resulte de multiplicar el valor de 0,15 centavos por el número de ciudadanos en el registro de la respectiva jurisdicción., En este caso, el gasto no puede ser inferior a \$15000.
- Para la elección de asambleístas en el exterior, el valor será el que resulte de multiplicar 0,30 centavos por el número de ciudadanos registrados en la circunscripción especial.
- Elecciones de alcaldes y alcaldesas metropolitanas y municipales, será la cantidad que resulte de multiplicar 0, 20 centavos de dólar por el número de ciudadanos que consten inscritos en el distrito metropolitano o cantonal. En el cantón que existan menos de 35000 empadronados, el límite de gasto no será menos de \$10000, y en el que haya menos de 15000 empadronados el gasto no será menor a \$5000.
- Para elección de consejera y consejeras regionales, el monto máximo será al 60% del monto fijado para el respectivo gobernador regional.

⁵¹ En este caso refiriéndonos a las organizaciones políticas, como uno de los actores fundamentales de los procesos.

⁵² Ley Orgánica Electora y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Título Tercero, Financiamiento y Control del Gasto Electoral, Capítulo Primero, Campaña Electoral, propaganda y límites del gasto, artículo 202.

- Para elección de concejales, el monto máximo será del 60% del valor fijado para el respectivo alcalde municipal.
- Para la elección de vocales de juntas parroquiales, será la cantidad que resulte de multiplicar 0,30 centavos por el número de inscritos en el registro parroquial, y este gasto no podrá ser inferior a \$2000.

En caso de características geográficas peculiares en la zona tanto de la región de la Amazonía como Galápagos, el monto máximo de elección provincial se incrementara en un 20%.

Finalmente, el gasto máximo permitido durante una campaña en caso de enmienda o reforma constitucional, consulta popular o revocatoria de mandato no podrá ser mayor al límite establecido para la elección de la máxima autoridad de la jurisdicción en la cual se realiza la campaña electoral.

Por otra parte, *La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas*, habla también del financiamiento de las organizaciones políticas, el cual en su Título Quinto, Capítulo Cuarto, artículo 353, que determina que el financiamiento de las organizaciones políticas provendrá tanto del financiamiento público como privado (Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, 2013: 171).

Así, las organizaciones políticas recibirán aporte del Estado bajo las siguientes condiciones (Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, 2013: 171-173):

- Cuando estas obtengan, el 4% de los votos válidos en dos elecciones pluripersonales consecutivas a nivel nacional, cuando tengan al menos tres representantes a la Asamblea Nacional, cuando haya el 8% de alcaldías, o por lo menos un concejal o concejala en cada uno de, al menos, el 10% de los cantones del país.
- Las contribuciones que se realicen irán con cargo al *Fondo Partidario Permanente*⁵³, que constara en el Presupuesto General del Estado, en una partida cuyo monto será equivalente al cero coma tres por mil de los egresos fiscales constantes del mismo.

5.2.4 Aspectos Institucionales

El Consejo Nacional Electoral, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador ha desarrollado proyectos emblemáticos, los cuales implican la implementación de plataformas electrónicas, capacitaciones, uso de nuevas tecnologías, que permitan optimización tanto de recursos como de eficiencia en la obtención de resultados en los procesos electorales.

Estas implementaciones por parte del Consejo Nacional Electoral se han llevado a cabo en comicios pasados, a través de simulacros que han permitido la identificación de fortalezas y debilidades a fin de

⁵³ Esta partida provendrá de las multas que recaude el Consejo Nacional Electoral y así mismo de aportes del Presupuesto General del Estado.

establecer procedimientos más eficientes al momento de llevar a cabo un proceso electoral. La implementación de cada uno de estos proyectos ha generado un costo al Consejo Nacional Electoral, para que un mediano y largo plazo se pueda transformar en una inversión en la cual se obtengan resultados transparentes y más eficientes.

Cabe indicar, que muchos de los proyectos desarrollados y por desarrollarse por parte del Consejo Nacional Electoral, han sido tomados de experiencias en organismos electorales internacionales con el fin de fortalecer la democracia y elevar la integridad de los procesos electorales. En este contexto, la aplicación de los mismos en el Ecuador, se ha llevado a cabo a través de la suscripción de convenios o acuerdos que han permitido el apoyo de otros países con herramientas necesarias para su uso en los procesos electorales. Sin embargo, han generado un costo, ya que para el buen manejo y desarrollo de estos proyectos, muchas veces se ha requerido de capacitaciones tanto a nivel nacional como internacional para el personal del Consejo Nacional Electoral encargado de la implementación de proyecto.

Al respecto, el Consejo Nacional Electoral ha implementado y se encuentra desarrollando los siguientes proyectos emblemáticos:

- **Voto electrónico:** frente al incremento de la oferta tecnológica aplicable a procesos electorales, se ha implementado mencionado proyecto en las provincias de Azuay, Santo Domingo y Pichincha, así como en la Morita (Parroquia de Tumbaco) con la ayuda de maquinaria Argentina, Venezuela y Rusia, respectivamente.

Como objetivo principal de mencionado proyecto se tiene la de ensayar tecnología de votación electrónica para recopilar un mayor grado de experiencia en este tipo de votación, automatizar el proceso electoral.

La tecnología de mencionados equipos funciona en base a una papeleta inteligente y un monitor táctil, el cual cumple las funciones de proyector de la información almacenada en los chips de las papeletas.

Los equipos de tecnología venezolana, almacenan los datos de sufragio de los electores e imprimen un comprobante impreso de voto. Estos equipos son accesibles para gente que no puede leer o escribir, incluyendo una unidad de control extensible para usuarios en sillas de rueda y que poseen audífonos para personas con problemas de visión y una interfaz braille (Consejo Nacional Electoral, 2014: 59-70). La implementación del voto electrónico en la provincia de Azuay tuvo un costo de USD 7'177.203,73 dólares americanos siendo más económica en relación al sistema provincial.

- **Proceso de Conteo Rápido:** “Conteo Rápido de Resultados Electorales” (CORP), plataformas electrónicas, las cuales están ligadas al uso de nuevas tecnologías. Consisten en el uso de un equipo electrónico de Escaneo y Transmisión (EyT) en cada recinto electoral, en donde se escanea y se obtiene los resultados obtenidos de las actas.

A través de este proyecto se tiene como objetivo principal, obtener y difundir los resultados electorales preliminares en forma segura, confiable, transparente, rápida y oportuna al momento de elegir dignidades. Del mismo, se espera obtener resultados en un tiempo estimado no mayor a 4 horas de iniciado el escrutinio (Consejo Nacional Electoral, 2014: 46).

- **Juntas Intermedias de Escrutinio:** A través de estos organismos de gestión electoral, se permite que los procesos de escrutinio se agilicen ya que son organizadas por las juntas provinciales electorales de acuerdo a parámetros de concentración de electores. Aproximadamente cada junta intermedia de escrutinio recibe las actas de entre 400 y 600 juntas receptoras del voto.

El objetivo de este, es desconcentrar el conteo de votos y agilizar el procesamiento de las actas de escrutinio, generando una base de datos electrónica de las actas de escrutinio y reduciendo así el tiempo del mismo a nivel provincial.

- **Proyecto de Inclusión a Personas con Discapacidad:** Por medio del voto asistido⁵⁴ o el voto preferente⁵⁵ se permite la inclusión a personas con discapacidad. La atención preferente es un servicio para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas en el día de las elecciones, la cual permita un fácil acceso dentro de los recintos electorales. Además, ofrece apoyo para el traslado del elector hacia la junta receptora del voto correspondiente, ofrece la plantilla braille y finamente en caso de que un elector no pueda trasladarse hacia la junta receptora del voto, se ofrece también el traslado de las papeletas, padrón y certificado de votación hacia la mesa de atención preferente (Consejo Nacional Electoral, 2014: 50-52).
- **Voto en Casa:** Con la búsqueda de inclusión de las personas con discapacidad en los procesos electorales, este proyecto se implementó a través de campañas en las cuales existe una unidad móvil la cual tiene su junta receptora del voto, facilitando la participación de personas con discapacidad (Consejo Nacional Electoral, 2014: 53).
- **Voto Transparente:** La transparencia de la información sobre los procesos electorales y la participación política, son fundamentales para la construcción de la democracia, en este sentido se generó las campañas de voto transparente, en las cuales a través de la página web de Consejo Nacional Electoral se puede conocer la biografía, plan de trabajo a través de distintos links como lo son: conoce a tu candidato, conoce tu organización política, conoce tu autoridad electa 2013.
- **ABC de la Democracia:** A través de este proyecto, el cual busca la participación ciudadanía en procesos democráticos, así como promover el ejercicio de los derechos políticos mediante la implementación de programas de educación política y democrática que eleve el conocimiento, actitudes y prácticas democráticas en la vida diaria de los ciudadanos.

⁵⁴ El derecho de una persona con discapacidad de ser apoyada durante el momento de sufragar.

⁵⁵ El derecho de las personas con discapacidad, adulto mayor y mujeres embarazadas, para ejercer el derecho al sufragio sin hacer fila en su esa o junta receptora del voto.

5.3 Factores que miden el desempeño electoral

Es necesario considerar que dentro de un organismo existen factores tanto cualitativos como cuantitativos que determinan su desempeño. El ámbito electoral, al ser un tema de índole social e institucional, que funciona a través de las dos instituciones electorales: Consejo Nacional Electoral y Tribunal Contencioso Electoral, tienen tres actores fundamentales dentro de su gestión: Estado, ciudadanos y partidos políticos, quienes son directamente afectados por la forma en la que se cumplen los objetivos electorales.

Tanto la ciudadanía como los partidos políticos, dan uso de los recursos económicos del Consejo Nacional Electoral, de manera directa o indirecta recibiendo bienes o servicios. A través de la calidad del bien o servicio recibido, se puede determinar el desempeño realizado por parte del organismo electoral, el cual debe basarse en su misión y visión institucional.

5.3.1 Factores cuantitativos

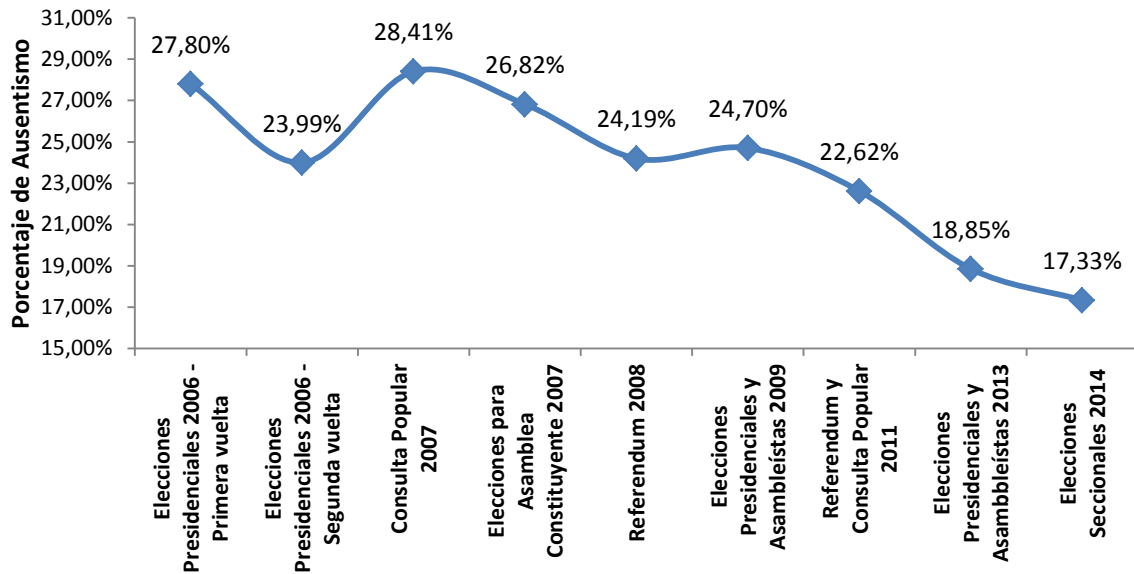
A nivel histórico y con el fin de dar cumplimiento a lo determinado en la Constitución de la República del Ecuador, cada año el Consejo Nacional Electoral ha buscado mecanismos que permitan aumentar la participación ciudadana, manteniendo principios de inclusión y considerando la equidad de género, la edad e incluso las condiciones que permitan mayor facilidad de acceso para ejercer el derecho al voto (Consejo Nacional Electoral, 2014: 47-50).

Uno de los principales aspectos que la mayoría de los organismos electorales toman en cuenta para la efectividad de los procesos electorales, es la participación ciudadana a través del voto. En este sentido, el Consejo Nacional Electoral, por medio de la evolución del porcentaje de ausentismo en procesos electorales, demuestra el esfuerzo realizado para el incremento de participación ciudadana en procesos de elección.

El porcentaje de ausentismo disminuyó de manera continua a partir de la Consulta Popular del 2007 (Véase el gráfico No. 34). Si se considera el porcentaje de participación ciudadana a partir del 2006 hasta el 2014, tenemos un promedio de votantes de 76,14%. En el caso del Consejo Nacional Electoral, a partir del 2008 en donde ejerce sus funciones, se toma en cuenta que dentro de las dos últimas elecciones presidenciales el promedio de sufragantes es de 81,91%.

A pesar de no representar una amplia disminución de porcentaje de ausentismo, es importante recalcar que en las dos últimas elecciones se ha incrementado la participación electoral en un 5,29%, lo que refleja un mayor interés por parte de la ciudadanía.

Gráfico 34. Evolución del porcentaje de ausentismo en procesos electorales: 2006 -2014

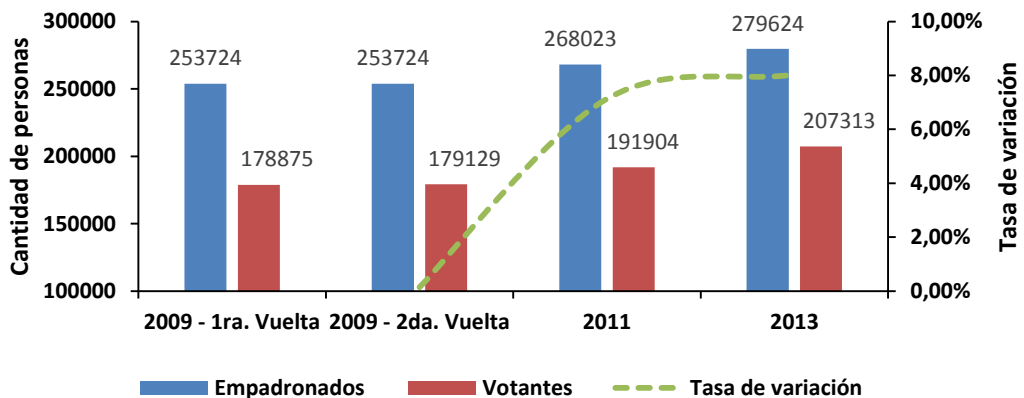


Fuente: Consejo Nacional Electoral 2014

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Estos resultados tienen relación directa con las medidas tomadas por parte del organismo electoral, las cuales pretendían llevar las elecciones tanto a nivel rural como urbano, así como de facilitar el acceso al voto para personas con discapacidad. (Instituto de la Democracia, Consejo Nacional Electoral, 2013: 22-24).

Gráfico 35. Participación de personas con discapacidad según empadronamiento



Fuente: Consejo Nacional Electoral 2014

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Por otra parte, los organismos electorales son instituciones encargadas principalmente de la ejecución de procesos electorales. En este sentido, el Consejo Nacional Electoral, refleja el cumplimiento de sus funciones a través de la cantidad de procesos electorales que ejecuta, considerando los procesos de elección para autoridades y dignidades del gobierno establecidas en la

Constitución de la República del Ecuador y las consultas populares solicitadas por parte de organizaciones políticas y sociales.

Uno de los aspectos a considerarse dentro de los procesos ejecutados por parte del organismo electoral, son las revocatorias de mandato, las cuales fueron aprobadas con la nueva constitución. Estos procesos de revocatorias de mandato, se dan por pedido de la ciudadanía debido a la inconformidad ante el trabajo de una autoridad de elección popular. En este caso, los solicitantes recogen firmas y presentan al CNE, en donde se verifican la validez y veracidad de las firmas. En caso de ser así, se llama a consulta popular para definir la permanencia de la autoridad o no.

Cuadro 13. Número de procesos ejecutados por parte del CNE, periodo: 2008-2014

Año	Número de procesos electorales	Descripción
2008	1	Referéndum
2009	2	1 Elección general, 1 proceso asistido ⁵⁶
2010	2	Revocatorias de mandato
2011	48	43 Revocatorias de mandato, 1 Referéndum y Consulta Popular, 1 Juntas Parroquiales, 2 procesos asistidos, 1 concurso público
2012	4	1 Juntas Parroquiales, 2 Consulta Popular, 1 proceso asistido
2013	1	Elección Presidencial y Asambleístas
2014	1	Elecciones Seccionales

Fuente: Consejo Nacional Electoral 2014

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Por este motivo, en el cuadro No. 13, se puede apreciar que en el año 2011 existe la mayor cantidad de procesos ejecutados por parte del Consejo Nacional Electoral, los mismos que no necesariamente fueron a nivel nacional. Durante el periodo de 2008 al 2014 se han realizado 59 diferentes procesos en los cuales el Consejo Nacional Electoral ha sido ejecutor directo o incluso ha brindado asistencia para elaboración de otros procesos de elección.

5.3.2 Factores cualitativos

La confianza de los ciudadanos en la gestión de las instituciones es uno de los factores con los que se puede reflejar el desempeño. A través del mismo, se muestra la calidad de los bienes o servicios que genera una institución.

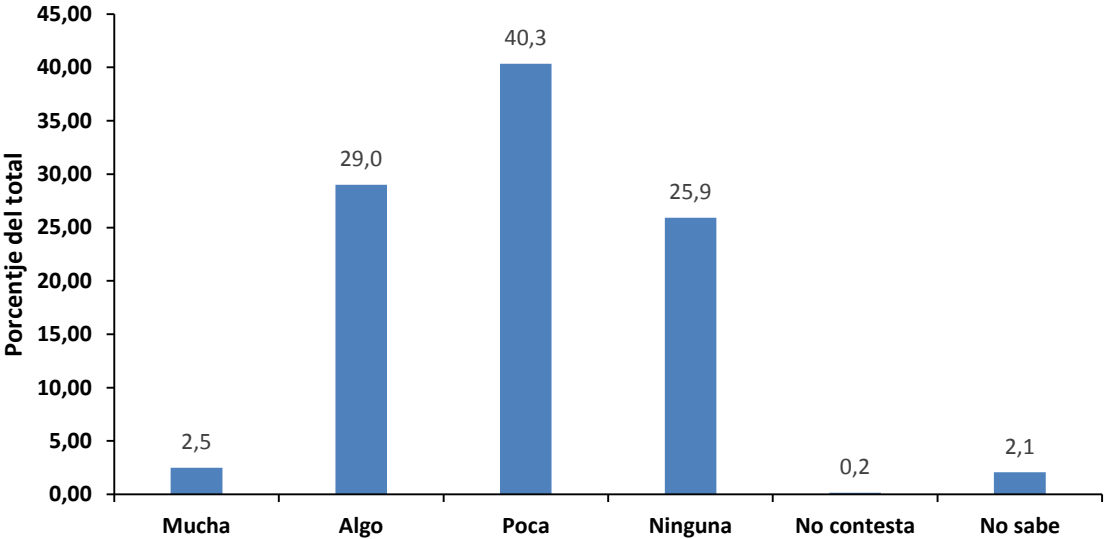
Según el Barómetro de las Américas (2010), la confianza que tiene la ciudadanía en el 2010 acerca del Consejo Nacional Electoral en una escala de 0 a 100, fue de 45.3 puntos y las organizaciones políticas en el mismo año obtuvo 26.4 puntos, siendo en varios países la más baja en puntuación.⁵⁷

⁵⁶ El proceso asistido se refiere a la colaboración del CNE en procesos de elección de otras instituciones.

Es importante mencionar que del año 2008 la confianza al Consejo Nacional Electoral tuvo una tendencia creciente pasando de 38.9 a 45.3 puntos, siendo una evidencia de que el organismo electoral ha generado a través de sus proyectos y acciones una imagen de seguridad a la ciudadanía sobre los procesos electorales. Un efecto que tuvo la confianza del pueblo, es el apoyo a la democracia el mismo que revela una tendencia creciente a partir del año 2004 siendo de 64.1 a 68.4 puntos al 2010, lo que revela la consolidación de la cultura política democrática de los ciudadanos.

Adicionalmente, según el Latino barómetro (2010) en una encuesta realizada a una muestra de 9185 personas, se realizó una pregunta acerca de la confianza de la ciudadanía en el Consejo Nacional Electoral. En donde, se pudo apreciar que el 40,3% de las personas encuestadas tiene poca confianza en la gestión realizada por el organismo electoral, siendo el 25,9% el tercer valor que respondió que no tiene ninguna confianza hacia la institución (Véase el gráfico No.36).

**Gráfico 36. Confianza hacia el Consejo Nacional Electoral
(Porcentaje sobre una muestra de 9185 personas)**

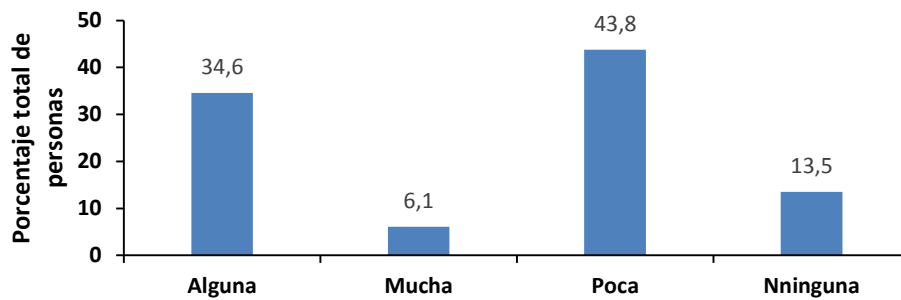


Fuente: Latino barómetro 2010
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Por otra parte, según los datos de Opinión Pública Ecuador (2014:3), en una encuesta realizada a una muestra de 9185 casos sobre temas de política electoral, la confianza que tienen los procesos electorales en el Ecuador es poca, esto se ve reflejado a que el 43,8% de los encuestados se inclina por esta respuesta, seguido por el 34,6%, quienes sienten *alguna* confianza en los procesos electorales (Véase el gráfico 37).

⁵⁷ The AmericasBarometer por el Latin American Public Opinion Project (LAPOP), 2014, www.Lapopsurveys.org.

Gráfico 37. Confianza en los procesos electorales en el Ecuador – 2014
(Porcentaje total de una muestra de 9185 casos)



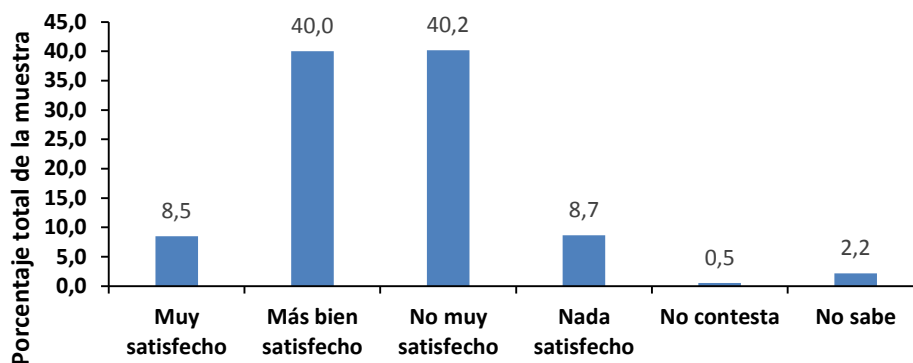
Fuente: Opinión Pública 2014

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Finalmente, en la misma encuesta se reflejaron algunos valores porcentuales en los que se demuestra la presencia de irregularidades en los procesos electorales y en la satisfacción de los resultados electorales de los ciudadanos. En este caso, el 28,9% de la muestra respondió que en el cantón al que pertenecían hubo irregularidades, afirmando que las elecciones no fueron limpias. Por otra parte el 24,6%, respondió que los resultados emitidos por el CNE no reflejaron el voto de los ciudadanos (Opinión Pública, 2014: 4),

Al ser el Consejo Nacional Electoral una institución fundamental que forma parte del desarrollo democrático, en el ámbito de las elecciones, el conocimiento acerca de la percepción de satisfacción democrática, es importante para que mencionado organismo tome medidas a fin de fortalecer este aspecto (Véase el gráfico 38).

Gráfico 38. Percepción de satisfacción sobre la democracia
(Porcentaje de una muestra de 9185 casos)



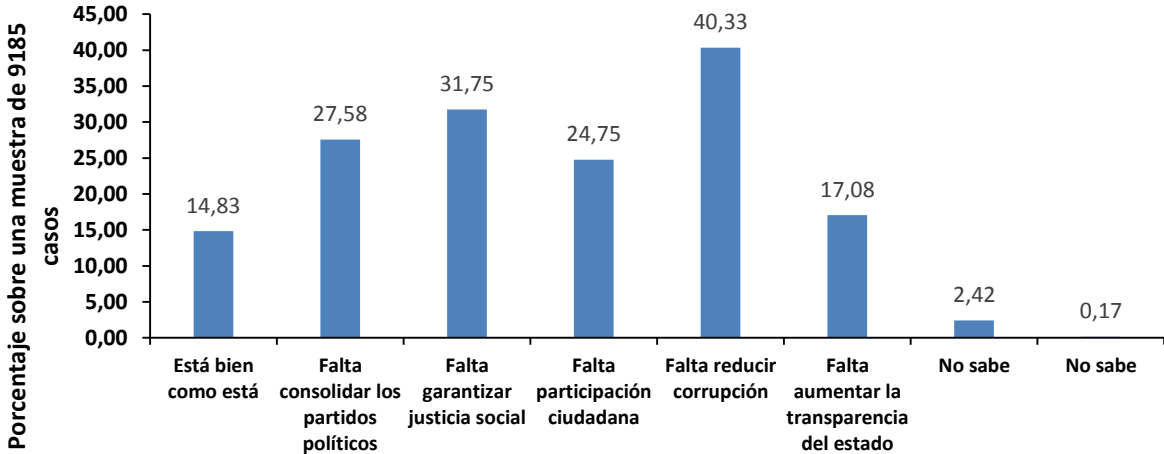
Fuente: Latino barómetro 2010

Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Así, se puede observar que el 40,2% de las 9185 personas encuestadas no estaban satisfechas con la democracia y un 40,0% más bien satisfecho. Lo que nos demuestra un poco de competencia en

cuanto a valores con respecto a la democracia. Lo mismo ocurre con la gente que no está nada satisfecho (8,7%) y la que está muy satisfecha (8,5%). Al respecto, debido al alto porcentaje en donde se refleja la insatisfacción de los encuestados con respecto a la democracia, se procedió a preguntar sobre lo que falta en la democracia y los resultados fueron los siguientes:

Gráfico 39. Resultados sobre la pregunta: ¿Qué le falta a la democracia? – 2010
(Porcentaje sobre una muestra de 9185 casos)

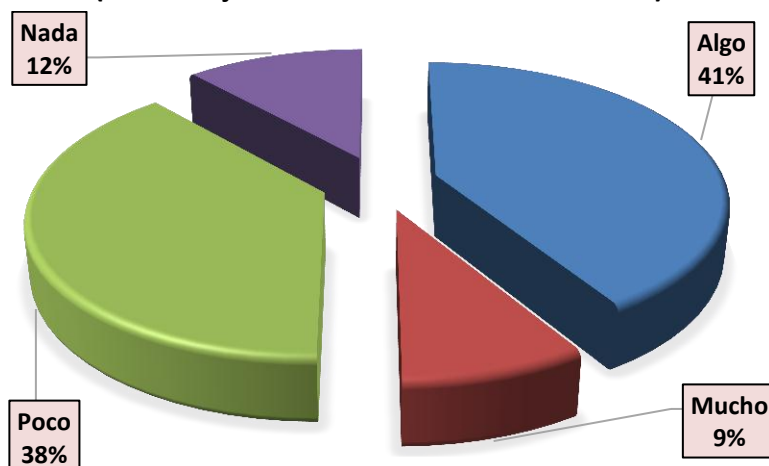


Fuente: Latino barómetro 2010
 Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Como se aprecia en el gráfico No. 39, el 40,33% de la muestra considera que uno de los problemas que afecta a la democracia es la corrupción, seguido de la justicia social con un 31,75% y en tercer lugar se encuentran la consolidación de partidos políticos que representa el 27,58%. De los tres aspectos mencionados, tanto el primero como el tercero tienen relación con la gestión que realiza el organismo electoral. Por tanto, es de su competencia la mejora de estos aspectos con el fin de que la democracia genere mayor satisfacción a los ciudadanos. Esto se relaciona con los resultados obtenidos en la Encuesta de Opinión Pública, en donde se pregunta a los encuestados si el Consejo Nacional Electoral aporta a la democracia. El 50,9% de la muestra respondió que si aporta, el 29,9% que no aporta.

Adicionalmente, en la misma encuesta donde se preguntó “Haciendo un balance desde 2008 que rige la actual constitución, ¿la democracia se ha fortalecido?”, el 37,3% de las personas encuestadas consideran que ha sido algo lo que se ha logrado con la democracia mientras que un 1,7% respondió que no y un 7,9% contestó que se ha fortalecido mucho (Véase el gráfico No. 40) (Opinión Pública, 2014: 8).

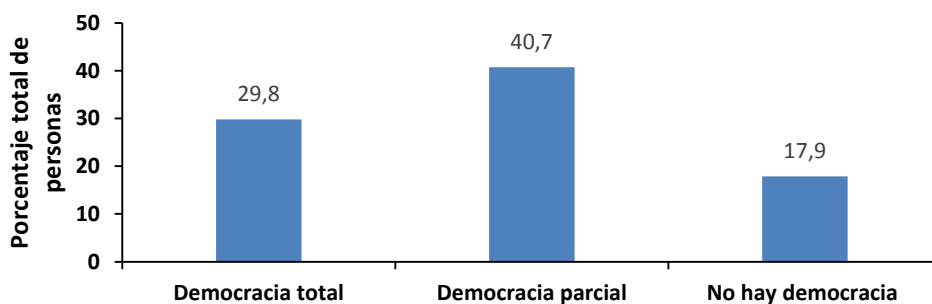
Gráfico 40. Percepción sobre el fortalecimiento de la democracia: 2008-2014
(Porcentaje de una muestra de 9185 casos)



Fuente: Opinión Pública 2014
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

En la encuesta realizada por Opinión Pública Ecuador (2014), el 40.7% de los encuestados respondieron que en el Ecuador se vive una democracia parcial, mientras que el 17,9% respondió que no hay democracia (Véase el gráfico No. 41).

Gráfico 41. Democracia en la que se vive en el Ecuador - Encuesta Opinión Pública 2014
(Porcentaje de una muestra de 9185 casos)



Fuente: Opinión Pública 2014
Elaborado por: Ingrid Valladares G.

Dentro de los factores cualitativos y cuantitativos se puede observar como el Consejo Nacional Electoral ha desempeñado sus funciones en busca de eficacia y eficiencia. Al momento de considerar los factores cuantitativos, se observa que en temas relativos a la inclusión y participación ciudadana dentro de los últimos procesos electorales a partir del 2008, ha disminuido el porcentaje de ausentismo, lo que releja que los proyectos implementados por parte del organismo electoral han sido eficaces y reflejan el cumplimiento de uno de sus objetivos.

Adicionalmente, se observa que a partir del 2008, se desarrollaron 59 procesos electorales tanto a nivel nacional como local, lo que demuestra que la institución ha respondido ante demandas sociales

tanto de interés político (elección de autoridades) como de interés institucional (en el caso de procesos asistidos). Muchos de los procesos ejecutados no fueron premeditados, sin embargo se desarrollaron de manera inmediata según las necesidades de la ciudadanía, lo que refleja la eficiencia de la institución para realizar procesos democráticos.

Los factores cuantitativos reflejan el cumplimiento de las funciones del Consejo Nacional Electoral, sin embargo, al considerar los factores cualitativos, que reflejan la percepción de la ciudadanía en cuanto a los procesos electorales, se observa poca satisfacción en cuanto a las actividades desarrolladas por este organismo, debido a que el voto emitido por una persona no se ve reflejado en los resultados finales y por la percepción de corrupción que ven presente los ciudadanos. En este sentido, se observa, que los resultados de los procesos electorales, que deben reflejar la decisión pública, no han sido satisfactorios para la población.

Conclusiones

En América Latina, bajo conceptos de los organismos electorales, el gasto electoral se refiere a los recursos utilizados para campaña, lo que ha dejado de lado el estudio general de los gastos ejecutados para llevar a cabo un proceso electoral. Considerando que las campañas electorales no son las únicas actividades realizadas en un proceso electoral, es necesario diferenciar los tipos de gastos que se realizan a fin de cumplir con los procesos democráticos. Así, el estudio global del gasto electoral comprende todos los fondos públicos utilizados, a los que se incurre, teniendo en cuenta que uno de los determinantes del gasto público viene dado por la cantidad de personas que participan como electores.

El gasto electoral se ha estudiado desde una perspectiva de financiamiento público en campaña electoral, no obstante, existen determinantes y factores que influyen en la cantidad de recursos económicos necesarios para la elaboración de los procesos electorales, los mismos que han generado un incremento de recursos económicos utilizados en los procesos de elección, como lo son: las remuneración a servidores públicos, los servicios generales que se brinda a la ciudadanía en base a la población nacional, gastos para aquellos servidores públicos externos que colaboran en los procesos electorales, como lo son las F.F.A.A., la Cruz Roja, la Policía Nacional y la adquisición de bienes informáticos.

Los estudios del gasto electoral en el Ecuador han sido considerados desde la perspectiva de la Teoría Electoralista (1975) y la Teoría Partidista (1977), en las que se determina el efecto de las acciones tomadas por parte de los mandatarios y los partidos políticos antes de un proceso electoral, con el fin de ganar poder, es decir, desde una perspectiva externa a la del organismo electoral. A través de estos estudios, se empezó a relacionar la economía con temas electorales, observando cómo las variables macroeconómicas presentaban variaciones en etapas previas a los procesos electorales y como estas determinaban la ganancia o pérdida de un candidato u otro. De esta manera, se ve la necesidad de ver el estudio del gasto público desde una perspectiva interna del organismo electoral encargado de la ejecución de los procesos electorales, en donde se observe realmente quienes son aquellos beneficiados de mencionado gasto: los actores políticos o los actores sociales.

La teoría electoralista, ha sido aquella que ha regido durante el periodo de estudio, los electores tienden a tomar sus decisiones sobre quién quieren en el poder, de acuerdo a resultados económicos y sociales que viven en ese momento. Este pensamiento electoralista, que se ve presente en un ciclo político-económico oportunista, se da a raíz de los cambios constitucionales y de sistemas partidario que se da en el año 2008, con el fin de buscar la Revolución ciudadana. Esta revolución, ha presentado una estabilidad política y democrática desde el año 2006, puesto que ha cumplido con los periodos estipulados de mandato establecidos en la constitución.

El Consejo Nacional Electoral, a su vez ha presentado a través de sus acciones estabilidad democrática a partir del 2008, puesto que han desarrollado procesos electorales periódicas, han garantizado la participación ciudadana, han creado leyes que garanticen el involucramiento de la

sociedad en el ámbito público, e incluso se ha contado con misiones internacionales que avalan la existencia de estabilidad democrática en el país.

El gasto público administrado por un organismo electoral para procesos electorales es determinado específicamente por el número de electores en un país, así como del número de organizaciones políticas existentes, además considera factores que reflejen el desempeño de la institución a cargo de estos procesos. De esta manera deberían existir beneficios para ambos actores que a más de ser determinantes son aquellos que se beneficiarán de los resultados de los procesos electorales.

Al respecto, es importante considerar que por medio de políticas adecuadas que manejen el gasto y la inversión, pueden disminuir la desigualdad, generando mayor participación y volviendo más eficiente al gasto electoral incurrido. Así mismo, la influencia de la educación en la participación de la ciudadanía para la construcción de la democracia es fundamental, este predominio se ha visto reflejado con los indicadores de educación y las tasas de participación ciudadana en los procesos electorales.

Los gobiernos han incrementado la asignación de recursos económicos en los distintos procesos electorales, y esto se debe al tipo de proceso electoral que se lleve a cabo. Tener un presupuesto para elecciones fijo es inverosímil, puesto que elección tras elección se tiene variación en cuanto a los electores, considerando que puede aumentar debido a las personas que deciden participar en los procesos electorales y constan en el registro electoral, así como disminuir debido a la tasa de mortalidad.

El gasto electoral ha generado la incertidumbre sobre quienes realmente son los beneficiados reales del gasto, sin embargo, es necesario destacar los mecanismos que el organismo electoral ha implementado para impulsar la inclusión y la paridad, dos aspectos sociales importantes a considerar en la construcción de una democracia. Fuera de que el costo para la ejecución de procesos electorales sea mayor debido al aumento de la población o a los proyectos antes mencionados, el beneficio social a su vez ha presentado ser mayor, puesto que se ha observado una mayor participación ciudadana en procesos, permitiendo el cumplimiento de su derecho a elegir.

La implementación de proyectos pilotos como los del Voto Electrónico, Voto en Casa, Voto Asistido, Conteo Rápido ha generado costos. No obstante, los beneficios que han traído consigo han sido muchos mayores, y estos se pueden ver reflejados con las tasas de participación de los ciudadanos en los procesos electorales desde el 2009, e incluso en la seguridad de los resultados y la rapidez de los escrutinios. A su vez, el país ha sido reconocido a nivel mundial sobre los distintos mecanismos utilizados para la inclusión y una mayor participación ciudadana.

Por otra parte, con respecto al papel del Estado dentro del sector público con el fin de regular los fallos del mercado, es primordial considerar a los procesos electorales como un mercado en donde se tiene una competencia imperfecta, información imperfecta y que a su vez genera costes, para de esta manera generar una mejora en el sentido de Pareto. De esta manera, si nos enfocamos en la información imperfecta, se considera que esta a su vez genera un coste dentro de los partidos

políticos así como en el Estado. Al ver la información que se transmite, o bien se puede ganar o perder votos, los mismos que se podrán ver reflejados a través de la reputación que tengan las organizaciones políticas.

Por otra parte, una de las formas en la que la sociedad juzga a las instituciones públicas es a través de su gestión. En el caso de los organismos electorales, los individuos tienden a creer que fuera de que este sea un organismo autónomo, tiene cierto favoritísimo hacia el régimen que se encuentre en el poder, aduciendo cierto tipo de corrupción.

A través de índices y tasas, se buscó determinar la influencia social que tiene el gasto público administrado en procesos electorales. A pesar, de que el sector electoral no representa un porcentaje alto dentro del Presupuesto General del Estado en comparación a otros sectores, es importante destacar que por medio de este sector se ha podido obtener buenos resultados a nivel social, como lo son a través de la influencia dentro de la participación ciudadana en procesos democráticos.

La existencia del Consejo Nacional Electoral es financiada por fondos públicos y siendo una institución permanente ha traído consigo grandes beneficios durante el último periodo de estudio. Ha generado varios procesos a nivel provincial, cantonal y a nivel nacional. En el caso de los procesos provinciales y cantonales, por falta de información sobre los mismos, no se pudo realizar un análisis más profundo, no obstante, en lo que respecta a nacionales como fue el caso de los Yasunidos, se ha implementado los procesos de la verificación de firmas, así también como para la inscripción de partidos políticos para participar en el proceso electoral del 2014.

Se pudo observar una diferencia de presupuestos entre los tres países de estudio debido al tamaño de la población, México teniendo un incremento en su población anual de casi un millón de personas; en el año 2013 la población fue de 118.397.000 de personas entre hombre y mujeres, lo que significa mayor cantidad de recursos económicos para realizar procesos electorales. Así mismo, en el caso de Perú se ha observado un incremento anual de casi medio millón de personas, hasta cerrar el 2013 con 30.375.603 personas, lo que también ha traído consigo un incremento en el presupuesto y en el caso de Colombia sucede lo mismo con el incremento de la población llegando a ser en el 2013 de 48.321.405 personas.

Los temas de aspecto electoral en América Latina, como se pudo observar en el análisis de los países México, Colombia y Perú, se determinó que en los tres existe un problema en la práctica de la distribución de los fondos públicos. En el caso de México, este tema fue relevante, lo que impulsó al Estado a tomar medidas, generando reformas, en las que exista una mayor funcionalidad por parte del organismo electoral. Y es primordial considerar, que debido a la magnitud del país, el presupuesto es mayor en comparación a los demás países.

Así mismo, según los datos del Índice de Desarrollo Democrático, uno de los aspectos que han sido de gran dificultad por contrarrestar son los delitos criminales, en donde existe un alto número de casos de muerte de candidatos, lo que provocan una mayor cantidad de procesos electorales. Esto

perjudica a la credibilidad política por parte de la ciudadanía, ocasionando inseguridad política y creando inestabilidad, hecho que afecta al desarrollo de la democracia. En este caso, se puede observar el caso de México, en donde prima el poder y su fuerte relación con el narcotráfico, grupos guerrilleros, entre otros.

La comparación entre los cuatro países, ha permitido determinar las diferencias que existen entre ellos, teniendo como un problema repetitivo en sus procesos electorales, el del control del gasto en campaña electoral. Uno de los temas, que a nivel no solo Latinoamericano se hace presente y que se pretende regular a través de reformas, no obstante, hay que considerar la equidad como un principio fundamental que se aplique en contextos específicos y que sea manejado con conciencia política.

Cada uno de los países analizados, han generado distintos proyectos a fin de mejorar sus procesos electorales y se han ido retroalimentando a través de distintas prácticas electorales en otros países. Sin embargo, para un estudio más profundo existe un déficit de información organizada con respecto a los gastos que se realizan para cada uno de los proyectos que se ejecutan, lo cual afecta a la calidad institucional. A pesar de existir este tipo de limitaciones, la información recopilada nos permitió observar como los organismos electorales fomentan a la participación ciudadana y como el gasto depende de los factores mencionados en el presente trabajo, como los son la cantidad de votantes y la cantidad de partidos políticos.

El Consejo Nacional Electoral del Ecuador, además de formar parte del Estado, siendo una institución autónoma debe mantener una figura neutral, en donde las decisiones de la mayoría sean reflejadas de una manera transparente. El tener un incremento en la confianza del organismo electoral, ha permitido observar como las personas están en cierta manera satisfechas con los resultados electorales, y como estas han traído beneficios a su vida diaria.

El país ha tomado en consideración como uno de los aspectos principales en tema electoral, la participación de la ciudadanía, misma que genera una mayor organización y un sentimiento de obligación por parte de las máximas autoridades a ejecutar procesos eficientes y transparentes, que motiven a la sociedad a participar en los procesos electorales. A pesar, de que se ha impulsado a la ciudadanía a conocer acerca del organismo electoral y de los actores principales del mismo, es necesario reforzar este aspecto, con el fin de generar una conciencia cívica y ciudadana, para la obtención de mejores resultados.

Por otra parte, el Consejo Nacional Electoral medido a través de factores cualitativos y cuantitativos nos refleja su desempeño de la siguiente manera:

En lo que respecta a los factores cuantitativos, en donde se consideró: la evolución del porcentaje de ausentismo y el número de procesos ejecutados por parte del organismo electoral, se ha podido observar que ha sido productivo el trabajo realizado. Ha existido una disminución del porcentaje de ausentismo en el periodo de estudio, lo que tiene una relación con las actividades y proyectos implementados como: Voto Transparente, Voto en Casa, Voto electrónico e incluso algunos talleres y capacitaciones a centros educativos. En lo referente al número de procesos ejecutados por parte del

CNE, se pudo considerar que desde el 2008 se han realizado 59 diferentes procesos, cumpliendo con lo establecido tanto en la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Democracia.

Dentro de los factores cualitativos, la confianza en el Consejo Nacional Electoral y la satisfacción con la democracia fueron consideradas para medir el desempeño de este organismo electoral. La información encontrada en base a estos factores, no favorecía mucho al organismo electoral, puesto que la confianza que tiene ésta es muy leve según los datos presentados por el Latino barómetro del año 2010. Adicionalmente, en la encuesta realizada en el 2014 por Opinión Pública Ecuador, se muestra la mayoría de las personas tienen poca confianza en los procesos electorales desarrollados por el organismo electoral. Dentro de la información sobre la satisfacción democrática, se pudo observar que un alto porcentaje en el 2010 no se encontraba muy satisfecho con la democracia. Dentro de las razones por las que la ciudadanía tenía esta percepción se encuentran como las más importantes: la corrupción y la falta de consolidación de partidos políticos. Sin embargo, a partir del 2008 en donde empezó a regir la Constitución de la República del Ecuador 2008, casi la mitad de la muestra afirmó que ha existido algo de fortalecimiento de la democracia.

Finalmente, con respecto al incremento de la participación ciudadana, el Consejo Nacional Electoral ha intentado fomentar en la ciudadanía los valores de inclusión, en donde las personas cuentan con mayor facilidad de acceso a fuentes de información sobre los candidatos, partidos políticos. Y así mismo, se ha podido observar, por medio de datos estadísticos que ha incrementado la participación debido a la implementación de proyectos que han promovido la participación ciudadana. Es evidente que esto ha generado mayores gastos, sin embargo, es fundamental comprender que estos gastos se verán beneficiados a nivel social, en donde se ve aplicada la democracia y a través de una conciencia cívica se podrá obtener mejores resultados dentro de las elecciones, las mismas que de una u otra manera afectan a las decisiones a nivel nacional.

Recomendaciones

Para la elaboración del presente trabajo, existieron algunas limitantes, que dificultaron el análisis de los determinantes y factores del gasto público administrado por el Consejo Nacional Electoral, como por ejemplo la falta de datos consolidados referentes a los gastos incurridos, así como la poca accesibilidad a la misma.

Es por esto que se recomienda: i) Generar una base consolidada de todos aquellos gastos ejecutados en el sector público, especialmente de cada una de las instituciones, existiendo detalle del mismo y no solo desglosado por partidas presupuestarias que limita el análisis de los determinantes del gasto, ii) Desarrollar mecanismos alternos para un buen control del gasto público en los procesos electorales, especialmente para el financiamiento de procesos electorales, así como de la contratación de servicios públicos, y, iii) Implementar diferentes mecanismos de trabajo para la inclusión total de la sociedad y generar un mayor interés cívico y democrático.

De existir una base de datos consolidada, tanto de la institución de estudio, como de aquellas fuentes de otras instituciones del Estado, se podría obtener datos más confiables, que permitirán observar la eficiencia de manera cuantitativa de las instituciones públicas que se deseen estudiar. Es a su vez necesario contar con definiciones y estudios políticos empíricos en el país que permitan comprender de mejor manera el contexto en el que se encuentra el sector electoral en el Ecuador.

La elaboración de políticas públicas relacionadas a los temas electorales es fundamental para mejorar la democracia en un país. Así, se recomiendan las siguientes acciones:

Primero, la aplicación de experiencias internacionales: En varios países de la región, la aplicación del voto electrónico (Argentina, Brasil, Venezuela) y de otros mecanismos tecnológicos, como el del DNIE de Perú, han vuelto a los procesos electorales más accesibles para la ciudadanía. La implementación del voto electrónico a nivel nacional, reduciría los costos de materiales para impresión de documentos y papeletas electorales, lo que a su vez disminuiría la contaminación ambiental debido a la contracción de papel utilizado.

Otro de los mecanismos aun no implementados en procesos electorales, podría ser la de “voto en casa electrónico”, por medio de computadoras, de celulares o de algún tipo de medio electrónico, que facilite el acceso a los ciudadanos para votar de manera rápida y cómoda. No obstante, es importante considerar que se deben tomar todas las medidas necesarias para que no ocurra fraude electrónico y los resultados se puedan reflejar de manera transparente.

Segundo, invertir en educación democrática: Con el afán de crear un mejor ambiente electoral y democrático, es fundamental generar mecanismos que permitan incrementar índices como los del apoyo a la democracia, la confiabilidad e incluso el de desarrollo democrático, los mismos que demuestran los avances obtenidos en los distintos procesos electorales. Se pueden desarrollar

programas de educación ciudadana en donde los tópicos de educación cívica se consideren al voto y las elecciones, dando un enfoque hacia el conocimiento de la democracia y de las instituciones políticas, que además de generar un desarrollo democrático, permite que la sociedad se acople a la rápida extensión de la globalización y modernización.

Dado que uno de los aspectos considerados dentro del IDD-LAT es la educación cívica de un país, es transcendental poseer un rubro en el cual, se capacite y forme, no sólo a través del Instituto de la Democracia o de talleres abiertos a todo público en época electoral, sino más bien, es necesario generar una educación continua a nivel secundario, es decir, a partir del primer año de bachillerato en donde los estudiantes tienen 16 años de edad en adelante. Considerando, que 16 años de edad, es la edad en la que los ciudadanos tienen opción al voto, es primordial brindarles la oportunidad de una educación que conste de capacitación en temas electorales, enfocada desde las funciones de los organismos electorales hasta la ejecución de procesos electorales, así como de fomentar al conocimiento sobre las organizaciones políticas y los candidatos en épocas de elección. De esta manera, se generará conciencia sobre los individuos, obteniendo así mayor participación ciudadana e incrementando la democracia, a través de la decisión de las personas.

Adicionalmente, es fundamental mantener un equilibrio en cuanto al gasto en la contratación de servidores públicos, puesto que esto al ser uno de los rubros con mayor cantidad de porcentaje en el presupuesto del organismo electoral, genera un incremento en cada uno de los años que se ejecuta un proceso electoral. Al implementar nuevas tecnologías para los procesos de elección se pueden reducir costos en cuanto a pago de remuneración e implementar proyectos que permitan a la sociedad mayor accesibilidad, así como transparencia en cuanto a los resultados electorales. Es importante considerar, que incluso con la aplicación de tecnologías, se reducirían los gastos en servicios, ya que no se requeriría la misma cantidad de materiales (papeletas de votación, esferos, transporte, etc.) para la ejecución de una elección.

Finalmente, reflejar autonomía e independencia de los organismos electorales: Debe considerarse que uno de los aspectos a los que han estado siempre vulnerables las instituciones públicas, es la corrupción y el beneficio hacia distintos grupos sociales, en donde muchas veces quienes se encuentran en los cargos públicos están a favor de los políticos actuales. En el caso del organismo electoral, es fundamental tener en cuenta la importancia de la erradicación de este pensamiento percibido por la sociedad, puesto que al ser el ente encargada de procesos importantes como los electorales deben siempre reflejar imparcialidad, la cual a su vez permitirá observar el desempeño dentro de sus funciones.

Por este motivo, es fundamental para la transparencia de la institución, el manejo de una postura imparcial tanto por las autoridades como por los funcionarios públicos. La elección de las autoridades de mencionado organismo, deben ser electas a través del pueblo para asegurar democracia y confianza ante los futuros procesos electorales. Al otorgar a los ciudadanos la facultad de poder elegir a los consejeros de esta institución, se generaría mayor confianza ante el Consejo Nacional Electoral.

Referencia Bibliográfica

- Accinelli, Elvio y Vaz, Daniel (2013) Introducción a la Teoría de Juegos. **Notas Docentes, Nota Docente No.03**. Uruguay: Universidad de la Republica. <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Nota03.pdf> [Consulta: 18-02-2014]
- Alarcón, Víctor (1999) Libertad y Democracia. **Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Volumen No. 18**. México: Instituto Federal Electoral. http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/libertad_y_democracia.htm [Consulta: 18-02-2014]
- Alcalá, Alfredo (2014) Reformas y gasto electoral en México: el costo de la democracia. **Milenio**. http://www.milenio.com/firmas/alfredo_alcala_montano/Reforma-gasto-electoral-Mexico-democracia_18_337346318.html [Consulta: 14-11-2014]
- Alcántara, Manuel (1994) **Gobernabilidad, crisis y cambio**. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/gobernabilidad.htm [Consulta: 14-10-2014]
- Alcántara, Manuel y Tagina, María Laura (2013) **Elecciones y Política en América Latina 2009-2011**. México: Instituto Federal Electoral.
- Alvarado, Francisco (2010) Gasto electoral: Presupuesto y prioridades de la Democracia. **Voces ciudadanas, Volumen No. 26**. <http://www.iniciativaciudadana.org.mx/voces-ciudadanas/624-voces-ciudadanas-no-26.html> [Consulta: 14-10-2014]
- Alvear, Diana y Morales, Fanny (2011) **Análisis del gasto social en la economía ecuatoriana y su participación en el presupuesto general del estado en el periodo 2000-2010** (tesis de grado), Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Amat, Yamid (2010, mayo) Las elecciones alcanzaran los 16 millones de votos: Registrador Nacional. **El Tiempo**. Colombia.
- Anduiza, Eva y Bosch, Agustí (2004) **Comportamiento político y electoral**. Barcelona: Ariel.
- Arrow, Kenneth (1950) A Difficulty in the Concept of Social Welfare. **The Journal of Political Economy**.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador, (2008). **Constitución de la República del Ecuador**. Ecuador.

- Avance (2013) Azuay estrena el voto electrónico en Ecuador. *Revista Avance*, Ed. No. 263. Ecuador. <http://www.revistavance.com/vari0s-octubre-2013/azuay-estrena-el-voto-electronico-en-ecuador.html> [Consulta: 01/03/2015]
- Banco Mundial (2014) *Base de datos por países*. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG> [Consulta: 03/01/2015]
- Barnes, Samuel et al. (1979) Mass participation in five western democracies. *Political Action*. Beverly Hills: Savage.
- Barómetro de las Américas (2014) *The AmericasBarometer por el Latin American Public Opinion Project (LAPOP)*. Nashville: Vanderbilt University. <http://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador.php> [Consulta: 03/01/2015]
- Becker, Gary S. (1983) A Theory of Competition Among Pressure Groups for Political Influence, *The QuarterlyJournalof Economics*, Volume 98.
- Bellettini, Orazio (2011) *El papel de los centros de política pública en las reformas publicas implementadas en América Latina*. Ecuador: Fundación para el Avance de las Reformas y las Oportunidades - Grupo FARO. http://www.grupofaro.org/sites/default/files/archivos/publicaciones/2011/2011-06-23/el_rol_de_think_tanks_en_america_latina.pdf [Consulta: 15-11-2014]
- Beltran Cangros, Albert (s.f.) *Partidos políticos, elecciones y ciclos económicos: el caso Español*. España: Universidad Pompeu Fabra. <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7257/TABC1de4.pdf;jsessionid=CE344DAF3A3853B75B2784F30441D26B.tdx1?sequence=1> [Consulta: 15-12-2014]
- Bercoff J. José., Nougues P., Jorge (2003) *Los sistemas electorales y el gasto público en las provincias argentinas*, http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2003/Bercoff_Nougues.pdf [Consulta: 27/01/2014]
- Bernstein, Eduard (1961) *Evolutionary Socialism*. Nueva York: Schoken.
- Blanchard, Olivier (2006) *Macroeconomía*. (4a. Ed.) Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Bonnefoy, Juan Cristóbal y Armijo, Mariela (2005) *Indicadores de desempeño en el sector público*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES, CEPAL/GTZ (2005). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Bowler, Shaun (2006) *The Oxford Handbook of Political Institutions: Electoral Systems*, Chapter 29.
- Castro, Paul (2007) El caudillismo en América Latina, ayer y hoy, *Política y Cultura*, Volumen No. 27. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422007000100002&script=sci_arttext [Consulta: 15-02-2014]

- CEPAL (2002) **Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Informes Anuales.**
CEPAL. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/957> [Consulta: 15-12-2014]
- CEPAL (2004) **La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. Informes Anuales.**
CEPAL. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/la-inversion-extranjera-en-america-latina-y-el-caribe-informe-2004> [Consulta: 15-12-2014]
- CEPAL (2005) **Indicadores de desempeño en el sector público.** ILPES.
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/indicadores-de-desempeno-en-el-sector-publico>
[Consulta: 24-02-2014]
- CEPAL (2010) **La Protección Social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad.** Santiago de Chile: CEPAL.
- Decreto 1010 de 2000 (6 de junio de 2000) **Organización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil.** Colombia: Departamento Administrativo de la Función Pública.
http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/Decreto_1010_de_2000.pdf [Consulta: 24/11/2014]
- Consejo Nacional Electoral (2008) **Transparencia.**
<http://www.cne.gob.ec/index.php/Transparencia/Ley-de-transparencia-nuevo/ley-de-transparencia.html> [Consulta: 13/08/2013]
- Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia (2013) **Código de la Democracia: Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador.** Quito-Ecuador: V&M Gráficas.
- Consejo Nacional Electoral (2009) **Presupuesto Especial Elecciones Generales 2009.** Dirección General de Procesos Electorales. Ecuador.
- Consejo Nacional Electoral (2011) **Plan operativo Consulta Popular del 7 de mayo del 2011.** Dirección General de Procesos Electorales. Ecuador.
- Consejo Nacional Electoral (2014) **Informe de Gestión 2011-2014.** Ecuador: EDITOGRAN.
- Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia (2013) **Guía No. 2 Control y Fiscalización de la propaganda y el gasto electoral, manejo y rendición de cuentas de campañas electorales.** Ecuador: El Telégrafo.
- Corporación Latinobarómetro (2011) **Informe Anual del Latinobarómetro.** Chile: PNUD.
<http://www.latinobarometro.org/latDownloadDoc.jsp> [Consulta: 15/11/2013]
- Criado Olmos, Henar (2003) Elección racional y comportamiento electoral: más allá de la paradoja del voto. **Zona Abierta.** Madrid: Fundación Pablo Iglesias.

- D'Alessandro, Martin (2011) Sobre la democracia, la agencia y el Estado. Algunas notas a partir de la teorización de Guillermo O'Donnell. *Ensayos Críticos*, No.8. http://polhis.com.ar/datos/polhis8_DALESSANDRO.pdf [Consulta: 11-08-2015]
- Donoso, Carlos et al (2010) *Cultura política de la democracia en Ecuador, 2010: consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Estados Unidos: Vanderbilt University. http://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador2010_Ecuador_Country_Report.pdf [Consulta: 15-11-2014]
- Downs, Anthony (1957) *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper.
- Drazen, Allan y Eslava, Marcela (2010) Electoral Manipulation via voter-friendly spending: Theory and Evidence. *Journal of development Economics*. <https://ideas.repec.org/a/eee/deveco/v92y2010i1p39-52.html> [Consulta: 13-11-2014]
- Durán Migliardi, Carlos (2011) *Elección Racional e Instituciones Políticas: El antagonismo como lo ausente de la política*. Chile: Universidad Arte y Ciencias Sociales. http://www.politicaygobierno.cl/wp-content/uploads/2011/07/Enf14_Duran.pdf [Consulta: 02-12-2014]
- Echeverría, Julio (2006) *La democracia difícil: neopopulismo y anti política en Ecuador*. Ecuador: FLACSO. <http://www.flacso.org.ec/docs/i27echeverria.pdf> [Consulta: 14-11-2014]
- Escobar, Ingrid et al (2008) *La transición a la democracia en el Ecuador: una mirada histórico - política a un proceso de revalorización democrática* Ecuador: Afese. <http://www.afese.com/img/revistas/revista53/transdemo.pdf> [Consulta: 14-11-2014]
- Esteban, Marisol y Serrano, Felipe (2006) *La política económica en tiempos de incertidumbre*. La Coruña: Netbiblo
- Fernández Sesgado, Francisco (s/f). *Legitimidad*. <http://mercaba.org/FICHAS/Capel/legitimidad.htm> [Consulta: 20/09/2013]
- Fischer, Jeff, Lopez-Pintor, Rafael (2005). *Cost of Registration and Elections (CORE) Project*. <http://www.gsdrc.org/docs/open/PO50.pdf> [Consulta: 15/08/2013]
- Fuenmayor, Jennifer (2002) *Análisis Crítico del Discurso de la obra de Douglass North*. Venezuela. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/17/fuenmayor.htm> [Consulta: 20-02-2014]
- Fundación Konrad Adenauer, Polilat.com, Red Interamericana para la Democracia (2010). *Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-Lat 2010*. Argentina: Konrad Adenauer y Polilat.com. <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2010.pdf> [Consulta: 14-12-2014]
- Fundación Konrad Adenauer, Polilat.com, Red Interamericana para la Democracia (2013) *Índice de desarrollo democrático de América Latina IDD-Lat 2010*. Argentina: Konrad Adenauer y

- Polilat.com. <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2013.pdf> [Consulta:14- 12-2014]
- García Núñez, Luis (s.f) Teoría del consumismo. **Microencomía**. http://www.academia.edu/8729123/TEORIA_DEL_CONSUMISMO
- Griner, Steven y Zovatto, Daniel (2004) **De las normas a las buenas Prácticas: El desafío del financiamiento político en América Latina**. San José Costa Rica: Organización de los Estado Americanos. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1593> [Consulta: 14-11-2014]
- González, Antonia (2011) **Aproximación al Análisis del Comportamiento Político y Electoral**. (1ª. Ed.) Perú: Diskcopy S.A.C.
- Hibbs, Albert Roach (1977) Political Parties and Macroeconomic Policy. **The American Political Science Review**. London: Jstor.
- Holguin, Rubén (2005) **Administración Presupuestaria y Tributarias**. Ecuador: Ediciones Holguín S.A.
- IDD-LAT: **Índice de desarrollo democrático de América Latina**. <http://www.idd-lat.org/> [Consulta: 11/10/2013]
- IDD-LAT (2008) **Índice de desarrollo democrático de América Latina**. <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2008.pdf> [Consulta: 11/10/2013]
- IDD-LAT (2009) **Índice de desarrollo democrático de América Latina**. <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2009.pdf> [Consulta: 11/10/2013]
- IDD-LAT (2010) **Índice de desarrollo democrático de América Latina. Capítulo México**. <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2010.pdf> [Consulta: 11/10/2013]
- IDD-LAT (2011) **Índice de desarrollo democrático de América Latina**. <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2011.pdf> [Consulta: 11/10/2013]
- IDD-LAT (2012) **Índice de desarrollo democrático de América Latina**. <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2013.pdf> [Consulta: 11/10/2013]
- IDD-LAT (2013) **Índice de desarrollo democrático de América Latina**. <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2013.pdf> [Consulta: 11/10/2014]
- IDD-LAT (2014) **Índice de desarrollo democrático de América Latina**. http://www.idd-lat.org/2014/informes_x_pais/253/2014-ecuador.html [Consulta: 11/10/2014]
- IDD-LAT (2015) **Índice de desarrollo democrático de América Latina**. http://www.idd-lat.org/2014/cuestiones_metodologicas/3/index.html [Consulta: 24/4/2015]

- Instituto de la Democracia, Consejo Nacional Electoral (2013) ***Elecciones Ecuador 2013: Circunscripciones, registro electoral, zonificación y geografía electoral***. (1ª. Ed.) Quito: V&M Graficas.
- Institute for Democracy and Electoral Assistance (2014) ***Political Finance Database***. <http://www.idea.int/political-finance/question.cfm?field=274®ion=5> [Consulta: 15-11-2014]
- Instituto Federal Electoral México (2009) ***Indicadores de gestión 2009-2010***. http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-PoliticasyProgramasIFE/IndicadoresGestion-docs/IndicadoresGestion-2012/INDICADORES_DE_GESTION_2009-2010.pdf [Consulta:14-11-2014]
- Instituto Federal Electoral México (2009) Sistema de consulta de la estadística de las Elecciones Federales 2008-2009. ***Atlas de resultados electorales Federales 1991-2009***. <http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>
- Instituto Federal Electoral México (2011) ***Tabla de indicadores de gestión base 2011***. http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-PoliticasyProgramasIFE/IndicadoresGestion-docs/IndicadoresGestion-2012/Tabla_indicadores_base_2011.pdf [Consulta: 14-11-2014]
- Instituto Federal Electoral México (2012) ***Atlas de resultado electorales federales 1991-2012: Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales 2011-2012***. México. <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#> [Consulta: 15-11-2014]
- Instituto Federal Electoral (2013) ***Sistema Electoral Mexicano***, http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Informacion_Electoral/ [Consulta: 31/10/2013]
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Organización de los Estados Americanos y Universidad Nacional Autónoma de México (2011) ***Financiamiento político en los países Andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela***. México: Organización de los Estados Americanos. <http://www.idea.int/publications/funding-of-parties-in-la/loader.cfm?csmodule=security/getfile&pageid=44836> [Consulta: 13-11-2014]
- Instituto Nacional Electoral México (2014) ***Informes anuales presentados por los partidos políticos nacionales sobre el origen y destino de sus recursos en formato IA***. México: Instituto Nacional Electoral. <http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/InformesAnuales/> [Consulta: 13-12-2014]
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012) Análisis Revista Coyuntural: Nivel de Escolaridad de los Ecuatorianos. Ecuador. <http://www.inec.gob.ec/inec/revistas/e-analisis5.pdf> [Consulta: 11/12/2014]
- Jaures, Jean (1971) ***L'Esprit de socialisme***. Paris: Denoel.

- Jurado Nacional de Elecciones (2013) **Compendio de Legislación Electora**. (8va Edición). Lima: Talleres Gráficos de Punto & Grafía S.A.C.
- Keynes, John (1936) **Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero**, http://www.fenadeco.org/pag_files/ESCUELA_KEYNESIANA.pdf [Consulta: 29/10/2013]
- Kraft, Michael, Furlong, Scott (2006), **Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives**, 2nd ed., CQ Press, Washington, DC.
- Krugman, Paul, Obstfeld, Maurice (2006), **Economía internacional teoría y política**, 7ma ed., Editorial Pearson Educación S.A., España.
- Lahera P., Eugenio. División de Desarrollo Social, CEPAL (2004) **Política y políticas públicas**. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Lane, Robert E. (1959) **Political Life: why and how people get involved in politics**. Glencoe: Free Press.
- Larraín, Felipe y Assael, Paola (1995) Cincuenta Años de ciclo político económico en Chile. **Cuadernos de Economía No. 96**.
- Ley Estatutaria No. 1475 (2001) **Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones**. Colombia. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley147514072011.pdf> [Consulta: 14-11-2014]
- Ley No. 130 (1994) **Estatuto Básico de los Partidos Y Movimientos Políticos (2011)**. Political Parties' Law. <http://www.idea.int/political-finance/sources.cfm#country-CO> [Consulta: 14-11-2014]
- Lijphart, Arend (1997) Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma. **American Political Science Review, Volumen 91**. Nueva York.
- Lissidini, Alicia, Welp, Yanina y Zovatto, Daniel (2008) **Democracia directa en Latinoamérica**. Buenos Aires: Prometeo Libros. http://www.idea.int/publications/direct_democracy_la/upload/inlay_DD_in_LA.pdf [Consulta: 12-02-2014]
- Mainwaring, Scott (1996) **La Construcción de Instituciones Democráticas**. Stanford: Stanford University Press. http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/19/Capitulo_1.pdf [Consulta: 14-10-2014]
- Marisol, Esteban y Serrano, Felipe (2006) **La política económica en tiempos de incertidumbre**. La Coruña: Netbiblo.

- MatLab (2015) **Análisis de datos: Interpolación.** <http://www.sc.ehu.es/sbweb/energias-renovables/MATLAB/datos/intro/interpolacion.html> [Consulta: 30-04-2015]
- Max Torrecillas, Vicente Javier (1996) Democracia y Transición: Planteamiento del problema. **Derecho y Opinión, Volumen No. 3-4.** http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/7178/dyo3y4_mas.pdf?sequence=1 [Consulta: 14-10-2014]
- MATLAB (2015) **Análisis de datos, Interpolación.** <http://www.sc.ehu.es/sbweb/energias-renovables/MATLAB/datos/intro/interpolacion.html> [Consulta: 29/04/2015]
- Mena Rodríguez, Marcos (2010) **Cuestan demasiado las elecciones en México? El Instituto Federal Electoral en Perspectiva.** México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Méndez - Carrión, Amparo (1990) **La democracia en el Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas** Ecuador: FLACSO. <http://elecua.com/wp-content/uploads/2010/09/La-democracia-en-el-Ecuador-desafios-dilemas-y-perspectivas.pdf> [Consulta: 15-11-2014]
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2014) **Indicadores Relevantes.** <http://www.siise.gob.ec/agenda/index.html?serial=13> [Consulta: 09-03-2015]
- Ministerio Coordinador de Política Económica (2014) **Indicadores Macroeconómicos Mayo 2014.** <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/mayo-2014.pdf> [Consulta: 09-03-2015]
- Ministerio de Economía y Finanzas Perú (2014) **Estadística anual Cierre del presupuesto del sector Público: año fiscal 2013.** http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3599%3Aestadistica-anual-cierre-del-presupuesto-del-sector-publicoanofiscal-2013&catid=216&Itemid=100292&lang=es [Consulta: 14-11-2014]
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010) **Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos.** Ecuador. http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf [Consulta: 14-11-2014]
- Ministerio de Finanzas (2014) **Boletín de Ejecución Presupuestaria: Tercer Trimestre 2013, Volumen No. 11. Ecuador.** http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/Boletin_Ejecucion_Presupuestaria_Julio-Septiembre_2013.pdf [Consulta: 14-11-2014]
- Ministerio de Finanzas (2014) **Ejecución del Presupuesto General del Estado por Sectoriales.** Ecuador. <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/INFORME-DE-EJECUCI%C3%93N-PRESUPUESTARIA-SEMESTRAL-SECTORIAL-III.pdf> [Consulta: 14-11-2014]

- Ministerio de Finanzas Ecuador (2014) **Presupuesto general del estado**. <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/> [Consulta: 12-11-2014]
- Morales Barrientos, Gabriela (2008) **El impacto de los gastos de campaña en las elecciones federales de diputados por el principio de mayoría relativa del periodo 1997-2003** (Doctorado), FLACSO, México.
- Morales, Rodrigo (2012) **El costo de la Democracia: Elementos para una revisión Integral**. Colección cuadernos para el debate proceso electoral Federal 2011-2012, 5-32. Recuperado de http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYECMaterialesLectura/docs/04_CostoDeLaDemocracia.pdf [Consulta: 13-11-2014]
- Naciones Unidas (2013) **Plan estratégico del PNUD, 2014-2107 : Cambiando con el mundo**. Nueva York : Naciones Unidas. <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Executive%20Board/2013/Second-regular-session/Spanish/dp2013-40s.pdf> [Consulta: 12-12-2014]
- Nohlem, Dieter (1992) Democracia a pesar de todo : Tendencias políticas reciente en América Latina. **Grandes Temas América Latina Después del 92**. <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOB/article/viewFile/33420/251851> [Consulta: 13-10-2014]
- Nordhaus, William (1975) The political business cycle. **Review of Economic Studies**. New Haven: Yale University.
- North C., Douglass (1981) **Structure and Change in Economic History**. New York: Norton.
- North C., Douglass (1991) Institutions. **Journal of Economic Perspective, Volume 5**. <http://www.jstor.org/stable/1942704> [Consulta: 16-12-2014]
- Ocampo, José Antonio (2005) **Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina**. México: CEPAL. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4945/S050152_es.pdf?sequence=1 [Consulta: 02-01-2015]
- O'Donnell, Guillermo (2010) **Democracia, Agencia y estado. Teoría con intención comparativa**. Buenos Aires: Prometeo.
- Opinión Pública Ecuador (2014) **Encuesta Nacional, provincial, cantonal, distrital. Resumen de indicadores electorales**. Ecuador: Opinión Pública Ecuador.
- Organización de los Estados Americanos (2011) **Política, dinero y poder: Un dilema para las democracias de las Américas**. (1ª. Ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

- Organización de los Estados Americanos y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010), **Nuestra Democracia**. (1ª. Ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Pacheco Prado, Lucas (2009) **Política Económica: Un estudio desde la economía política**. (3ª. Ed) Ecuador: Graficas Iberia.
- Parkin, Michael (1993) **Microeconomía**. (2da Ed.), USA: Addison Wesley Company, Inc. Capítulo 11.
- Persson, Torsten, Tabellini, Guido (1990) **Macroeconomic Policy, Credibility and Politics**. Suiza: HwrwoodAcademic Publishers.
- Pérez Oviedo, Wilson (1995) **Modelos de ciclos políticos para una economía abierta** (Maestría). Ecuador: FLACSO.
- Pérez O., Wilson. (1997) **Procesos electorales y macroeconomía en un país con economía abierta**, <http://repositorio.bce.ec/bitstream/32000/170/1/30-02WILSON%20PEREZ.pdf> [Consulta: 23/01/2014]
- Piffan, Horacio L. (2009) **El Dilema de Condorcet- el Problema de la votación por Mayoría Simple de Duncan Black- la Paradoja de Kenneth Arrow- y el Manejo de Agenda**. Argentina: Universidad Nacional de la Plata. <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/doctrab/doc76.pdf> [Consulta: 10-04-2014]
- Political Databse of the Americas (2008). **Ecuador: Electoral Results**. Washington D.C.: Georgetown University. <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/refconst08.html> [Consulta: 10/10/2014]
- Pons, Hugo (2000), **Reflexiones acerca del concepto de política pública**, Centro de Estudios de Economía y Planificación. Cuba: MEP.
- Ramírez Rodríguez, Roberto y Erquizio Espinal, Alfredo (julio-diciembre 2012) Análisis del ciclo político electoral a partir de variables de gasto público por entidad federativa en México, 1993-2009. **Paradigma Económico**, Volumen No. 2. <http://www.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/001.pdf> [Consulta: 14-06-2014]
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2010) 29.997.574 colombianos están habilitados para votar en la elección presidencial del 30 de mayo. **Comunicado de Prensa No. 127**. http://www.registraduria.gov.co/Informacion/com_2010_127.htm [Consulta: 01-05-2015]
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2011) Registrador solicitó y a la Policía Nacional apoyo para evitar posibles ataques infromáticos durante la jornada electoral de 30 octubre. **Comunicado de Prensa No. 266**. <http://www.registraduria.gov.co/Registrador-solicita-a-la-Fiscalia.html> [Consulta: 01-05-2015]

- Registraduría Nacional del Estado Civil (2015) **Elecciones Atípicas 1999-2013-2014**. <http://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-elecciones-atipicas-.html> [Consulta: 01-05-2015]
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (2014) **DNIe Electrónico**. Perú. <http://portales.reniec.gob.pe/web/dni> [Consulta: 10-11-2014]
- Render, Barry, Stair, Ralph y Hanna, Michael (2006) **Métodos cuantitativos para los negocios**. Pearson Educacion.
- Restrepo, Nydia (2011) Financiamientos de los partidos, movimientos políticos y campañas electorales en Colombia, en Daniel Zovatto y Pablo Guitierrez (eds). **Financiamiento de los partidos políticos en América Latina**. México: OEA, IDEA, UNAM.
- Rial, Juan (1999) **El Registro Electoral como herramienta para la consolidación democrática**. Organización de los Estados Americanos, Unidad de Promoción de la Democracia. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/registro%20electoral.htm [Consulta: 14/01/2015]
- Riker, William y Ordeshook, Peter (1973) **Mobilization, Participation, and Democracy in America**. Nueva York: Macmillan.
- Salt, Frederick (2006) **Economic Inequality and Democratic Political Engagement**. Carondale, Southern Illinois University, Departamento de Ciencias Políticas.
- Sánchez, José Antonio (2010, mayo) 3'000.000 jóvenes estrenan su derecho al voto en estas elecciones. **El Tiempo**, Colombia.
- Schulz, Wolfram et al. (2010) **Resultados iniciales Del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana de la IEA**. Ámsterdam: IEA. http://www.iea.nl/fileadmin/user_upload/Publications/Electronic_versions/ICCS_2009_Initial_Findings_Spanish.pdf [Consulta: 15-11-2014]
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES, (2009). **Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013**.
- Secretaria General del Estado República de Colombia (2014) **Constitución Política**. <http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/leyes-y-antecedentes/constitucion-y-sus-reformas> [Consulta: 14/09/2014]
- Seligson A., Mitchell y Smith E., Amy (2010) Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas. **Cultura política de la democracia**. Estados Unidos: USAID. http://lapop.ccp.ucr.ac.cr/pdf/Report_on_the_Americas_Spanish2.pdf [Consulta: 15-11-2014]

- Silva Chicaiza, Roxana (2014) **Ausentismo en Elecciones 2014 (datos preliminares)** <http://www.roxanasilva.com/ausentismo-en-elecciones-2014-datos-preliminares/> [Consulta: 10-11-2014]
- Stigler, George (1964), **El Economista y el Estado**. www.cepchile.cl/dms/archivo_1361_1294/rev47_stigler.pdf [Consulta: 29/10/2013]
- Stiglitz, Joseph (2000), **La Economía del Sector Público**. (3ª. Ed.), España: Antoni Bosch.
- Spiegel, Shari (2007), **Initiative for Policy Dialogue (IPD)**. Nueva York: Universidad de Columbia.
- Tepach, Reyes (2011) **El financiamiento público federal para los partidos políticos nacionales de México: presupuesto aprobado e impacto de la reforma al artículo 41 constitucional, 2000-2011**. México: Dirección de Servicios de Información y Análisis de la Cámara de Diputados.
- Verba, Sidney et al (1978) **Participation and Political Equality: A seven nation comparison**. **Cambridge University Press**. Nueva York y Londres.
- Verba, Sidney et al (1995) **Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics**. Nueva York: Harper y Row.
- Williamson, John (1990), **Latin American Adjustment: How much has happened?**. Washington: Institute for International Economics.
- Zovatto, Daniel y Pablo, Gutiérrez (eds) (2011) **Financiamiento de los partidos políticos en América Latina**. México: OEA, IDEA, UNAM. https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Financiamiento_partidos_s.pdf [Consulta: 12-02-2014]

ANEXOS

ANEXO A

INDICADORES INCLUIDOS EN EL INDICE DE DESARROLLO DEMOCRATICO

Dimensión I: indicadores atributos de la democracia formal		
No.	Indicador	Definición
1	Elecciones libres	Acceso al poder de las autoridades: elecciones, sufragio universal y secreto con soberanía.
2	Sufragio universal	
3	Participación plena	
Dimensión II: Respeto de los derechos políticos y libertades civiles		
No.	Indicador	Definición
4	Voto de adhesión política	Proporción de votantes que aceptan y/o eligen alguna propuesta política
5	Puntaje en el índice de derechos políticos	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los países sobre los derechos políticos, humanos, económicos.
6	Puntaje en el índice de libertades civiles	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucran la libertad de expresión, asamblea y asociación.
7	Género en el Gobierno	Proporción de la representación femenina en el Gobierno
8	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por la manifestación más típica de la violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente
9	Puntaje en el índice de percepción de la corrupción	Uso incorrecto del poder para el beneficio privado, incluyendo la corrupción del sector público y privado, es un puntaje de percepción.
10	Participación de los partidos políticos en el legislativo	Número de partidos políticos representados en el Parlamento, mide pluralidad política
11	Elección de los jueces de la Corte Suprema	Selección y elección de los integrantes de los poderes de la República
12	Mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana	Existencia de mecanismo que permiten a la población a expresarse para decidir cuestiones de políticas
13	Ombudsman (Defensor del pueblo)	Red de instituciones que controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos

14	Condiciones para el ejercicio de una prensa libre	Grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística
15	Acceso a la información pública	Transparencia y control sobre la información que los gobiernos poseen
16	Habeas data- acceso y protección de la información personal	Acceso a base de datos públicas o privadas, referida a su persona o su propiedad
17	Existencia de minorías y mayorías organizadas sin representación política	Existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. Mide la exclusión e inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y hacen oír su voz
18	Víctimas de la violencia política	La violencia ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales
19	Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas	Agrupaciones que operan durante el periodo analizado que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia
Dimensión III: calidad institucional y eficiencia política		
No.	Indicador	Definición
20	Factor de anormalidad democrática	Incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar
Dimensión IV: ejercicio de poder efectivo para gobernar		
No.	Indicador	Definición
21	Desempleo urbano	Mejoramiento de las condiciones laborales de la población como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia
22	Hogares bajo la línea de pobreza	En base al valor de una canasta básica total; se considera la proporción de hogares cuyos ingresos totales no superan el valor de una CBT
23	Tasa de mortalidad infantil	Medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1000 nacidos vivos
24	Gasto en salud como porcentaje del PIB	
25	Matriculación secundaria	Medida como relación entre jóvenes de todas las edades que asisten a escuelas de nivel medio y la población en edad escolar del país correspondiente

26	Gasto en educación como porcentaje del PIB	
27	Puntaje en el índice de libertad económica	Eliminación de desequilibrios e inequidades, medida los umbrales de libertad que el individuo puede gozar en materia económica, en base en un promedio no ponderado de 10 factores
28	PIB per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo)	Mide el valor de producto en relación a su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para caracterizar un nivel de vida digno
29	Brecha de ingreso (relación entre el quintil menor y el mayor)	Distribución del ingreso por grupos quintiles de población. Clasificada según los ingresos totales del hogar.
30	Inversión bruta fija sobre PIB	Flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Esta variable se calcula como porcentaje sobre el PBI y traduce la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico. Una inversión presente, genera futuro.
31	Endeudamiento (porcentaje de Deuda sobre PIB)	Se considera la deuda externa total, es decir la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos del FMI y la deuda a corto plazo. Mide el grado de endeudamiento de un país en función de los recursos disponibles para hacer frente a sus compromisos.

ANEXO B

Comparación de experiencias electorales internacionales con la República del Ecuador

COLOMBIA	MÉXICO	PERÚ	ECUADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial • Poder electoral: Consejo Nacional Electoral • CNE: autonomía presupuestal y administrativa, controlar la actividad electoral • Registraduría Nacional del Estado Civil: organización y transparencia en proceso electoral • 1 proceso nacional y 1 proceso local • Voto voluntario • Población 2010: 42.888.592 • Elección Presidencial 2010: 49,27% participación (1ra. Vuelta) y 44,33% participación (2da. vuelta) • Uso de las TIC's para generar participación en los jóvenes • Voto en el exterior • Sistema braille 	<ul style="list-style-type: none"> • República Federal: 31 estados autónomos y 1 D.F. • Poderes: legislativo (Cámara y Congreso de Unión), ejecutivo y judicial • Organismos electorales (3): Instituto Federal Electoral (IFE), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales • Polémica en información con respecto a organizaciones políticas • Presupuesto ordinario y extraordinario para organizaciones políticas • Financiamiento público: competencia equitativa • Financiamiento electoral: alto costo de la democracia (aumento de gasto de campañas electorales) e 	<ul style="list-style-type: none"> • Poderes: ejecutivo, legislativo y judicial • Organismos electorales (3): Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil • Desde el 2008: 16 procesos electorales • 2008 (1), 2009 (2), 2010 (4), 2011 (3), 2012 (2) y 2013 (4) • Desde el 2008 al 2013, el % de gasto público otorgado al sector electoral no supera el 1.00% • El gasto en el sector electoral ha ido aumentando a partir del 2008 • En el 2011 se tuvo el mayor gasto electoral en el periodo, siendo de 230 millones de USD (Elecciones Presidenciales) • El Registro Nacional de 	<ul style="list-style-type: none"> • Poderes del Estado: legislativa, ejecutiva, judicial, transparencia y control social, electoral • Organismos electorales (2): Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral • CNE: se encarga del desarrollo de procesos electorales • TCE: se encarga de la justicia electoral • Desde el 2008 hasta 2013 se han realizado 4 procesos a nivel nacional • Fortalecimiento en base de registro electoral: inclusión de los ciudadanos y participación de otras instituciones para la retroalimentación de la base de sufragantes • Se ha incrementado en 2.56 millones de personas a partir del 2006

<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto 2010: 718,50 millones de USD • Presupuesto 2011: 584,16 millones de USD • Población 2011: 45.508.205 • Elecciones Regionales 2011: 57,09% participación • Tanto en el 2010 y 2011 los mayores gastos fueron en presupuesto de funcionamiento, gastos en personal y adquisición de bienes y servicios. • 199-2014: 653 procesos electorales (por razón de elecciones atípicas) • IDD-Colombia: tendencia decreciente por debajo del IDD-Lat promedio • Desde el 2008 al 2013, el IDD-Colombia se encuentra debajo de los 5 puntos sobre 10. • Dentro de los países con as bajo desarrollo • IDD-Colombia 2013: 3.7 puntos 	<p>influencia de recursos no comprobables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a costos elevados: menor duración de campañas electorales y facilitar acceso a medios de comunicación • Elecciones presidenciales y legislativas 2006: gastos superiores a 301 millones de USD , sobrepasando el límite de gastos por partido establecido por la ley • Beneficios a la clase política, mas no social • Ingreso de organizaciones criminales en las Elecciones primarias 2010 de Tamaulipas • IFE recibe el mayor presupuesto electoral y a su vez este va aumentando con el pasar de los años • IDD-México por debajo del IDD-Lat promedio • Se encuentra dentro de los países de desarrollo medio • Incremento en participación de 	<p>Identificación y Estado Civil es el organismo que más presupuesto electoral recibe, puesto a sus funciones no solo en procesos electorales, sino también en lo que concierne al tema de identificación civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • RENIEC: implementación de DNle (Identidad electrónica) • El IDD-Perú ha sido creciente en el periodo: calidad institucional y democracia, sin embargo está presente la corrupción. • IDD-Perú se encuentra por encima del IDD-Lat promedio • Fortaleza: Participación de partidos políticos(eficiente regulación de su financiamiento) • Debilidad: corrupción • Gran cantidad de los gastos por parte de los organismos va dirigido a lo que concierne a capacitación e investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de participación: 2008 (75.81%) hasta en el 2013 (81.15%) • Implementación del voto facultativo 2009: personas de 16-18 años, privadas de libertad y sin sentencia condenatoria, miembros de las FF.AA y Policía Nacional, tercera edad. • Del presupuesto electoral, los rubros que más porcentaje utilizan son las delegaciones provinciales, en gasto de personal, seguido de materiales electorales. • 2009 (\$93.631 millones), 2011 (\$23.97 millones), 2013 (\$95.59 millones) • CMg por votante: 2009 (\$8.89), 2013 (\$8.19) • Implementación proyectos emblemáticos: voto en casa, voto electrónico, voto transparente, conteo rápido • La evolución del gasto electoral
---	---	---	---

	<p>la mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos negativos en el IDD: Calidad institucional y eficiencia política, democracia de las instituciones • Generación de 2 nuevas leyes para fortalecimiento de la democracia • Monto de instituciones electorales > Monto instituciones de educación superior • CMg por votante es uno de los más elevados (2011= \$5.4) • Buscan mecanismos de rendición de cuentas, transparencia fiscalización hacia partidos políticos 		<p>ha sido creciente, debido a varios factores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los aspectos en donde se utiliza mayor cantidad de recursos económicos: gasto de personal, y servicios. • El sector electoral ocupa menos del 1% del PGE. • El IDD-Ecuador ha tenido una tendencia creciente a partir del 2008 hasta el 2013 • El IDD-Ecuador se encuentra por debajo del IDD-Lat promedio, siendo menor a los 4 puntos. • Procesos electorales nacionales y locales: 58 (2008-2013)
--	--	--	---

Fuente: IDD-LAT, CNE Ecuador, CNE Colombia, JNE, ONPE, RENIEC, IFE

Elaborado por: Ingrid Valladares G.